



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

MiniQuest "Alarmándola de tos por nosotras". Propuesta de
intervención educativa sobre acoso sexual en el transporte público de
la CDMX.

TESIS

Que para obtener el título de
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTAN:

LIZBETH ILIANETTE ABURTO AGUILAR
IVONNE GONZÁLEZ FRANCISCO
CLAUDIA YARELI RAMÍREZ LÓPEZ

DIRECTORA:

DRA. YUNUEN IXCHEL GUZMÁN CEDILLO

REVISORA:

DRA. ANA CELIA CHAPA ROMERO

Con apoyo del proyecto PAPIME "Evaluación de recursos educativos abierto"
(PE301819)



CIUDAD DE MÉXICO

2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Queremos agradecer de manera especial a las personas que nos dedicaron por medio de este proyecto su valioso tiempo y su gran sabiduría que permitió enriquecerlo.

Dra. Yunuen Ixchel Guzmán Cedillo, este proyecto no hubiese tenido la calidad con la que se finaliza sin su enseñanza, apoyo y comprensión. Gracias por su tiempo, dedicación y paciencia, al mostrarnos la calidez humana que la caracteriza. Admiramos su labor como docente, pero sobre todo como persona.

Dra. Ana Celia Chapa Romero con su experiencia en sexualidad y género, su dedicación y su trato excepcional quien aceptó además de validar la MQ y los instrumentos que la evaluaron, ser la revisora de esta tesis, su profesionalismo es una inspiración para nosotras.

A la **Dra. María Cristina Pérez Agüero**, que con sus más 15 años de trayectoria en temas de violencia, maltrato y abuso infantil y su atención en ambientes judiciales y terapéuticos, formó parte de los inicios de la MQ, con sus consejos de diseño, permitió aterrizar ideas que en lo conceptual son totalmente superadas por esa realidad en la cual usted con gran valentía es de gran apoyo y ejemplo para la sociedad. le admiramos y respetamos profundamente.

Agradecemos a las Maestras **Patricia Josefina Bedolla Miranda y Patricia Paz de Buen Rodríguez**, a quienes, por su trayectoria y conocimientos en sexualidad y género, aportaron a este proyecto con sus oportunas observaciones en la validación del cuestionario inicial de la presente tesis.

Así mismo agradecemos al proyecto **PAPIME "Evaluación de recursos educativos abierto" (PE301819)** por el préstamo de su licencia Venggage para realizar algunas de las figuras contenidas en esta tesis.

Lizbeth

Gracias a las personas clave que le dan sentido a esta, mi vida, y que amo profundamente, concluyo este proyecto que evidencia una etapa llena de conocimientos y retos superados.

A ti, mamá, **Lucia Aguilar**, que me enseñaste con el ejemplo a siempre dar lo mejor de mí y a luchar por mis sueños.

A ti, gran amor de mi vida y sujeto de estudio (jajaja), **Diana Rodríguez**, que me has enseñado a no rendirme, aunque este excesivamente agotada, por tu gran apoyo, al juntar cada uno de mis pedazos y unirlos una y otra vez y por el amor que no paras de demostrarme día a día.

A ustedes **Alison Aburto y Giovanni Aburto** que son mi inspiración a la distancia, por echarme porras siempre y por entender mi falta de tiempo y cansancio al compartirme con ustedes.

A mi abuela, **Adela Aguilar** que desde el cielo sé que iluminas mi camino, y que seguramente orgullosa continúas festejando mis triunfos.

Madris, **Elsa Gutiérrez**, por tu comprensión y grandes consejos desde la infancia, que han colaborado en gran medida a formar este ser, que, si bien no es de tu sangre, si está hecho de ti.

Marisela y Patricia Esparza, me han dado el mejor y máspreciado regalo de mi vida, agradezco su apoyo, su escucha y aceptación como parte de su familia.

A mis compañeros de clase, colegas y grandes amigos: **Iván, Marcela, Reyna y Alejandra**, que continuamos compartiendo inmemorables momentos y lecciones de vida.

A esta, mi máxima casa de estudios, la **UNAM**, a la cual llevo orgullosa y con gran respeto a donde quiera que voy: viajes, trabajos y otras instituciones, no sólo con tu nombre, escudo o Goya, si no con mi esencia, siempre honrando la ética, valores y calidad tanto humana como profesional que la sociedad requiere.

Ivonne

A mi mamá **Alicia**, por sus consejos que me han ayudado a crecer como persona, al no permitir que me rindiera ante las dificultades de la vida, y poder seguir adelante para cumplir con mis ideales.

A mi papá **Felipe**, por las palabras de aliento al enfrentarme a lo desconocido, por enseñarme que la vida tiene su lado oscuro, pero que siempre existirá una solución y sobre todo por creer en mí.

A mi abuelo **Leandro**, por la confianza y por aquellas palabras que son la mejor herencia que me pudo dejar antes de partir: “siempre se la mejor en todo lo que hagas, sin importar el lugar donde te encuentres”, palabras que guían mis pasos, por el sendero de la vida.

A mi abuelita **Domitila**, por mostrarme que las adversidades se enfrentan con valentía y fortaleza.

A mi abuelita **Juana**, gracias por enseñarme el amor a la vida, la naturaleza, el valor de la familia y por no permitir que me olvide de mis orígenes.

A mi tío **Alfredo**, por su apoyo, paciencia y conocimientos transferidos, que me han permitido crecer profesionalmente.

A mis tíos **José, Patricio y Florentino**, por apoyarme incondicionalmente, enseñarme que no existen los imposibles, que sólo es cuestión de esfuerzo y trabajo constante.

A mis amigos presentes y pasados, quienes compartieron su conocimiento, alegrías, tristezas y estuvieron a mi lado apoyándome para lograr que esta meta se hiciera realidad.

Yareli

Agradezco a la vida por permitirme vivir este momento y compartirlo con los que más quiero, me siento dichosa al culminar una etapa que demuestra lo capaz que puedo llegar a ser si me lo propongo.

Le doy las gracias a **mis padres** por darme la vida y forjarme en una familia en la que los valores son fundamentales para ser mejor persona. Gracias por apoyarme de múltiples formas, por su tiempo y esfuerzo para que mis hermanos y yo salgamos adelante. Este logro también es de ustedes, los quiero mucho.

Hermanos, deseo que ésta sea una muestra de que con esfuerzo y perseverancia las metas se cumplen. Ustedes también pueden lograrlo.

Abuelitos, gracias por enseñarme el valor del trabajo y el esfuerzo que es clave para seguir superándome. Gracias por creer en mí, por enorgullecerse con cada uno de mis logros y procurar que no nos falte nada. Los quiero y admiro.

Alan, le doy las gracias a la vida por cruzar nuestros caminos y permitirme conocer a quien considero: mi persona favorita en el mundo. Gracias por estar en los momentos clave de mi vida, por creer en mí, por apoyarme y sobre todo por el amor que me demuestras de diferentes formas. Te amo muchísimo.

Vianey, cuando te conocí apenas comenzábamos la carrera, en ese entonces desconocía lo importante que serías para mi vida, hemos compartido esta travesía juntas y por eso agradezco todos los momentos vividos y los que están por venir. Te deseo éxito y recuerda que te quiero mucho.

Ivonne y Liz parecía que este proyecto no tendría fin, pero ha llegado la hora de agradecerles por este tiempo compartido, me llevo una bonita experiencia y aprendizajes al trabajar con ustedes, deseo que tengan una vida llena de éxitos.

Índice de tablas.

Tabla 1. Resultados de estudio sobre violencia sexual en el transporte público.

Tabla 2. Resultados de validación de MQ.

Tabla 3. Transporte utilizado con mayor frecuencia.

Tabla 4. Experimentar acoso sexual en el transporte público.

Tabla 5. Definición de acoso sexual.

Tabla 6. Definición de Acoso sexual, pre y post test.

Tabla 7. Ejemplos mencionados sobre cómo se manifiesta el acoso sexual en el transporte público.

Tabla 8. Leyes mencionadas que sancionan el delito de acoso sexual en la Ciudad de México.

Tabla 9. Instituciones mencionadas que apoyan a víctimas de acoso sexual.

Tabla 10. Resultados de la evaluación del tríptico por calificación.

Tabla 11. Calorimetría Evaluación de la MiniQuest Alarmándola de tos por nosotras.

Índice de figuras

- Figura 1. Elementos que conforman la WQ.
- Figura 2. Documentos de Scopus por área.
- Figura 3. Escenario de la MQ “Los minerales industriales y la vida cotidiana”
- Figura 4. Escenario de la MQ “Agrocombustibles ¿Una solución o un problema?”
- Figura 5. Principios para diseño el diseño de una MQ.
- Figura 6. Máquina MiniQuest-T.
- Figura 7. Perfiles de usuarias entrevistadas en los CETRAM.
- Figura 8. Estadística de sentimiento de seguridad en el transporte público.
- Figura 9. Ocurrencia de expresiones de acoso en transporte y espacios públicos.
- Figura 10. Reacciones ante expresiones de acoso en el transporte y espacios públicos.
- Figura 11. Porcentaje de respuesta a la pregunta ¿Sabes en donde puede denunciar cuando alguna situación de violencia sexual ocurre?
- Figura 12. Leyes vigentes que protegen a víctimas de violencia sexual en la Ciudad de México.
- Figura 13. Propuesta del Gobierno de la CDMX para actuar legalmente en caso de acoso sexual.
- Figura 14. Los hombres son los que más acosan en el metro.
- Figura 15. Ubicación de “Módulos viaja segura” en el metro de la CDMX.
- Figura 16. Servicio Atenea de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).
- Figura 17. Cartel de ¡hazme el paro!
- Figura 18. Silbatos repartidos por el Gobierno de la CDMX.
- Figura 19. Video “Experimento asiento”
- Figura 20. Video “Experimento pantallas”
- Figura 21. Cartel de la campaña #NoEsDeHombres.
- Figura 22. Vertientes de la creación y diseño de la MQ “Alarmándola de tos por nosotras”.
- Figura 23. Sección Escenario de la MiniQuest “Alarmándola de tos por nosotras”
- Figura 24. Sección Tarea de la MiniQuest “Alarmándola de tos por nosotras”
- Figura 25. Sección Producto de la MiniQuest “Alarmándola de tos por nosotras”

Figura 26. Esquema de técnicas de recolección de datos.

Figura 27. Uso del transporte público durante la semana.

Figura 28. Reacción frente al acoso sexual en caso de ser víctima.

Figura 29. Actuar frente al acoso sexual en caso de ser testigo.

Tabla de contenido.

Resumen	13
Abstract	15
Resumo	17
Capítulo 1. La MiniQuest	19
La WebQuest como su antecedente	20
Estructura de la WebQuest	21
Ventajas de la WebQuest	23
Estudios del uso de las WebQuests	24
Tipos de WebQuest	27
La MiniQuest	28
Características y componentes de la MiniQuest	29
Tipos de MiniQuest	33
Elaboración de una MiniQuest	34
Ventajas y desventajas en el uso de una MiniQuest	36
Estudios del uso de la MiniQuest	37
Capítulo 2. Acoso Sexual	39
Manifestaciones de violencia sexual	39
Definición de acoso sexual	40
¿Quiénes sufren acoso sexual?	42
Acoso sexual en el transporte público	45
La legislación sobre acoso sexual en el transporte público de la Ciudad de México	53
Ejercicio legal	57
Perfil del acosador y situaciones de riesgo en el transporte público	59
Campañas de concientización implementadas contra el acoso sexual en el transporte público de la CDMX	62
Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México	63
¡Hazme el paro!	64
Silbato Vive Segura	65
Aplicación "Vive Segura Ciudad de México"	66

No Es De Hombres.....	67
Instituciones de prevención y actuación frente al acoso sexual	69
Capítulo 3. Diseño de la MiniQuest “Alarmándola de Tos por nosotras”	76
La idea.....	76
Aspectos éticos en el diseño de la MQ.....	79
Diseño educativo de la MQ.....	79
Escenario	80
Tarea.....	81
Producto	82
Evaluación.....	83
Aprende más	84
Validación de contenido de la MQ	84
Validación de expertos	84
Instrumento de validación.....	85
Resultados de validación.....	86
Capítulo 4. Propuesta de intervención a través de la MQ “Alarmándola de tos por nosotras”	88
Planteamiento del problema	88
Aspectos éticos en la evaluación de la aplicación de la MQ.....	89
Pregunta de investigación	90
Objetivo general.....	90
Objetivos específicos.....	90
Método.....	91
Participantes	91
Escenario.....	92
Materiales	92
Instrumentos y técnicas de recolección de datos	93
Procedimiento.....	95
Capítulo 5. Resultados	98
Triangulación	98
a) Cuestionario inicial sobre acoso sexual en el transporte público .	100
b) Calidad de los trípticos de acuerdo con la lista de cotejo	112

c) Análisis de cuestionario Evaluación final de la MQ Alarmándola de tos por nosotras.....	114
Capítulo 6. Discusión	117
Los beneficios del uso de la MQ.....	117
Las facilitadoras en la MQ	118
El acoso sexual en el transporte público	119
Capítulo 7. Conclusiones	121
La efectividad de la MQ.....	121
Recomendaciones	122
Infraestructura	122
Diseño de la MQ y sus herramientas.....	122
Su aplicación con otras poblaciones	123
Nuevas líneas.....	124
Aprendizajes personales	124
Referencias	125
Anexos	134
Anexo 1. Instrumento para evaluar el sitio educativo donde se aloja la MQ.....	135
Anexo 2. Instrumento de evaluación de juicio por expertos de cuestionario inicial.	139
Anexo 3. Cuestionario inicial sobre acoso sexual en el transporte público.	146
Anexo 4. Lista de cotejo para realizar un tríptico.....	148
Anexo 5. Rubrica para evaluar un tríptico.	149
Anexo 6. Evaluación final de la MiniQuest “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017).....	151

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo evaluar la efectividad de la MiniQuest (MQ) “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) como estrategia psicoeducativa para que las participantes puedan identificar las principales manifestaciones del acoso sexual en el transporte público, las formas en que se pueden enfrentar o prevenir, así como dónde acudir en caso de ser víctima y las leyes que regulan estos actos en la Ciudad de México.

La MQ es comprendida como una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la Web, un módulo de actividades, cuya instrucción busca promover el pensamiento crítico y la construcción de conocimiento a través de una serie de recursos de Internet preseleccionados y elaborados exprofeso; y culmina con la elaboración de un producto de aprendizaje.

La secuencia didáctica de la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) es resultado del método de enseñanza aprendizaje basado en proyectos (ABP) con el acompañamiento de expertas en contenido (Violencia de género y Psicología Jurídica) y de diseño instruccional (Nuevas Tecnologías en Educación), quienes revisaron de forma independiente a través de un instrumento de evaluación sobre sitios web educativos diseñado con base en literatura. El puntaje global del sitio fue 91.5 de un total de 100, mostrando ser pertinente dentro del marco educativo.

La aplicación se llevó a cabo con un total de 24 mujeres voluntarias usuarias del transporte público, con edades de 19 a 40 años divididas en dos grupos. El primer grupo, conformado por 8 estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social a quienes se les realizó una aplicación tipo taller; y el segundo grupo conformado por 16 mujeres a quienes se les aplicó como tutoría.

Para la obtención de los resultados se realizó una triangulación de la información. En primer lugar, el instrumento “Acoso Sexual en el Transporte Público” con

validez de contenido y diseñado exprofeso. Como segundo lugar, el posttest, se evaluaron los trípticos elaborados por las participantes de la MQ con respecto a las preguntas presentadas en el instrumento previo. Y, por último, la evaluación de la MQ por parte de las participantes respecto a los tres componentes: escenario, tarea y producto.

De los resultados se pudo detectar que las usuarias lograron definir el concepto de acoso sexual, identificaron las leyes que regulan los actos de violencia de acoso sexual, así como las instituciones a las que pueden acudir para recibir apoyo en el caso de ser víctimas. En la evaluación de los trípticos mostraron información pertinente para poder ser compartida.

Finalmente, los resultados de la última evaluación a la MQ, determinaron una respuesta favorable en la aceptación de la MQ como una estrategia para la enseñanza y aprendizaje de temas de índole social. Lo anterior se desglosará con mayor precisión a lo largo de la presente tesis.

Palabras clave: acoso sexual en el transporte público, MiniQuest, prevención, mujeres, violencia sexual, WebQuest.

Abstract

The objective of this research was to evaluate the performance of the MiniQuest (MQ) "Alarmándola de tos por nosotras" (Aburto, 2017) as a psychoeducational strategy. MQ participants were able to identify the main characteristics of sexual harassment in public transportation, the ways in which it can be faced or prevented, as well as where to go, in case of being a victim of this crime, also the laws that punish these acts in Mexico City.

The MQ is understood as a teaching-learning strategy on the Web, a module of activities whose search seeks to promote critical thinking and the construction of knowledge through a series of Internet resources preselected and elaborated especially for it; and culminates with the development of a learning product.

The didactic sequence of the MQ "Alarmándola de tos por nosotras" (Aburto, 2017) is the result of the Project Based Learning (PBL) method with the accompaniment of content experts (Gender Violence and Legal Psychology) and instructional design (New Technologies in Education), who reviewed this strategy independently through an evaluation tool on educational websites designed based on literature. The overall score of the site was 91.5 out of 100, showing to be pertinent within the educational framework.

The strategy was applied to 24 women, voluntary users of public transport, aged from 19 up to 40 years divided into two groups. The first group, made up of eight students of the Social Work faculty who received a workshop-type application; and the second group consisting of 16 women who made a tutorial application.

To obtain the results, the information was triangulated. First, the instrument "Acoso Sexual en el Transporte Público" with content validity and designed exclusively for the MQ was considered. In second place, the posttest, the triptychs prepared by the participants of the MQ were evaluated in relation to the questions presented in the previous instrument. Finally, the results of the evaluation within the MQ answered by participants regarding the three components: scenario, task and product were

analyzed.

The results showed that MQ participants could define the concept of sexual harassment; they also identified the laws that regulate violent acts like sexual harassment, as well as the institutions that can support them in the case of being victims of this crime. The triptychs evaluation determines that they presented relevant information to be shared.

Finally, the results of the last evaluation within the MQ, determined a favorable response in the acceptance of the MQ as a strategy for the teaching and learning of social issues. The above will be broken down more precisely in the length of this thesis.

Keywords: sexual harassment in public transportation, MiniQuest, prevention, women, sexual violence, WebQuest.

Resumo

O objetivo desta pesquisa foi avaliar a eficácia da MiniQuest (MQ) “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) como uma estratégia psicoeducativa para que os participantes possam identificar as principais manifestações de assédio sexual no transporte público, as formas pelas quais que pode ser enfrentado ou impedido, bem como para onde ir em caso de ser uma vítima de e as leis que regulam esses atos na Cidade do México.

A MQ é entendida como uma estratégia de ensino-aprendizagem na Web, um módulo de atividades, cujo ensino visa promover o pensamento crítico e a construção do conhecimento através de uma série de recursos da Internet pré-selecionados e preparados especificamente para MQ e culmina com o desenvolvimento de um produto de aprendizagem.

A sequência didática da MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) é resultado do método de Ensino Baseado em Projetos (PBL) com o acompanhamento de especialistas em conteúdo (Violência de Gênero e Psicologia Jurídica) e desenho instrucional (Novas Tecnologias na Educação), que avaliaram de forma independente através de uma ferramenta de avaliação em sites educacionais projetados com base na literatura. A pontuação geral do site foi de 91,5 de um total de 100, mostrando-se pertinente no âmbito educacional.

A aplicação foi realizada com um total de 24 mulheres voluntárias, todas elas usuárias do transporte público, com idades entre 19 e 40 anos, divididas em dois grupos. O primeiro grupo, formado por 8 alunas da faculdade de Trabalho Social, fizeram uma aplicação tipo workshop; e o segundo grupo de 16 mulheres fizeram aplicação tipo tutoria.

Para obter os resultados, foi realizada uma triangulação das informações. Primeiro, o instrumento "Acoso Sexual en el Transporte Público" com validade de conteúdo e desenhado especificamente para validar MQ. Em segundo lugar, o

pós-teste, os trípticos elaborados pelas participantes da MQ foram avaliados com relação às questões apresentadas no instrumento anterior. E, finalmente, a avaliação dentro da MQ resolvida pelas participantes em relação aos três componentes: cenário, tarefa e produto.

Os resultados mostraram que as participantes da MQ puderam definir o conceito de assédio sexual; elas também identificaram as leis que regulam os atos violentos como o assédio sexual, bem como as instituições que podem apoiá-las no caso de serem vítimas desse crime. A avaliação dos trípticos determina que eles apresentam informações relevantes a serem compartilhadas.

Finalmente, os resultados da última avaliação dentro da MQ, determinaram uma resposta favorável na aceitação da MQ como uma estratégia para o ensino e aprendizagem de questões sociais. Isso será explicado ao longo desta tese.

Palavras-chave: assédio sexual no transporte público, MiniQuest, prevenção, mulheres, violência sexual, WebQuest.

Capítulo 1. La MiniQuest

En la actualidad, el uso y acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha proliferado, tan es así que están presentes en todos los ámbitos de la vida para quienes tienen acceso, además, se debe reconocer que las tecnologías no siempre fueron como se conocen ahora ya que de acuerdo con Peñalosa (2013) la evolución tecnológica ha pasado por cuatro etapas: el computo pre-Internet y los modelos Web 1.0, 2.0 y 3.0, provocando cambios en la manera de emplear las tecnologías. También es cierto que ahora hablamos de la educación 4.0 como se menciona en el monográfico de la revista Innovación Educativa 2019.

Siguiendo a Peñalosa (2013), puntualiza que las características que pueden asociarse con posturas en relación con la enseñanza; los primeros dos, el cómputo pre-Internet y el modelo Web 1.0 están relacionadas con posturas objetivistas, las cuales consideran que los profesores o las tecnologías transfieren el conocimiento a los estudiantes. Mientras que los modelos de Web 2.0 y 3.0 están relacionados con posturas constructivistas, donde suponen que el conocimiento se construye individual y socialmente con base en sus experiencias.

Peñalosa indica que, en el ámbito educativo, las tecnologías resultan útiles siempre que el diseño de las estrategias tenga coherencia y promueva el aprendizaje. De ahí que exista una tipología de ocho familias de herramientas tecnológicas para la educación y con las cuales es posible alcanzar los objetivos de aprendizaje al considerar las necesidades del experto a cargo de la actividad. Estas familias son:

1. Ambientes de aprendizaje
2. Presentación de contenidos
3. Co-construcción colaborativa de contenidos
4. Herramientas de autoría

5. Medios de comunicación
6. Herramientas de inmersión
7. Estrategias de aprendizaje
8. Herramientas cognitivas

Considerando las etapas de evolución y tipología de herramientas tecnológicas para la educación, el presente trabajo se ubica en la tercera etapa de evolución la cual se denomina Web 2.0 al incluir contenido multimedia que promueve habilidades cognitivas, el trabajo cooperativo y la autonomía del alumno. Asimismo, la promoción de la reflexión, la negociación de significados y sus actividades de indagación y aprendizaje social que lo categoriza en la familia de co-construcción colaborativa de contenido.

La WebQuest como su antecedente

Para una mejor comprensión de la MQ, es necesario comenzar con la explicación de la WebQuest (*WQ*), que, de acuerdo con EDUTEKA (2002) y Veloz (2017) la MQ está inspirada en su concepto. La *WQ* fue desarrollada en 1995 en la Universidad Estatal de San Diego por Bernard Dodge (Ingeniero, Pedagogo y profesor de tecnología educativa) además de Tom March (Maestro en Artes de la Tecnología Educativa). Funciona como una estrategia de enseñanza de contenidos, que emplea diversos recursos documentales, los cuales han sido seleccionados y recopilados previamente de la Red por los educadores o expertos de contenido.

Area (2004) afirma que la *WQ* “es la aplicación de una estrategia de aprendizaje por descubrimiento guiado a un proceso de trabajo desarrollado por los alumnos utilizando los recursos de la WWW. Por lo que *WQ* significa indagación o investigación a través de la Web”. En palabras de Dodge la *WQ*:

“Está orientada a la indagación en donde parte o toda la información con la cual interactúan los aprendices, procede de recursos de la web... Su construcción está enfocada hacia: (...) una tarea atractiva y posible de realizar que promueve pensamiento de orden superior de algún tipo. Se trata de hacer algo con la información. El pensamiento puede ser creativo o crítico y comprende solución de problemas, juicio, análisis o síntesis. La tarea debe ser algo más que simplemente contestar preguntas simples o repetir mecánicamente lo que se ve en la pantalla” (Dodge 1995 en Bilbao y Velasco, 2014, p.8).

En sí, se puede decir que la *WQ* es un sitio web que está diseñado para que, a través de una investigación guiada con información proveniente de la web, se pongan en práctica las habilidades de pensamiento del educando por medio de la realización de una tarea en la cual se verá reflejado el aprendizaje obtenido.

La *WQ* está basada en los principios del paradigma constructivista los cuales son: el educador es un mediador; el educando construye su propio conocimiento; la metodología logra cuestionar, averiguar, indagar o investigar; el objetivo del aprendizaje es que el educando genere nuevos esquemas de conocimiento (Bilbao y Velasco, 2014. p.8).

Estructura de la WebQuest

Dodge y March (1995) conformaron la *WQ* con seis componentes base: una introducción, una serie de tareas, un proceso, diferentes recursos, formas de evaluación y una conclusión de los aprendizajes obtenidos. En la Figura 1 se muestran los componentes de la *WQ*.



Figura 1. Elementos que conforman la *WQ*. Componentes base en la elaboración de una *WQ* de acuerdo con sus creadores Dodge y March (1995).

Fuente: Elaboración propia basada en Dodge y March

Ventajas de la WebQuest

Diversas fuentes, como sitios o portales educativos en Internet, libros y artículos publicados en diferentes bases de datos hacen alusión a los beneficios del uso de la *WQ*, los cuales se dan desde diferentes perspectivas.

En el sitio *WebQuest.org* (2018) se menciona que decenas de miles de docentes han adoptado las WebQuests (*WQ's*) como una forma de hacer un buen uso de Internet mientras que involucran a sus estudiantes en el tipo de pensamiento que el siglo XXI requiere. El modelo se ha extendido por todo el mundo, con especial entusiasmo en Brasil, España, China, Australia y Holanda.

EDUTEKA (2002) reconoce que las *WQ's* pueden promover en los estudiantes las siguientes tres habilidades: 1.- Utilización eficiente del tiempo 2.- Promoción del pensamiento en distintos niveles. Esta estrategia tiene la cualidad de desarrollar el pensamiento en distintos niveles como: análisis, síntesis y evaluación; 3.- Administración del tiempo y actividades.

Sosa (2013), enlistó 24 diferentes ventajas, 15 para los alumnos y 9 para profesores, entre las que en este trabajo se destacan: 1.- Las *WQ's* se adaptan muy bien a problemas abiertos que admiten varias soluciones, y en el que se interrelacionan varias áreas, o temáticas; 2.- Todo el material diseñado es público y de él se puede beneficiar todo el mundo. 3.- Constituyen una excelente vía para canalizar los procesos creativos en el marco de experiencias significativas de aprendizajes.

Díaz-Barriga, Rigo y Hernández (2015) destacan cinco beneficios al elegir la *WQ* como estrategia de enseñanza: 1.- Proporciona elementos a sus destinatarios para conducir indagaciones documentales de forma más crítica y estratégica, en la red; 2.- Permite el desarrollo de habilidades de pensamiento y consigue la aprobación de los contenidos temáticos, este punto concuerda lo señalado por EDUTEKA; 3.- Ayuda a la profundización de conocimientos, ya que se diversifican las fuentes de

consulta de diversos materiales en Internet; 4.- Promueve las habilidades de comunicación, en el sentido de poder familiarizarse con el lenguaje digital y visual, es decir, puede formar parte de una iniciación o acercamiento en el uso de nuevas tecnologías; 5.- Toma en cuenta el aprendizaje centrado en el estudiante pues permite acceder a niveles de dominio cognoscitivo como: saber, analizar, sintetizar, crear y evaluar.

Estudios del uso de las WebQuests

De acuerdo con una búsqueda realizada a través de *Scopus*, existen 225 documentos que contienen la palabra *WebQuest*, desde el año 1996 y hasta el 2018, de los cuales 64.9% son del área de las Ciencias Sociales, 40% de Ciencias de la Computación y 12% de Psicología. Cabe mencionar que también se ha utilizado en áreas como Ingeniería, Matemáticas, Artes y Humanidades, Enfermería, Negocios, Administración y Contabilidad, Medicina, profesiones de la Salud, Ciencias Biológicas y de la agricultura, Economía, Física, entre otros (ver figura 2).

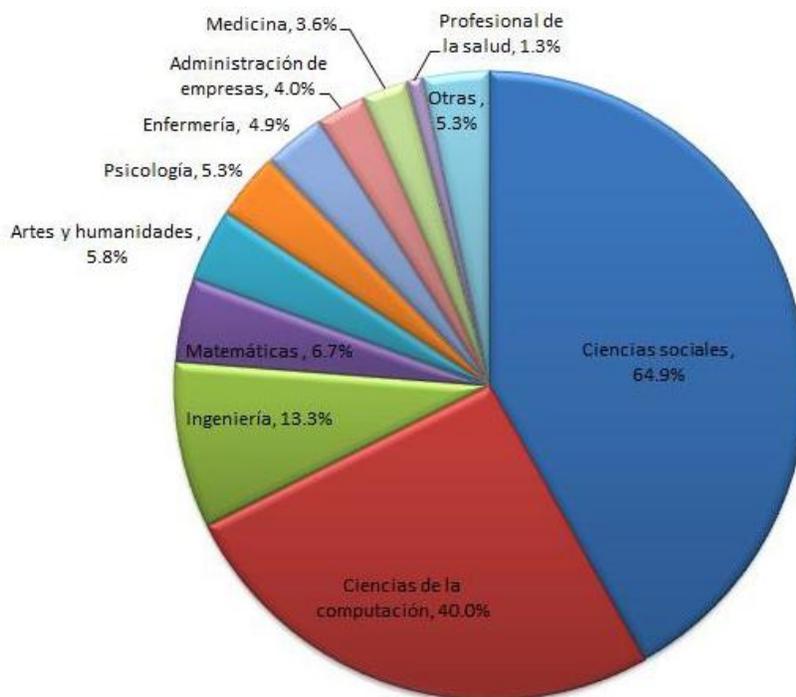


Figura 2. Documentos de Scopus por área. Gráfica que muestra en porcentaje las áreas de conocimiento en las cuales se localizó la palabra WebQuest.

Fuente: Elaboración propia adaptado de Scopus

Las estadísticas en *Scopus* relacionadas a esta búsqueda señalan que el autor con un mayor número de referencias es Maddux Cleborne D, investigador de métodos de enseñanza y profesor en el Departamento de Consejería y Psicología Educativa en la Universidad de Nevada, Reno en Estados Unidos, con 5 artículos publicados. Maddux afirma que la *WQ* desafía la capacidad intelectual y académica de los estudiantes y que es una herramienta poderosa para inspirar habilidades de pensamiento crítico en los estudiantes.

Por otro lado, el ya conocido buscador Google Académico, al 21 de febrero de 2018 arroja 26,100 resultados al colocar la palabra *WebQuest*. Entre estos se encuentra el sitio oficial webquest.org dirigido por Bernie Dodge, con un registro de 7,774 *WQ's*, en el que, además, permite elegir el idioma, el tema y el área de interés.

La Dirección General de Bibliotecas de la UNAM al 12 de marzo de 2018 tiene 7 registros de tesis relacionadas con la *WQ*, para obtener grados de Licenciatura en Pedagogía, Letras Clásicas, Diseño Gráfico, Psicología, en Maestría sobre Docencia para la Educación Media Superior, Bibliotecología y Estudios de la Información.

Con respecto a los estudios empíricos, uno de los usos más comunes de la *WQ*, es la enseñanza de idiomas. A continuación, se enlistan algunos de los estudios de *WQ* que comprueban que es una herramienta efectiva, conforme a los beneficios descritos en la adquisición y aprendizaje de idiomas extranjeros.

En el artículo del 2015, “WebQuest como medio de adquisición cultural en estudiantes del CA-CIX” de los autores Rivera, Martínez, Guevara, Landa, Palestina de la Universidad Veracruzana, México, se menciona que se adquirió información cultural sobre la vida cotidiana de estudiantes extranjeros y se generaron espacios dinámicos para el aprendizaje colaborativo. Esto se pudo corroborar mediante la aplicación de una encuesta, donde los alumnos manifestaron sus impresiones con respecto al uso de la *WQ*.

En un segundo artículo, de 2015 “WebQuests como herramientas de aprendizaje de idiomas” cuyo autor es Selami Aydin de la Universidad Balikesir de Turquía, menciona que las *WQ*'s mejoran la motivación, creatividad y aprendizaje activo.

En el tercer artículo, “La influencia de los métodos de instrucción en la calidad de la discusión en línea”, elaborado por Kanuka, Rourke y Laflamme de la Universidad de Alberta, Canadá en 2007 se realizó un análisis de contenido cuantitativo de 19 hablantes nativos matriculados en la universidad, concluyeron que la proporción y el número de contribuciones fueron más altas durante las actividades de la *WQ*, lo cual beneficio en la emisión del lenguaje.

Por último, un artículo del 2004 denominado “Trayectorias: Un nuevo modelo para el aprendizaje en línea basado en tareas”, elaborado por Sole y Mardomingo de la Universidad Abierta: Cursos de aprendizaje a distancia y educación de adultos en Reino Unido, mencionan que las *WQ*'s ayudaron a generar autonomía y autoconciencia. Los participantes fueron 23 estudiantes de español como lengua extranjera de dos instituciones de educación superior.

Tipos de WebQuest

De acuerdo con Veloz (2017) las *WQ*'s se pueden clasificar en tres tipos:

1. Larga duración: extensión y procesamiento de conocimiento (deducción, inducción, clasificación, abstracción, entre otros). Tiene por objetivo ampliar y refinar el conocimiento con mayor profundidad. Su duración es de varias semanas incluso meses.
2. Corta duración: adquisición e integración de conocimiento de un determinado contenido de una o varias materias. Con un alcance temporal relativamente limitado. Su duración va de una a dos semanas.
3. MiniQuest: es una versión de las *WQ*'s que se reduce a solo tres pasos: introducción (escenario), tarea y resultado (producto). Es una buena manera de iniciar al alumnado en la utilización de las TIC. Su duración es de 50 minutos.

La revisión realizada hasta este momento proporciona un panorama general de la *WQ*, en términos de su definición, creadores, así como su uso en diferentes campos con resultados favorables. En esta revisión se pudo notar la falta de documentación sobre sus variantes (o tipos) como es el caso de la *MQ*, así como las aplicaciones que pueden tener fuera del aula o diferente del vínculo con contenidos curriculares, ya que a partir de la revisión de la *WQ* como estrategia se comprende que puede generar beneficios educativos con temas socialmente relevantes.

La MiniQuest

De acuerdo con la Real Academia Española (2017) mini significa pequeño, corto o breve. Paralelamente en el Diccionario en español Oxford Living Dictionaries (2017), este término lo define como algo que tiene un tamaño pequeño en comparación con otros de su misma clase. Con respecto al término “Quest” los diccionarios mencionados hacen referencia a una larga o ardua búsqueda.

Al retomar ambas definiciones se concretó que el término MiniQuest hace alusión a una versión breve de la WebQuest, es decir es una versión sintetizada, en la que se promueve el pensamiento crítico además de la construcción de conocimiento.

De acuerdo con EDUTEKA (2002) la MQ surge como una respuesta a las limitaciones de tiempo y dificultades para diseñar, producir e implementar una WQ, por lo cual es una opción para los docentes quienes no cuentan con tiempo o son aprendices de la creación de ambientes de aprendizaje apoyados por tecnologías.

En esta investigación, con base en la información analizada, Aburto, L. y Guzmán, Y. (2018) proponen la definición de MQ como: estrategia de enseñanza-aprendizaje breve, que promueve el pensamiento crítico por medio del uso de recursos de la web previamente seleccionados, al realizar el desarrollo de la quest como una secuencia didáctica anteriormente planeada.

La idea clave de esta estrategia corresponde a ser una tarea atractiva y factible capaz de producir un pensamiento creativo y crítico en el que se involucra la resolución de problemas, el juicio, análisis o síntesis de la información.

Se trata de actividades con tiempo limitado, es decir, con una aplicación de una a dos sesiones de 50 minutos, lo cual facilita su inserción en escenarios concretos, ya que esta estrategia posee la cualidad de ser adaptable a temáticas de índole social, cultural y curricular.

Características y componentes de la MiniQuest

Los temas elegidos pueden ser multidisciplinares, haciendo posible que varias temáticas se conjuguen en su realización. Es importante que los aprendices puedan realizarla de manera individual, pero dejando abierta la posibilidad de ser trabajadas en equipo, debido a la riqueza que implican las interacciones diseñadas por un facilitador. Los elementos que componen la MQ son tres: escenario, tarea y producto.

El primer componente, el escenario, es el primer paso para la realización de la MQ, en él se plasma una introducción sobre el tema a conocer, donde se presenta a los aprendices una situación real para la solución de problemas. Todo esto será a partir de un escenario y el desempeño de un rol que capte la atención. Por lo tanto, en esta fase se establece la o las preguntas que los aprendices deben contestar a lo largo de su resolución.

Por ejemplo, en el trabajo antecedente realizado por Acuña y Cantoni (2012) el escenario se presenta a través de un video disparador titulado “Carta del 2070 fin del agua” donde la problemática es la escasez del agua, así como la importancia que tiene para la vida. Por otra parte, Mondeja y Zumalacárregui (2010) en la MQ titulada “Los minerales industriales y la vida cotidiana” en el escenario se sitúa al alumno en el tema de minerales, su extracción, utilización en actividades industriales y económicas; planteando el escenario con la siguiente pregunta ¿Los minerales industriales impregnan cada hora de nuestra vida cotidiana?

Lo anterior se aprecia en la figura 3 que se presenta a continuación.

MiniQuest: LOS MINERALES INDUSTRIALES Y LA VIDA COTIDIANA

ESCENARIO
<p>Minerales industriales es un término del mercado y se refiere a los materiales geológicos extraídos de valor comercial.</p> <p>Se utilizan en su estado natural o después de su beneficio, ya sea como materia prima o como aditivos en una amplia gama de aplicaciones. Los minerales industriales son insustituibles en la mayoría de las actividades industriales y económicas.</p> <p>Se puede expresar entonces que, ¿LOS MINERALES INDUSTRIALES IMPREGNAN CADA HORA DE NUESTRA VIDA COTIDIANA?</p>

Figura 3. Escenario de la MQ “Los minerales industriales y la vida cotidiana”
Fuente: Mondeja, D., Zumalacárregui B. (2010)

Escudero, Cid y Escudero (2009), por su parte proponen el escenario a partir de un ejemplo de publicidad en términos de un modelo de consumo y actúa como una fuente de concepciones científicas y ambientales, para luego introducir a los aprendices en el tema a partir de un anuncio sobre el uso de agrocombustibles del grupo Abengoa Bioenergía, ya que esta MQ tiene la finalidad de introducir al tema de los biocombustibles.

<p>● <i>Escenario</i></p> <p>La publicidad es uno de los motores del actual modelo de consumo y actúa como una fuente de concepciones científicas y ambientales ligadas a un modelo de desarrollo en general poco sostenible. En la Figura 1 podéis observar un anuncio publicitario del grupo <i>Abengoa Bioenergía</i>, primer productor europeo de bioetanol y el único productor global que cuenta también con presencia en Estados Unidos y Brasil. Esta empresa consciente de las críticas que están apareciendo sobre los agrocombustibles, han diseñado una campaña que puedes consultar en su <i>website</i> http://www.abengoabioenergy.com/</p>

Figura 4. Escenario de la MQ “Agrocombustibles ¿una solución o un problema?”
Fuente: Escudero, Cid y Escudero (2009)

El segundo componente, la tarea, presenta una serie de preguntas orientadas a la búsqueda y adquisición de información para con ello poder resolver o dar posibles soluciones a la situación planteada en el escenario. Esta fase es una de las más complejas ya que tiene como principal característica estar debidamente estructurada de acuerdo con los objetivos que se pretenden alcanzar, ya que esto deberá considerarse con respecto al tiempo para poder concluir las actividades.

Por lo anterior los aprendices en esta fase adquieren el “material básico” o recursos educativos, visitando las páginas web y sitios señalados, los cuales contienen la información que permite obtener los datos para responder las preguntas en un tiempo establecido y de forma eficiente.

En el caso de Acuña y Cantoni (2012) en su trabajo para guiar de manera precisa a la investigación o proyecto que se busca alcanzar, plantean la tarea con las siguientes preguntas: ¿Qué parte de nuestro planeta está ocupada por agua? ¿Cómo está distribuida según su estado de agregación y dónde en cada caso? ¿Qué porción del agua líquida del planeta puede ser potabilizada? ¿Cuáles son las características del agua potable? ¿Cómo se pueden clasificar los contaminantes que contiene el agua? ¿Cuáles son las actividades humanas que contaminan el agua? Cabe señalar que dichas preguntas son contestadas con el apoyo de recursos como páginas Web, videos y artículos.

De la misma manera Cid y Escudero (2009) presentan la tarea a través de preguntas, como: ¿Qué son los biocombustibles?, Biocarburantes ¿solución o problema?, ¿Son ecológicos los biocombustibles? Entre los materiales didácticos que se presentan son una serie de artículos y páginas Web.

También Mondeja y Zumalacárregui (2010) plantean la tarea a partir de preguntas como: ¿Los minerales Industriales son tan importantes porque nuestro mundo está

hecho de ellos?, ¿Los minerales industriales están presentes en todas las facetas de la vida cotidiana?, para responder estas interrogantes estos autores hacen uso principalmente de páginas Web.

De estos ejemplos en la investigación documental se concluye que en su mayoría los autores retoman recursos electrónicos como páginas Web, artículos y videos para el componente de tarea.

El tercer y último componente es el producto, en él desembocan de manera palpable o representativa, los conocimientos adquiridos por los estudiantes, es decir se trata de una serie de materiales producidos por los propios aprendices, con el que se les da respuesta a las preguntas planteadas en el escenario, demostrando así haber comprendido el tema de la actividad.

El producto, por lo tanto, debe promover la construcción de conocimiento a partir de la síntesis de la información de la etapa anterior y responder al rol que se le asignó al estudiante en el escenario.

Con respecto a este último punto, el producto final depende del diseñador instruccional, por ejemplo, Acuña y Cantoni (2012) como producto final proponen la realización de una presentación de PowerPoint (informe), donde representan de manera gráfica los datos obtenidos en los diferentes recursos electrónicos proporcionados en la MQ.

Ahora bien, Cid y Escudero (2009) piden a los aprendices convertirse en artistas creativos de publicidad, para diseñar y crear una campaña de contra-publicidad, así mismo se les solicita la realización de un informe en archivo de formato Word donde deberán contestar las preguntas planteadas en la sección tarea.

Tipos de MiniQuest

EDUTEKA (2002) además de Ruiz, Callejo, Gonzáles y Fernández (2004) concuerdan en la existencia de tres tipos de MQ, las cuales corresponden al momento de la unidad curricular (contenido) en la que se introduce o se llega a aplicar, por ello se habla de las tres siguientes.

- MQ de descubrimiento
- MQ de exploración
- MQ de síntesis o culminación

La MQ de descubrimiento, tal cual su nombre lo dice, se hace para el encuentro o manifestación de algún aspecto desconocido, es decir se enfoca en aquel tema que se desea ahondar, por lo tanto, al tomar en cuenta el tiempo de presentación esta deberá ser empleada al inicio de una unidad didáctica, con la finalidad de introducir o presentar a los estudiantes un tema curricular. De esta manera, permite situar el contexto y la importancia necesaria del tema a abordar.

La MQ de exploración, cuya aplicación se realiza en el transcurso de una unidad curricular, por esta razón la principal finalidad es que los alumnos aprendan contenidos necesarios para comprender conceptos en particular para llegar al objetivo planteado por el agente educativo.

La MQ de síntesis o culminación, en efecto se aplica al final de una unidad curricular por lo cual forma parte de la conclusión o cierre donde los alumnos necesitan tener una base de conocimientos adquiridos para su posterior resolución. De antemano ya existió el abordaje del tema, por lo tanto, ya se tiene una base de conocimientos, de este modo ya existen condiciones para poder responder a preguntas que exijan una toma de decisiones o el desarrollo de un plan de acción.

Con lo anterior se puede denotar que la MQ puede ser utilizada para la explicación de un tema en particular, donde se conjuga una serie de actividades que permiten comprensión de información. Además, sus características posibilitan su aplicación en diferentes momentos.

Elaboración de una MiniQuest

Dodge (2002) propone una serie de principios para el diseño de una MQ, los cuales se distinguen en la Figura 5.

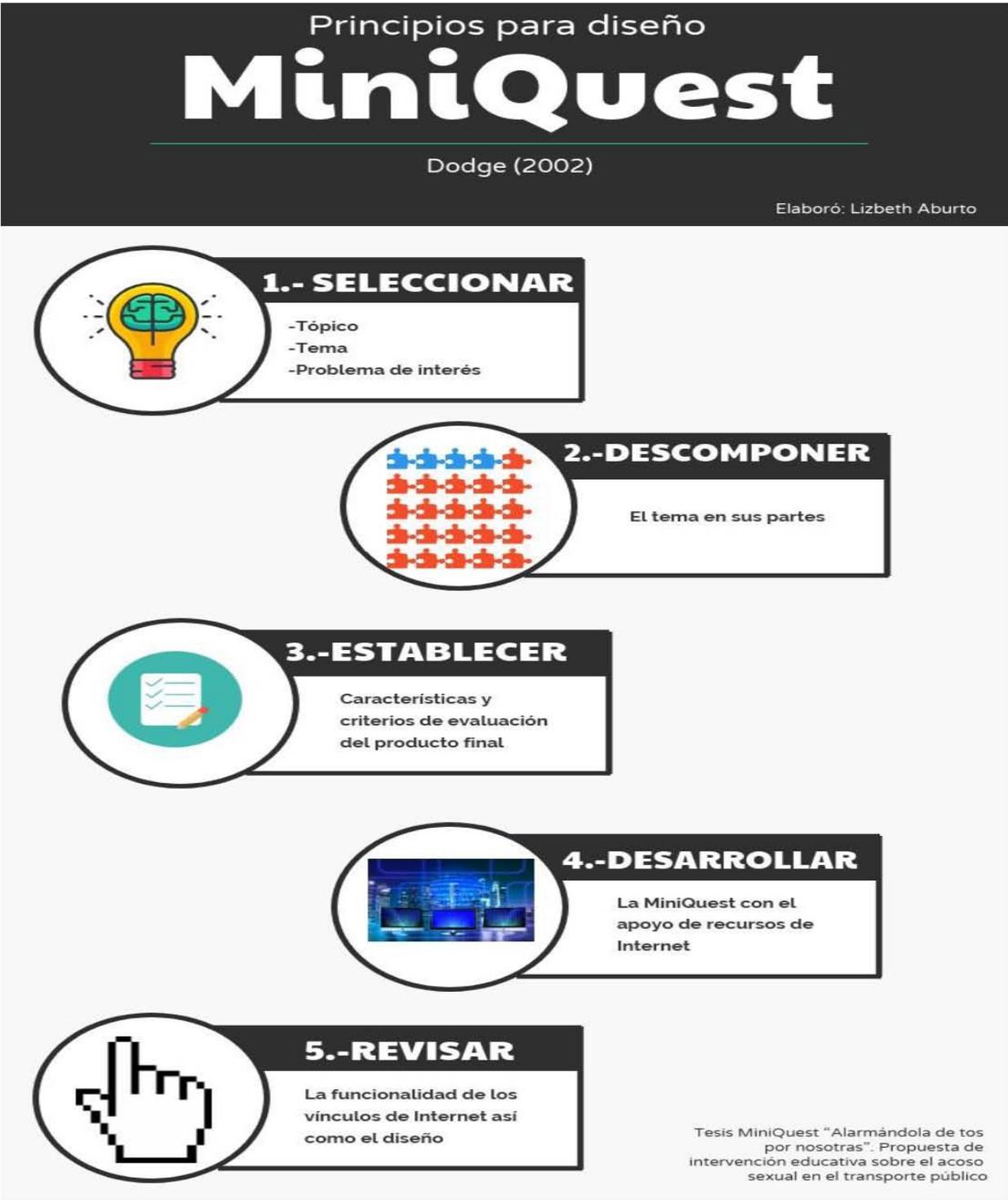


Figura 5. Principios para el diseño de una MQ

Fuente: Elaboración propia, adaptada de Dodge (2002)

Ventajas y desventajas en el uso de una MiniQuest

Si bien, las MiniQuests (MQ's) son una forma abreviada de las *WQ's*, su aplicación no ha tenido un crecimiento tan espectacular como éstas últimas. Esto puede notarse en la poca información encontrada sobre el tema. Las ventajas reportadas en la literatura se propone clasificarlas en este trabajo en seis puntos:

1. Fácil elaboración en comparación con las *WQ's*.
2. Responde a los principios de construcción del conocimiento y desarrollo colaborativo.
3. Otorga mayor flexibilidad para programar las actividades del currículo.
4. Se realiza en dos sesiones de 50 minutos.
5. Promueve el aprendizaje autónomo de los alumnos.
6. Resulta una experiencia motivante.

Al ser un proyecto de incorporación tecnopedagógica en ascenso, los inconvenientes que a continuación señalaremos son deducidos a partir de las características de la *WQ* las cuales fueron antes descritas.

Por lo tanto, una primera desventaja, probablemente la más evidente es la duración, debido a que esta se resume en Escenario, Tarea y Producto.

Su alcance es menos ambicioso lo cual repercute en la profundidad del abordaje de las temáticas, sin afectar la importancia y significado que le atribuyen los estudiantes.

Para diseñar el contenido se requiere la colaboración de personal que conozca el tema a tratar, así como de técnicas y estrategias educativas que lleven al cumplimiento de los objetivos.

Al ser una estrategia que requiere de recursos y técnicas en su diseño, debe procurarse que sean motivantes, pero también que sean implementadas de manera que propicien un aprendizaje.

1. Considerando su corta duración, a diferencia de una *WQ*, sus alcances son menos ambiciosos, pero esto no quiere decir que sean menos significativos.
2. Su alcance en cuanto a niveles cognoscitivos se verá limitada.
3. Si bien es una opción para docentes con poca o nula experiencia en el uso de tecnología web, su elaboración requiere un vasto conocimiento del tema.
4. La duración o el tiempo en que se desarrolla se tendrá que tomar en cuenta al momento de elegir los recursos (vídeos, blogs, artículos, etc.) pues estos deberán contener información concreta.
5. Se deberá tomar en cuenta el grado de conocimientos que se tienen del tema a abordar para aplicar la MQ, debido a que si se realiza como cierre del tema (síntesis), supone un grado de conocimientos mayor.

Estudios del uso de la MiniQuest

De acuerdo con *Scopus*, existe un documento que contiene la palabra MQ, publicada en el año 2017. Este documento corresponde a las áreas de conocimiento de Farmacología y Química, elaborado en la India por la empresa privada ACG Pharma Technologies Pvt. Ltd., en colaboración con la Universidad Nirma de Ciencia y Tecnología.

El documento antes señalado es sobre una investigación que se llevó a cabo sobre la influencia de los parámetros del proceso de revestimiento de Wurster para el desarrollo de mini tabletas de naproxeno de liberación retardada. En realidad, la investigación utiliza la palabra MQ para referirse a una máquina que se llama MiniQuest-T como muestra la Figura 6. Pero no tiene nada que ver con la metodología educativa de la que se ha estado hablando en este trabajo.



Figura 6. Máquina MiniQuest-T

Fuente: Scopus

Al colocar la palabra MQ en el buscador Google Académico está arroja 685 resultados. Al realizar una búsqueda avanzada donde la palabra MQ se encuentre en el título del artículo, se cuantifican 74 resultados, 8 artículos están en español y el resto en algún idioma oriental; esto último denota que el mayor índice de aplicación de esta estrategia de enseñanza se está dando en el continente asiático.

Al realizar una búsqueda con la palabra clave “MiniQuest” en la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se obtienen 3 resultados, uno de ellos pertenece a un Software Libre llamado PHP WebQuest, que permite al usuario crear WQ, MQ y Cazas del Tesoros a través de plantillas, accediendo a los servicios que ofrece, de esta manera se pueden crear actividades e insertar recursos. Lo anterior da una visión general sobre la creación y aplicación de la MQ en el contexto Nacional, en el caso de la base de datos de Tesis de la UNAM, no se encontró registro alguno sobre dicha estrategia.

Esta reseña de la investigación demuestra que aún no se desarrolla el interés por documentar si el uso de la MQ genera resultados favorables en el ámbito de la educación, tanto a nivel curricular dentro del aula como del aula) o extracurricular (fuera del aula) en problemas sociales, como el acoso sexual en el transporte público.

Capítulo 2. Acoso Sexual

Manifestaciones de violencia sexual

Vivir en la Ciudad de México (CDMX), una de las más grandes del mundo, enfrenta a los ciudadanos de manera continua a la violencia. Diariamente se escucha, ya sea en las noticias o en las charlas casuales con amigos o familia casos de homicidio, robo, secuestro, acoso y violación. Siendo estas últimas manifestaciones de violencia sexual. Pero ¿qué es la violencia sexual? De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Título Primero, Capítulo I, Artículo 6, Fracción V:

“Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto”.

Con respecto a la expresión de abuso de poder, a la que hace referencia la definición anterior, el Instituto Nacional de las Mujeres en conjunto con el Gobierno de la CDMX en noviembre de 2017, consideraron quince expresiones de violencia sexual.

1. Piropos obscenos u ofensivos de carácter sexual
2. Palabras ofensivas o despectivas respecto a las mujeres
3. Le susurraron cosas al oído
4. Miradas morbosas sobre el cuerpo
5. Tocamientos o manoseos en el cuerpo sin su consentimiento
6. Le mostraron los genitales con intención sexual
7. Se tocaron los genitales o se masturbaron en frente de usted
8. Nalgada

9. Recargaron el cuerpo con intenciones de carácter sexual
10. Tomar fotos a su cuerpo sin su consentimiento
11. Eyaculación enfrente de usted
12. Propuestas sexuales indeseadas
13. Hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual
14. Persecución con intención de atacarla sexualmente
15. La obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales

De las expresiones antes expuestas, la expresión número quince denota un grado diferente, que puede suponer violación de acuerdo con el Capítulo I del Código Penal Federal, en su artículo 265 que menciona:

“Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo. Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo. Se considerará también como violación al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido”.

Por otro lado, las expresiones de la uno a la catorce, pueden considerarse manifestaciones de acoso sexual, tema que se abordará a continuación.

Definición de acoso sexual

De acuerdo con la Real Academia Española (2018), el acto de acosar se divide en los siguientes tipos:

- Laboral, es descrita como una práctica ejercida en el ámbito del trabajo y consistente en someter a un empleado a presión psicológica para provocar su marginación.
- Escolar (bullying); se realiza en centros de enseñanza, es el acoso que uno o varios alumnos ejercen sobre otro con el fin de denigrarlo y vejarlo ante los demás.
- Sexual, tiene por objeto obtener favores sexuales de una persona cuando quien lo realiza abusa de su posición de superioridad sobre quien lo sufre.
- Psicológico o moral, definido como la práctica ejercida en las relaciones personales, consiste en dispensar un trato vejatorio y descalificador a una persona con el fin de desestabilizarla psíquicamente. Este tipo de acoso puede estar presente en los anteriores tipos, y generar consecuencias tales como: baja autoestima, ansiedad, estrés, depresión, entre otras.

Lo anterior lleva a considerar el acoso como un acto que se realiza en diferentes ámbitos y de manera diversa. Para fines de este proyecto, el presente se centrará en el acoso sexual por lo que a continuación se presenta una definición expuesta por uno de los institutos con conocimiento en el tema.

En el 2014, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en el Capítulo II (de la violencia laboral y docente) de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Protocolo para la prevención, atención y sanación del hostigamiento sexual y acoso sexual definen al acoso sexual como:

“forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos”.

A diferencia de otras manifestaciones de violencia, las expresiones de acoso sexual son comunes en la vida cotidiana, a tal punto que es normalizado y visto como parte del día a día. Lo anterior expuesto, lleva a considerar al acoso como un problema de carácter social, que ha propiciado una lucha por igualdad de géneros y el respeto a los derechos humanos. Esto, porque tanto hombres como mujeres son objeto de acoso sexual, no obstante, estas últimas representan a la mayoría de las víctimas.

¿Quiénes sufren acoso sexual?

El acoso sexual lo han sufrido hombres y mujeres en diferentes grados y contextos. Pero no solo se trata de género, cualquier persona puede ser víctima de violencia sexual independientemente de su edad, etnia y nivel sociocultural. Sin embargo, debido a la construcción social, los hombres no conciben de la misma manera el acoso sexual. (Aguilar, Arriaga, Ortiz, y Reséndiz, 2017).

En una investigación realizada por la Universidad de Missouri, sobre encuentros sexuales no deseados, 54 estudiantes de secundaria y 230 universitarios, de entre 14 y 26 años dijeron haber tenido experiencias de acoso sexual que llegaron a incurrir en abusos sexuales tales como: presión verbal, manipulación y/o seducción no deseada.

Los resultados obtenidos muestran que el 18 % de los estudiantes fueron forzados, el 31% declaró haber sido coaccionado verbalmente, un 26 % describió la seducción no deseada, y el 7 % tuvo relaciones sexuales después de consumir alcohol y drogas. No obstante, los estudiantes que mantuvieron relaciones sexuales fueron el 50 %, mientras que un 10 % reportó sólo un intento de tenerlas y el 40% dijo que estas expresiones condujeron a besos y caricias (French, Tilghman y Malebranche, 2015). De acuerdo con la autora principal del citado estudio, Bryana H. French, los prejuicios, estigmas y el temor a ser considerados homosexuales por sus pares, hacen que estas cifras puedan ser mayores.

Respecto a las mujeres, un estudio realizado por Falú (2017) sobre buenas prácticas internacionales en la prevención de violencia y acoso sexual realizado en la Universidad de Córdoba, en España resalta que todas las mujeres están expuestas al riesgo de ser víctima de violencia sexual independientemente de su condición socioeconómica, educativa u ocupacional. Señala que seis de cada diez mujeres se sienten inseguras en el primer tramo de sus trayectos, además de que el 98% de las participantes declararon haber padecido alguna de las formas de violencia sexual consideradas en el estudio. Esto es un problema global, ya que afecta de menor o mayor grado en diferentes países y ciudades del mundo tanto desarrollados como en vías de desarrollo.

En el Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte y los espacios públicos del DF (Instituto de las Mujeres, 2015) menciona lo componentes de ser propensa a la violencia sexual:

- 1) El tipo de ruta por el cual viajan las mujeres. Se considera el nivel de infraestructura; la presencia de agentes de orden; el volumen de afluencia de personas; qué tanto se está familiarizada con vecinos o trabajadores de la zona; la presencia de individuos bajo influencia del alcohol o estupefacientes, así como la calidad del transporte y el servicio de los operadores
- 2) El modo de desplazamiento. Considera el hecho de viajar sola o acompañada; horarios de salida; estrategias de prevención y de identificación de riesgos.
- 3) La naturaleza de los espacios empleados. Espacios saturados y con un volumen desmedido de afluencia de personas tienden a facilitar las agresiones de manera impune a la luz del relativo anonimato. En contraparte, espacios, aislados o poco concurridos, facilitan la perpetración de actos sexuales violentos, dada la baja presencia de testigos, personas de auxilio o personal de vigilancia.

Es importante no entrar en pensamientos prejuiciosos tales como que la forma de vestir, actuar o lucir es lo que provoca las agresiones, ya que es evidente la diversidad de componentes que hacen a una persona propensa a padecer algún tipo de violencia sexual. Así mismo, es declarado que cualquier persona puede ser víctima de acoso sexual; no obstante, hay una prevalencia en las mujeres y sobre todo en las mujeres jóvenes. Por ejemplo, el riesgo para aquellas que se encuentran en una edad productiva proviene de las actividades que le demandan desplazarse en la ciudad, lo cual conlleva a padecer acoso sexual callejero o en el transporte público.

Lo anterior es reforzado por la prevalencia de delitos que se suscitan cuando éstas se encuentran solas o en lugares conglomerados. Esto no debe ser motivo de miedo al moverse por las calles o desplazarse en el transporte, pero las expresiones verbales o físicas que implican la violencia sexual, se han naturalizado de tal manera que esta práctica es permitida dentro de la ciudadanía dando como resultado una problemática de carácter social en materia de seguridad.

Con respecto a la CDMX, el problema de la seguridad y violencia en el transporte público es grave, pues es el lugar donde se registra mayor incidencia de violencia sexual por razones de género, esto debido a que cada traslado suele implicar una serie de riesgos, por ejemplo, ocho de cada diez personas usuarias del transporte consideran que este servicio es inseguro, y siete de cada diez mujeres afirman tener miedo de ser agredidas sexualmente al usarlo (CONAPRED, 2009).

En este mismo estudio los datos confirmaron que existe una alta prevalencia de acciones de violencia sexual contra las personas que transitan por algún modo de transporte en la CDMX. Específicamente, el 91% de las mujeres encuestadas reconocieron haber sido objeto, a lo largo de su vida, de al menos una de las manifestaciones de violencia consideradas en el estudio (Soto, Aguilar, Gutiérrez y Castro, 2017).

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016), publicados el 18 de agosto de 2017 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mencionan que el segundo ámbito de mayor violencia contra las mujeres es en espacios como la calle, el parque y el transporte, entre otros, donde 38.7% de las mujeres fueron víctima de actos de violencia por parte de desconocidos. De los actos de violencia más frecuentes destaca la violencia sexual, que han sufrido 34.3% de las mujeres de 15 años y más, ya sea por intimidación, acoso, abuso o violación sexual.

El disfrute y apropiación del espacio público en las ciudades es un indicativo de la calidad de vida y del ejercicio de la ciudadanía de sus habitantes. En América Latina, la calle y el transporte público no son territorios neutrales y los grados de libertad vividos por hombres y mujeres al transitar la ciudad son distintos. La salida de las mujeres al ámbito público ha sido un avance en su autonomía, sin embargo, viven sus desplazamientos de manera desigual (Naciones Unidas, 2015).

Acoso sexual en el transporte público

El transporte es estratégico para la movilidad de las personas sobre todo en el ámbito urbano. La vida en las grandes ciudades de hoy implica la realización de viajes y traslados cotidianos de las personas que deben desplazarse desde sus hogares a los centros de trabajo, las escuelas o servicios de salud, esparcimiento, acceso a la cultura y a las relaciones humanas, entre otros.

En los transportes públicos, así como los nodos de traslados (instalaciones de acceso, estaciones de metro, paradas de autobuses) se concentran grandes flujos de usuarios, volviéndose con ello lugares propensos para el delito. Desde una perspectiva de género habría una situación especial de los cuerpos situados en el espacio; lo que Mc Dowell (2000 citado en Soto, P. et.al. 2017) ha denominado el factor de “la aglomeración”.

Este efecto de la congestión de extraños en los medios de transporte colectivo se percibe como una situación potencial de riesgo en tanto se convierte en un factor de mayor inseguridad para las mujeres, ya que facilita el comportamiento inapropiado y la cercanía excesiva entre personas, lo que puede implicar desde la posibilidad de agresiones físicas hasta diversas manifestaciones de violencia sexual. Una de las expresiones más frecuentes en el espacio público es el acoso sexual.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015) en su Nota para la igualdad: Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres, las mujeres están expuestas a una forma de violencia cotidiana que se expresa en palabras, sonidos, frases que las menoscaban, roces o contactos corporales y abuso físico que tiene efectos específicos negativos sobre el modo de vivir la seguridad.

Las principales víctimas de acoso en el espacio público, tanto en la calle como en el transporte público, son las jóvenes.

La violencia en espacios públicos, particularmente en los sistemas de transporte público, reduce la libertad de movimiento de mujeres y niñas. Reduce su posibilidad de acudir a la escuela o al trabajo y a participar plenamente en la vida pública. Limita su acceso a servicios esenciales y a disfrutar de oportunidades culturales y de ocio. También impacta negativamente en su salud y en su bienestar.

En la Ciudad de México, el Instituto de las Mujeres, el gobierno de la Ciudad de México, ONU Mujeres y Estudio abierto A.C. en septiembre de 2017 realizaron un estudio cuantitativo del problema de la violencia sexual contra las mujeres usuarias del transporte y espacios públicos de la CDMX.

En dicho estudio se aplicó una encuesta en siete CETRAM a mujeres usuarias frecuentes del transporte y los espacios públicos de la CDMX los datos se muestran

en la tabla 1 donde se muestra que los lugares con mayor afluencia de pasajeras son en la zona oriente.

Tabla 1

Resultado de estudio sobre violencia sexual en el transporte público

CETRAM	Entrevistas completas realizadas por CETRAM
Pantitlán	459
Indios verdes	395
Taxqueña	429
Universidad	452
Periférico oriente	560
San Lázaro	513
El rosario	
Total	3,214

En la tabla 1 se muestran los datos del estudio cuantitativo del problema de la violencia sexual contra las mujeres usuarias del transporte y espacios públicos de la CDMX.

En tanto que la figura 7 se presentan los perfiles de las mujeres entrevistadas, destacando que la mayoría de las usuarias son jóvenes mujeres o adultas jóvenes que usan el transporte público por lo menos 5 días a la semana.

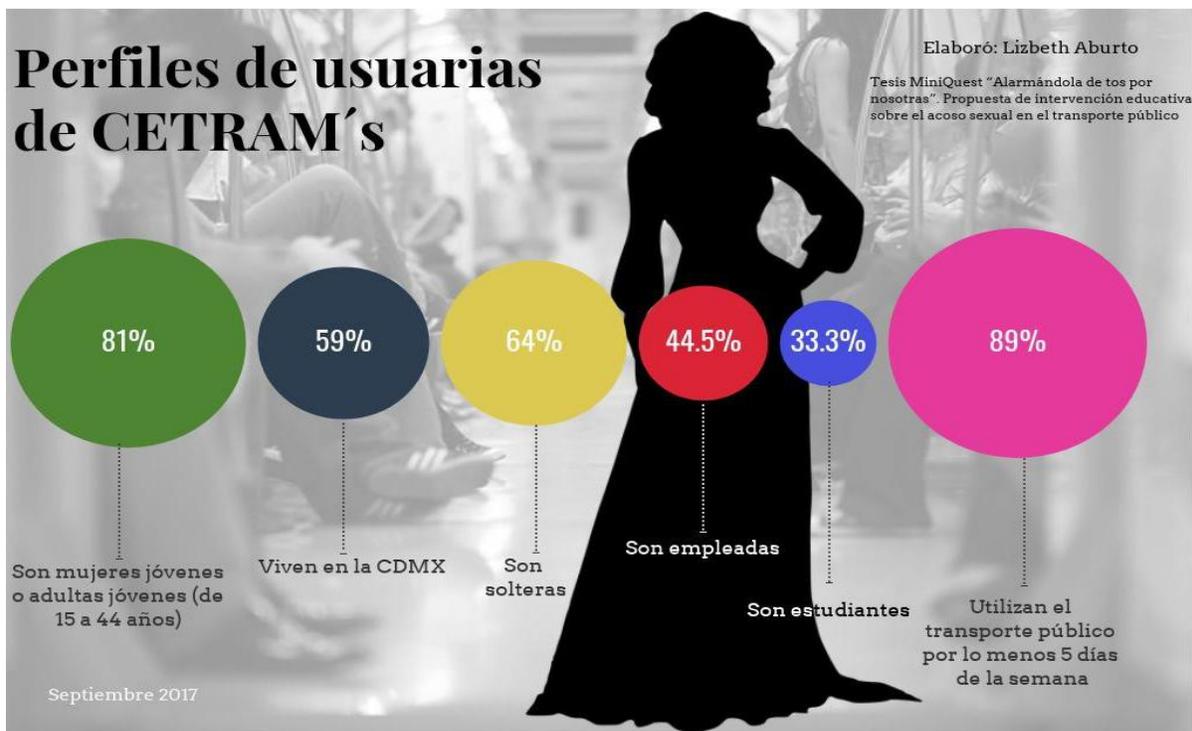


Figura 7. Perfiles de usuarias entrevistadas en los CETRAM

Fuente: Elaboración propia adaptado de Sanz, B., Osman, Y., Incháustegui, T., Zermeño, F., Olivares, E. (2018).

Con respecto a la percepción de la seguridad, se les preguntó a las usuarias ¿qué tan segura se siente en el transporte público? Como se puede observar en la figura 8 más del 40% de las mujeres sienten algún grado de inseguridad al utilizar el transporte público.

Más de 50% se sienten inseguras o muy inseguras, estos datos se presentan en la figura 8.

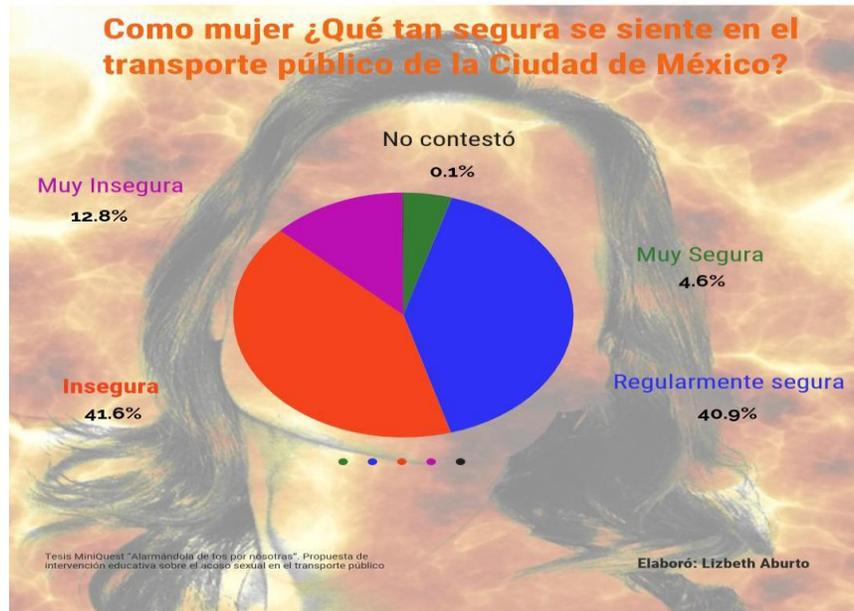


Figura 8. Estadística de sentimiento de seguridad en el transporte público

Fuente: Elaboración propia adaptado de Sanz, B., et.al. (2018).

Mientras que en la figura 9 se presenta la ocurrencia de situaciones violentas en transporte y espacios públicos por las cuales han pasado las usuarias entrevistadas por lo menos una vez en su vida, mostrado en color azul; mientras que en color verde se observa la ocurrencia de estos actos reportados en el último año.

En donde la mayor expresión reportada es miradas morbosas en el cuerpo con un 82%, seguido por piropos obscenos u ofensivos de carácter sexual con 81%. La tercera expresión con mayor reporte es recargar el cuerpo intenciones de carácter sexual con un 66%.

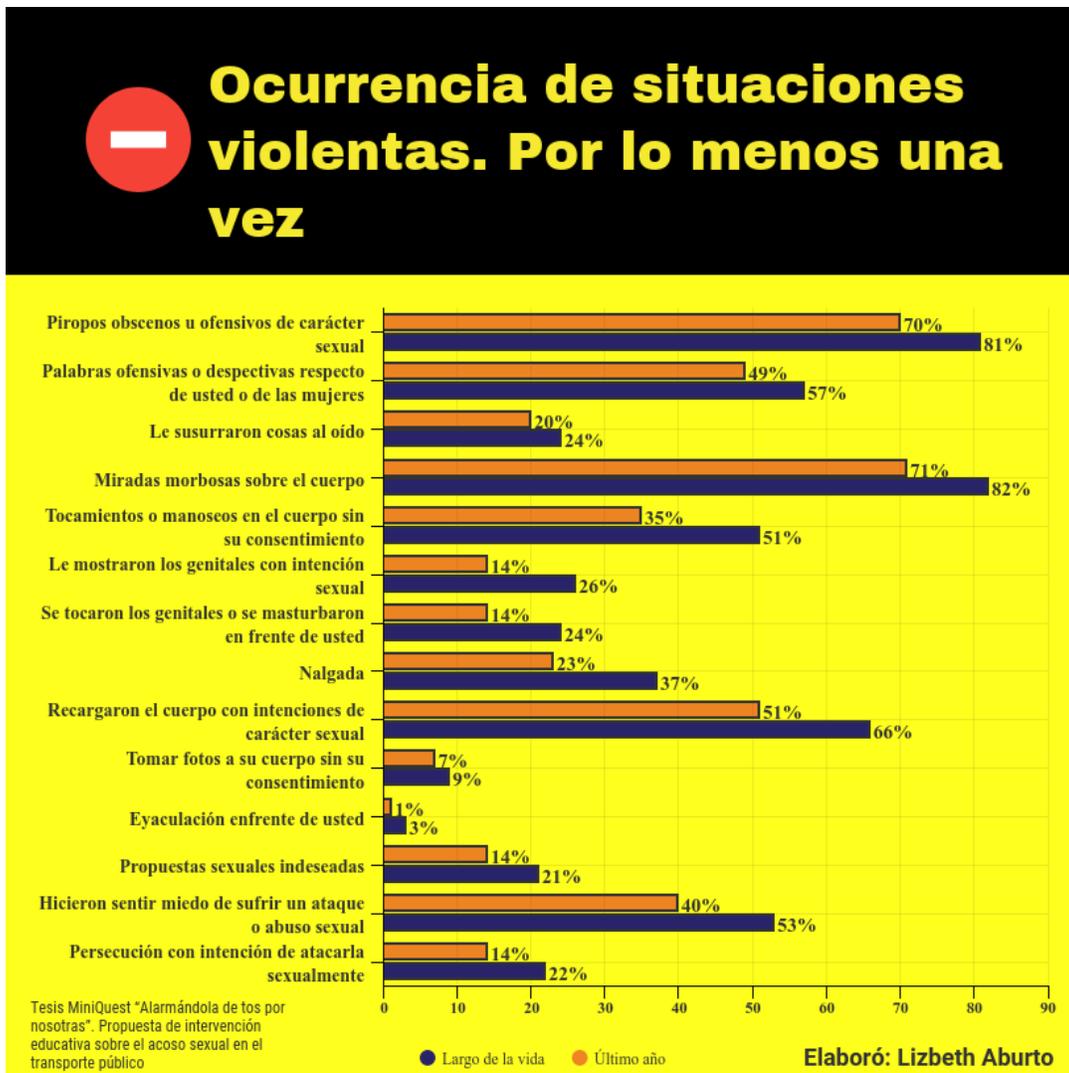


Figura 9. Ocurrencia de expresiones de acoso en transporte y espacios públicos
Fuente: Elaboración propia adaptado de Sanz, B., et.al. (2018).

De las situaciones anteriores se le preguntó a las entrevistadas qué hacen en el momento en que alguna de estas ocurre. Las principales reacciones se muestran en la figura 9, estas no suman 100% ya que las participantes tenían la opción de señalar más de una reacción.

La principal reacción es alejarse o cambiarse de lugar (45%) pero es alarmante que el 23% decida no hacer nada, probablemente por la normalización social que abordamos anteriormente o en otros casos por el daño sufrido de tipo emocional y

psicológico que llevan a considerar los mecanismos de sobrevivencia que se activan durante el acto como paralizarse y no saber qué hacer o bien por considerarlo como algo sin importancia que no le afectó, lo anterior se representa en la figura 10.

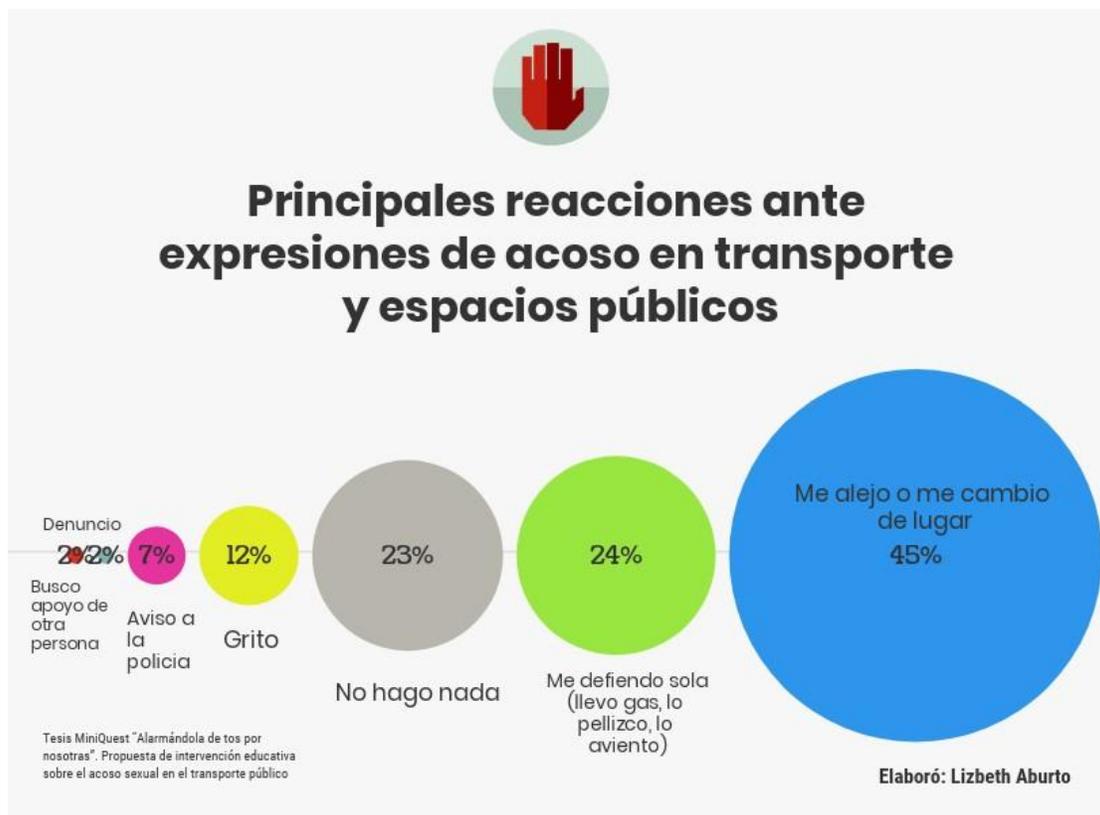


Figura 10. Reacciones ante expresiones de acoso en transporte y espacios públicos.

Fuente: Elaboración propia adaptado de Sanz, B., et.al. (2018).

Por otro lado, la desconfianza en el sistema de justicia, así como el miedo a represalias lleva a la víctima a evadir la denuncia o no terminar con el proceso lo cual deja impune el acto delictivo considerándolo una “pérdida de tiempo”.

A las entrevistadas también se les preguntó con respecto a la denuncia, lo cual evidencia la falta de educación que hay con respecto al acoso sexual, ya que el 72.9% comentó que no sabe en dónde puede denunciar cuando alguna de estas situaciones ocurre, como lo muestra la figura 11.

¿Sabe en dónde puede denunciar cuando alguna de estas situaciones ocurre?

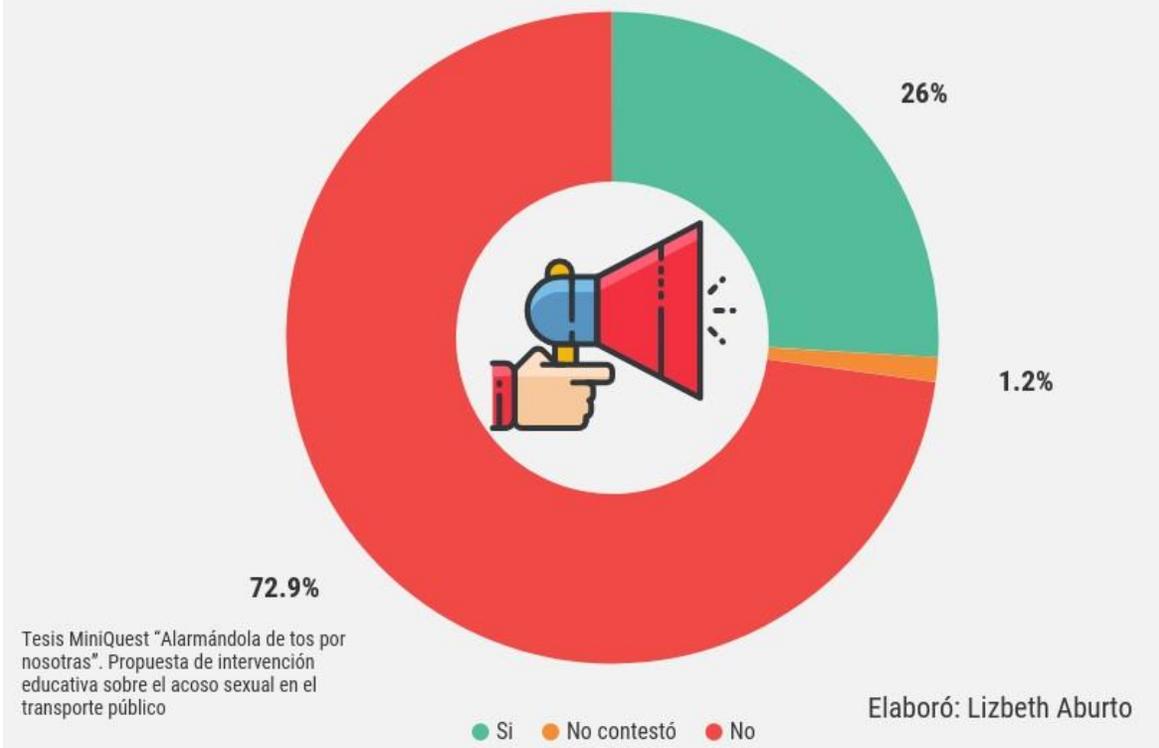


Figura 11. Porcentaje de respuestas a la pregunta ¿Sabe en dónde puede denunciar cuando alguna situación de violencia sexual ocurre?

Fuente: Elaboración propia adaptado de Sanz, B., et.al. (2018).

Para saber qué hacer en caso de acoso sexual en el transporte público es importante informarse en sitios y fuentes confiables además de compartir con nuestros círculos sociales esta información. Tal vez se puede comenzar con la identificación de las características de los acosadores y las situaciones más propensas a que se dé el acoso sexual.

La legislación sobre acoso sexual en el transporte público de la Ciudad de México

Historia familiar, experiencias y vivencias, entorno, comunidad, así como edad, clase, género y etnia, por mencionar algunas, son factores que permean la vida cotidiana de cada ser humano, por lo tanto, se genera una visión distinta del entorno y las problemáticas que se generan. Lo que para alguna persona puede constituir acoso, para alguien más puede no serlo. Entonces, ¿cómo distinguirlo? Pareciera difícil, pero el eje rector para esta distinción es el consentimiento. Las mujeres deben aprobar las conductas del hombre que se les acerca, ya sean físicas o verbales. Quizás el problema, que no es menor, es cuando las mujeres, aunque quisieran no consentir se ven obligadas a hacerlo, ya sea por temor físico o psicológico, es en este sentido que las leyes pueden dar pauta a saber si se está siendo víctima de un delito.

La existencia de leyes que enuncian aquellos actos que denotan violencia sexual como reprobatorios, dan pie a que las víctimas puedan realizar la denuncia correspondiente, además de salvaguardar la integridad física y mental de las mismas, por ello en la figura 12 se resumen las Leyes vigentes dentro de la Ciudad de México.



Elaboró: Lizbeth Aburto

Tesis MiniQuest "Alarmándola de tos por nosotras". Propuesta de intervención educativa sobre el acoso sexual en el transporte público

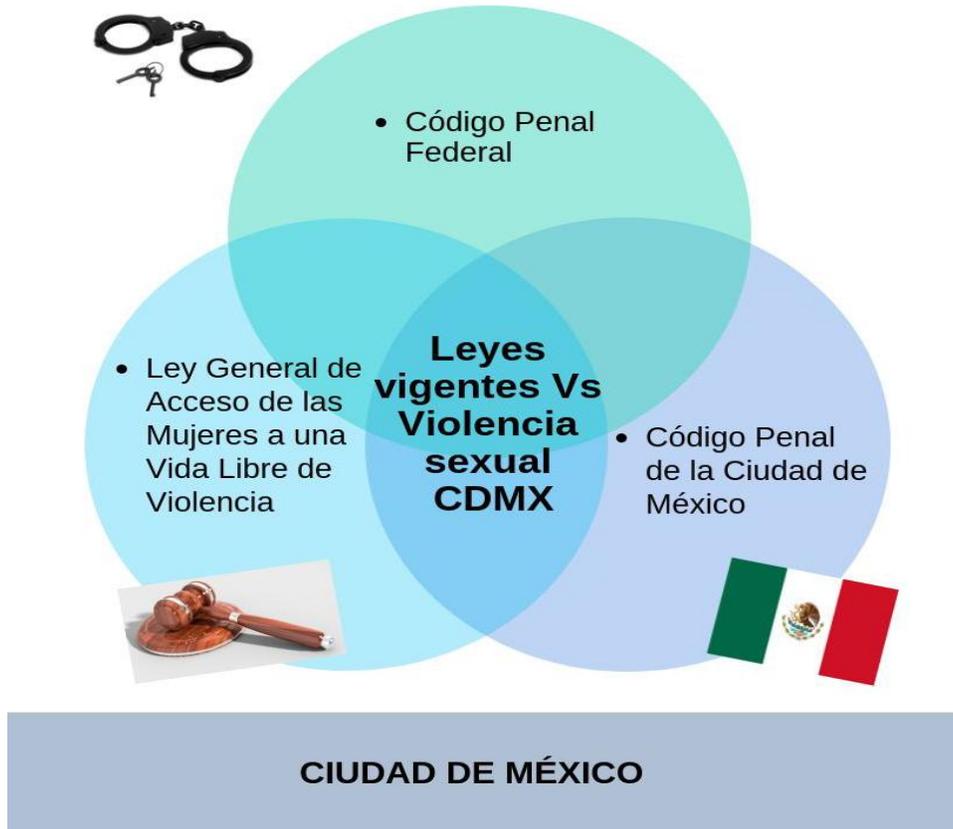


Figura 12. Leyes vigentes que protegen a víctimas de violencia sexual en la Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia

Es importante acotar que existe una diferenciación entre hostigamiento y acoso sexual; si bien ambos son manifestaciones de la existencia de relaciones de poder en las que las personas que se encuentran en posición de menor poder son más vulnerables e inseguras; en específico el hostigamiento se puede encontrar presente en ámbitos laborales como escolares y aparece como un detonante de factores de riesgos para la salud (Echeverría, et al, 2017)

En este sentido, el Código Penal Federal en su artículo 259 Bis, menciona que:

...Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días de multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizare los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo. Solamente será punible el hostigamiento sexual cuando se cause un perjuicio o daño. Sólo se procederá contra el hostigador, a petición de parte ofendida...

En cuanto al acoso sexual, la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, publicada el 1 de febrero de 2007 y que prevalece a lo largo de la República Mexicana con el propósito de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, señala en su Artículo 260° que el acoso sexual se concibe de la siguiente manera:

...El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos como tocamientos o manoseo corporales obscenos, o los que representan actos explícitamente sexuales u obliguen a la víctima a representarlo etc...

Dicha ley refiere que a quien cometa este delito, se le impondrá de seis a diez años de prisión y hasta doscientos días de multa. Por otro lado, el Código Penal de la Ciudad de México en su artículo 179°, señala que se perseguirá como acoso sexual:

...A quien solicite favores sexuales para sí o para una tercera persona o realice una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, que le cause un daño o sufrimiento psicoemocional que lesione su dignidad...

En este sentido, el Código Penal de la Ciudad de México impondrá de uno a tres años de prisión. Ahora bien, cuando exista una relación de jerarquía de tipo laboral, docente, doméstica o cualquier otra, que implique subordinación, dicha ley marca que:

... la pena se incrementará en una tercera parte de la señalada en el párrafo anterior...

Es decir, la sanción será de cuatro años de prisión. No obstante, si el agresor fuese servidor público y utilizara los medios o circunstancias que el cargo le proporcione se menciona que:

...además de la pena prevista en el párrafo anterior se le destituirá y se le inhabilitará para ocupar cargo, empleo o comisión en el sector público por un lapso igual al de la pena de prisión impuesta. Este delito se perseguirá por querrela...

Es preciso señalar que se entiende por querrela, al acto por el que el fiscal o particular ejercen ante un juez o un tribunal la acción penal contra quienes se estiman responsables de un delito (Real Academia Española, 2018).

Si bien la existencia de leyes, que permitan salvaguarda la integridad de las víctimas de acosos sexual son escasas, son un paso importante en la lucha por erradicar este tipo de violencia sexual, sin embargo, esto sigue siendo insuficiente, si la víctima desconoce de ellas o bien no ejerce su derecho a actuar legalmente, por lo

cual es prudente conocer cómo y dónde se puede realizar dicha acción, de ello se hablará a continuación.

Ejercicio legal

Para hacer efectivas las leyes anteriormente expuestas se requiere actuar legalmente denunciando el delito de acoso sexual, la cual puede ser una manera de disminuir su incidencia.

La página web de la Ciudad de México determina una serie de pasos para poder realizar la denuncia correspondiente a los casos de acoso sexual, los cuales se resumen en la siguiente figura13.

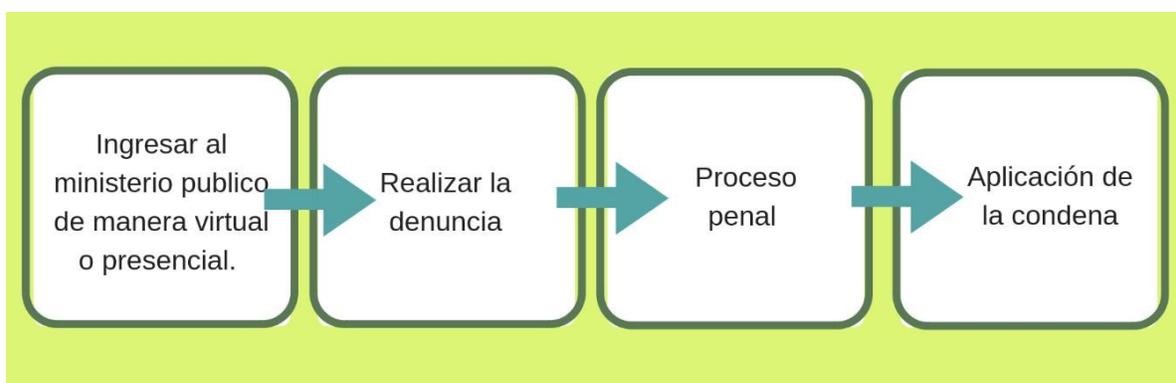


Figura 13. Propuesta del Gobierno de la CDMX para actuar legalmente en caso de acoso sexual.

Fuente: Elaboración propia adaptado de Gobierno CDMX

Es conveniente señalar que para realizar las denuncias existen una serie de módulos o centro a los cuales la víctima puede acudir, o bien puede realizar la denuncia de manera virtual, con tan solo ingresar a la página web de la Ciudad de México.

Uno de los módulos a los que se puede acudir es el de “Viajemos Seguras”, donde se encuentra una abogada y una psicóloga de INMUJERES Ciudad de México, quienes brindan un acompañamiento durante el proceso de denuncia; cabe resaltar que estos servicios son totalmente gratuitos y existen 16 Unidades Delegacionales de atención.

Por otro lado, de acuerdo con Osman (2017), en colaboración con ONU Mujeres en su Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y niñas en el transporte público de la Ciudad de México, señala que existen tres Centros de Justicia para Mujeres que operan mediante la colaboración entre el Sistema de Transporte Colectivo (STC), la subprocuraduría de averiguaciones previas desconcentradas de la PGJ y el INMUJERES Ciudad de México.

Entre sus objetivos se encuentra promover que las mujeres denuncien casos de violencia, disminuir la violencia contra éstas en los transportes públicos y promover la confianza ciudadana en las autoridades.

Otro sitio a donde se puede acudir es al Módulo para la Atención de Casos de Abuso Sexual, cuya finalidad es atender los casos de abuso y violencia sexual, específicamente en STC, donde tienen la facultad de realizar la detención del probable responsable, el apoyo psicológico y jurídico a la víctima y en la contribución para lograr la procuración de justicia de cada caso que se recibe y atiende. Cabe señalar que en estos módulos también se cuenta con “abogadas víctimas” quienes representan a la víctima en todas las etapas del proceso (Instituto de las Mujeres, s.f.)

El panorama antes descrito es todo lo que en teoría deja saber el gobierno que tiene en diferentes portales para ayudar a las víctimas de acoso sexual, pero mucho se escucha de lo ineficientes que son los procesos que en la mayoría de las ocasiones ni siquiera conocen los propios empleados que laboran en los sistemas de transporte. Resulta complicado entender que se es víctima de un delito, toma tiempo en asimilarse incluso, que no fue consecuencia de algún error o provocación.

En la Ciudad de México las mujeres no denuncian por varias razones, entre ellas, la desconfianza en las instituciones públicas, la vergüenza, el miedo y la falta de infraestructura institucional adecuada. Todas estas razones motivan que las víctimas no quieran iniciar el largo y complejo proceso de presentar una denuncia y no busquen apoyo en las autoridades.

El proceso de la agresión es distinto para cada mujer y es parte del respeto que se debe tener como espectador ajeno a esa situación particular. El gobierno de la Ciudad de México ha intentado otras formas de concientizar sobre el acoso sexual en el transporte público con diversas campañas como: Viajemos seguras en el transporte público de la Ciudad de México, ¡Hazme el paro!, Silbato vive segura, Aplicación vive segura y No es de hombres.

Perfil del acosador y situaciones de riesgo en el transporte público

Aunque no hay características o atributos certeros para identificar a un agresor, ni un único perfil de acosador, durante ocho años, del 2008 al 2016, se realizaron alrededor de 2 mil 214 entrevistas a agresores sexuales detenidos, consecuencia de las denuncias que se recibieron en los módulos de “Viajemos Seguras” dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro que permitió al Instituto de las Mujeres y al Consejo Ciudadano de Seguridad (2017) realizar un estudio y crear un perfil específico de los agresores.

Dicho estudio muestra que el 90% de los acosadores cometieron la agresión de forma consciente, sin consumir ningún tipo de droga que influyera en su discernimiento, así mismo que el 43% de los agresores son adultos jóvenes, tienen entre 26 y 40 años de edad y que el 96% de los casos de acoso son cometidos por hombres como se representa en la figura 14.



Figura 14. Los hombres son los que más acosan en el metro Fuente: Elaboración propia adaptado de Sanz, B., et.al. (2018)

En resumen, el perfil del acosador, de acuerdo con el estudio previamente señalado es de hombre, adulto, joven y consciente de lo que realiza. Otro estudio denominado “Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte y los espacios públicos del DF” ((Instituto de las Mujeres, 2015), clasificó en tres los tipos de acosador, conforme a testimonios de participantes víctimas de violencia sexual, de acuerdo con la forma de cometer el delito y en la manera de acechar a su víctima.

- Acosador oportunista: toma ventaja de la situación contextual de manera contingente. Es decir, actúa de acuerdo con el escenario, saca provecho de la disposición espacial, la aglomeración de personas o el bajo flujo de éstas. No necesariamente realiza una planeación detallada.

- Acosador sistemático: suele tener lugares, horarios y métodos de operación relativamente identificables. Realiza un análisis mucho más detallado de la víctima potencial, la acecha y emplea distintos recursos verbales y no verbales durante el proceso.
- Acosador organizado: pertenece a grupos estructurados de sujetos con el propósito de cometer ilícitos con cierto grado de planeación o componente táctico. Susceptibles de ser considerados grupos criminales, operan bajo situaciones establecidas y con recursos tácitos (vehículos, armas, sustancias, dispositivos tecnológicos).

Con respecto a las situaciones asociadas a actos de violencia sexual en transporte y espacios públicos, el Diagnóstico también identificó 10 situaciones principales que podrían propiciar agresiones, las cuales son:

1. Para impresionar a sus coetáneos, al estar en medio de algún grupo de amigos o conocidos.
2. El estar bajo el influjo del alcohol o de estupefacientes, provoca que la conducta de quien la consume cambie ya que todas las drogas tienen múltiples efectos, fisiológicos y psicológicos.
3. Si se viaja con pocas acompañantes o sin compañía.
4. Cuando la calle es poco transitada; carece de iluminación; no hay personal de vigilancia; hay lugares o contra-esquinas que obstruyen la visibilidad.
5. Cuando los espacios están muy saturados y no hay capacidad para moverse o visualizar a las demás personas.
6. El contacto físico o centrado en alguna parte del cuerpo.
7. Cuando al cambiar de dirección o de velocidad de paso, el sujeto continúa acechando.
8. El continuar con el contacto verbal o físico, aun cuando la persona amedrentada ya ha expresado su disgusto o falta de disposición.

9. Cuando prevalecen circunstancias que impiden la plena atención de las mujeres; por ejemplo, ruido excesivo, distracción con el celular o algún otro dispositivo, estar en estado inconveniente dada la ingesta de alcohol.
10. Seguir a otra persona por la ruta en que se está movilizando o desplazando

El texto dentro de este apartado es una breve reseña de dos estudios que tuvieron difusión en varios medios de periodismo digital, sin embargo, es importante destacar que se realizó una búsqueda de artículos científicos que pudieran proporcionar más datos fiables del perfil de un acosador sexual en el transporte público, lo cual no se consiguió, ¿Por qué? Porque el acosador podría ser casi cualquier persona, con esta afirmación no se busca alarmar, se busca que las mujeres, como víctimas en su mayoría, estén siempre atentas a su entorno, desconfiando tanto del hombre que da la impresión de ser una persona respetuosa como del que tiene un aspecto poco afortunado.

Prevención es lo que se busca con esta investigación, que ninguna mujer pase por este desagradable hecho del acoso sexual en el transporte público, pero viviendo en una Ciudad tan grande como la Ciudad de México, es probable que ocurra, a lo cual se requieren acciones para tratar de evitar que a alguien más le ocurra, estas acciones tienen que estar amparadas por las leyes existentes en el tema para evitar convertirse ante la autoridad en agresor en lugar de víctima.

Campañas de concientización implementadas contra el acoso sexual en el transporte público de la CDMX

Recientes (con 10 años la más antigua) e insuficientes es como se pueden considerar las campañas de prevención y erradicación del acoso sexual en el transporte público que han sido implementadas en la Ciudad de México. A continuación, se presentan algunas de las campañas documentadas en diferentes portales de periódicos como El Universal, La Jornada y Excélsior; de revistas como animal político y de algunas instituciones como el Instituto de las Mujeres.

El primer programa, cronológicamente hablando, que se implementó fue en 2007 denominado Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México.

Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México

Creado por el Gobierno de la Ciudad de México para prevenir, atender y sancionar la violencia sexual cometida contra las mujeres que viajan en el transporte público y concesionado de la Ciudad de México, incluye campañas de difusión, espacios exclusivos (Metro y Metrobús destinan los primeros vagones para uso exclusivo de las usuarias) y 5 módulos de atención “viaja segura” en las estaciones Tasqueña, Balderas, Mixcoac, Pantitlán y Pino Suárez, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas como se observa gráficamente en la figura 15.



Figura 15. Ubicación de “Módulos viaja segura” en el Metro de la CDMX. Fuente: INMUJERES CDMX

Por otro lado, en la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) se creó el Servicio M1 Atenea, exclusivo para mujeres, con el propósito de proteger su integridad física y garantizar los traslados libres de violencia sexual. En la figura 16 se muestra una de

las unidades del servicio previamente descrito y cómo promueve su uso el gobierno de la CDMX.



Figura 16. Servicio Atenea de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) Fuente: SEMOVI CDMX

Pero no sólo el Gobierno de la CDMX ha estado involucrado en la creación e implementación de campañas contra el acoso sexual, también organizaciones feministas y civiles que promueve los transportes ecológicos como el Instituto Simone de Beauvoir (ISB), CTS Embarq México y el Banco Mundial hicieron lo propio con ¡Hazme el paro! en abril de 2016.

¡Hazme el paro!

Campaña contra el acoso a las mujeres en el transporte público que busca que el resto de los pasajeros y los choferes no se hagan los desentendidos cuando ocurre una agresión. Ambos organismos desarrollaron una aplicación para teléfonos inteligentes, la cual se puede descargar desde la página electrónica hazmeelparo.wordpress.com.

La herramienta digital sirve para que la víctima de acoso o abuso sexual, o quien se percate de ello, lo reporte a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de la capital del país. Si no quieren denunciarlo pueden optar por hacer sonar una grabación en la que se escucha una advertencia: lo que está haciendo es un delito y los demás se han dado cuenta. Así mismo se pegaron en el transporte público de concesión privada varios carteles que promovían la denuncia del acoso, a continuación, en la figura 17 se presenta un ejemplo de dichos carteles.



Figura 17. Cartel de ¡hazme el paro!

Fuente: Animal Político

Silbato Vive Segura

En Julio del 2016 que el Gobierno de la CDMX, lanza una iniciativa llamada silbato vive segura. El Gobierno de la CDMX repartió silbatos como el de la figura 18 que pretenden funcionar como herramientas de apoyo para la población femenina, afirmando que, al sonar el silbato, se está inhibiendo al agresor, comunicando a otras personas que se necesita ayuda y alertando a la policía para que acuda a brindar atención inmediata.



Figura 18. Silbatos repartidos por el Gobierno de la CDMX

Fuente: Gobierno CDMX

Es hasta agosto del 2016, que el Gobierno de la CDMX presentó la aplicación "Vive Segura Ciudad de México", que de acuerdo a sus declaraciones ignoraban la existencia de la aplicación que se había realizado anteriormente en este mismo año en la campaña ¡Hazme el paro! previamente descrita.

Aplicación "Vive Segura Ciudad de México"

De acuerdo con el Gobierno de la CDMX creador del proyecto, esta app es la primera en su tipo en el país y tiene la función de ser un botón de pánico para mujeres que se vean inmersas o atestigüen una situación de acoso o peligro en cualquier espacio público ya que está vinculada al servicio 911 para dar respuesta inmediata al llamado de emergencia que realicen las mujeres ante cualquier situación de peligro.

Por último, la campaña más reciente, que se realizó en marzo de 2017 denominada *No Es De Hombres* a cargo del Gobierno de la Ciudad de México y ONU Mujeres en México.

No Es De Hombres

Con una duración de 3 semanas se llevó a cabo en puntos de mayor concentración en el transporte público de la Ciudad. De acuerdo con la representante de ONU Mujeres en México, Ana Gúezmes, “la campaña busca que los hombres cambien, que dejen de pensar que el acoso sexual es normal”.

En la campaña se realizaron dos videos, con dos experimentos sociales. En el primero se colocó un asiento en el Metro con la silueta de un hombre y su órgano sexual, en el piso se plasmó el mensaje: "Es molesto viajar aquí, pero no se compara con la violencia sexual que sufren las mujeres en sus traslados cotidianos". En la figura 19 se muestra más claramente cómo se llevó a cabo este experimento.

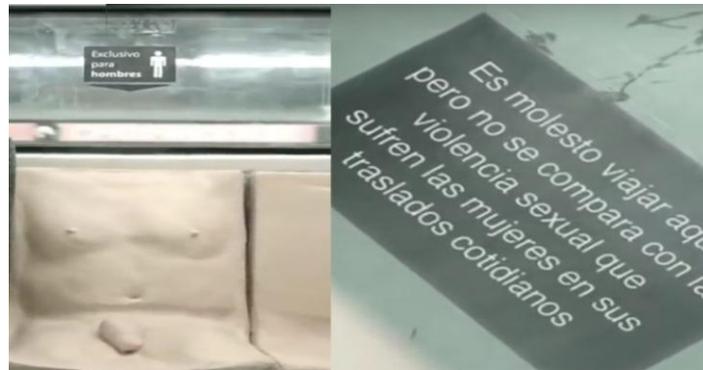


Figura 19. Video “Experimento Asiento”

Fuente: ONU Mujeres México

En el segundo video se muestra la incomodidad de varios hombres en una estación del Metro cuando se dan cuenta de que en las pantallas de la estación se proyectan imágenes de sus glúteos. El video concluye con la frase: “Esto lo sufren miles de mujeres al día” lo anterior se presenta en la figura 20.



Figura 20. Video “Experimento Pantallas”

Fuente: ONU Mujeres México

Como parte de una segunda etapa de la campaña, se desplegaron carteles (Figura 21) con mensajes contra el acoso y la violencia sexual en diversos puntos de la Ciudad de México, particularmente en el Metro, autobuses y espectaculares.



Figura 21. Cartel de la campaña #NoEsDeHombres

Fuente: Animal Político

Con todo el panorama antes planteado, se puede afirmar que el enfrentamiento del problema en la Ciudad de México es todavía incipiente y precario, sin políticas públicas que expresen una voluntad política efectiva de búsqueda de soluciones de corto y largo plazo al acoso sexual en el transporte público, emergiendo la mayor parte de las respuestas a denuncias reiteradas en los medios de comunicación realizadas por instituciones, organizaciones de la sociedad civil, centros de apoyo o por mujeres que se han atrevido a dar a conocer agresiones de las que han sido víctimas.

Instituciones de prevención y actuación frente al acoso sexual

En México existen grupos de ayuda especializados en el maltrato y la asesoría jurídica a las mujeres víctimas de un delito, algunas de estas se mencionan a continuación:

- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Esta institución coordina el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y coadyuva con la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Es la institución reconocida a nivel nacional e internacional que asegura el pleno desarrollo de las mujeres, garantizando el ejercicio y goce de sus derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los hombres.

Tiene por objetivo, promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

Algunas campañas en las que ha colaborado contra el acoso sexual hacia las mujeres es la mencionada anteriormente, #NoEsDeHombres llevada a cabo en el mes de marzo del año 2017. También ha realizado campañas para promover los derechos de la mujer que llevan por nombre: “Vida sin violencia para niñas y adolescentes” y “Vivir sin violencia” en las que, a través postales, carteles, folletos y calcomanías situadas en diferentes espacios transmite un mensaje sobre la vida libre de violencia.

- Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón A.C.

El CAM Margarita Magón, es una asociación civil con 29 años de trayectoria que busca favorecer el empoderamiento de las mujeres. Tiene por objetivo, administrar fondos para llevar a cabo actividades de mujeres de todos los sectores sociales a través de la atención psicológica, jurídica, capacitación y formación, creación y difusión de materiales para proporcionarle herramientas tanto teóricas como prácticas que les permitan una mejoría en su vida cotidiana todo lo anterior apoyando desde la perspectiva de género y derechos humanos.

Sus actividades están comprendidas en tres áreas:

- Área de Formación y Capacitación
- Área de Atención Jurídica
- Área de Atención Psicológica

No se han encontrado campañas contra el acoso sexual en las que haya participado o elaborado; sin embargo, esta institución realiza actividades acordes a las áreas que trabajan como puede ser la atención psicológica en la que implementa actividades grupales tales como la orientación psicoterapéutica y la contención emocional.

- Coordinadora Nacional Mujeres Indígenas (CONAMI)

Tiene por objetivo fortalecer políticamente a mujeres indígenas y sus organizaciones, además de participar e incidir en la defensa, promoción y reconocimiento de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas en los planos local, regional, nacional e internacional.

Las áreas en las que incide son:

- Derechos culturales (identidad, educación y tecnología)
- Derechos al territorio y bienes naturales
- Derechos políticos
- Derechos económicos y sociales
- Derechos a la salud, derechos sexuales y reproductivos, derechos a una vida libre de violencia.

- Casa Gaviota, un vuelo sin violencia A.C.

Es una Asociación Civil sin fines de lucro, fundada en el año 2012 por mujeres que vivieron situaciones de violencia en su familia. Está dedicada a prevenir y atender la violencia familiar, laboral y de género a nivel nacional a partir de la Educación para la Paz.

Tiene como misión crear entornos de aprendizaje de gran poder, para que hombres y mujeres de todas las edades establezcan relaciones de respeto, justas y equitativas. Enfatiza en el empoderamiento femenino para potenciar un cambio dentro del marco de la Educación para la Paz a través de la expansión de los servicios a toda el área metropolitana hacia el 2020, para combatir en la disminución de índices de violencia en el ámbito familiar, laboral y social.

Ofrece diversos servicios tales como:

- Grupos de reflexión
- Apoyo psiquiátrico
- Asesoría legal
- Terapia psicológica

Tiene una línea de ayuda llamada “SOS Mujer” para brindar ayuda a mujeres inmersas en la violencia. El equipo está conformado por defensoras que ofrecen consejería en crisis, información sobre programas y servicios, así como asistencia para encontrar refugio de ser necesario.

Además, realiza mensualmente actividades con diferentes fines y entre sus programas están “Unidad de cultura de la paz” (CUPAZ) y “atención a mujeres víctimas de violencia” (PAMVI)

- Fondo Semillas

El Fondo Semillas es una organización feminista que mejora la vida de las mujeres en México en cuanto a salud, educación, trabajo y toma de decisiones, justicia y a la felicidad. Apoya a grupos y organizaciones de mujeres.

A lo largo de 25 años ha beneficiado a más de 640 mil y a 2.4 millones de mujeres, niñas, niños y hombres de forma indirecta.

Trabaja para combatir de forma estructural estas condiciones para así poder modificarlas. Son las propias mujeres organizadas quienes identifican los problemas que enfrentan y proponen soluciones. Este le proporciona recursos económicos, capacitación, acompañamiento y fortalecimiento de sus capacidades, así como acercamientos a otros donantes, redes y alianzas.

El Fondo Semillas apoya alrededor de 99 organizaciones, grupos y colectivas a través de cuatro programas: trabajo, tierra, cuerpo e identidades. Cada uno aborda diversos temas que pueden ser consultados a través de su página web: <https://www.semillas.org.mx/#section-programas>.

- **Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC)**

Es una organización civil fundada en 1988 por un grupo de profesionales de la comunicación, en pro de una cultura sin discriminación y sin sexismo.

Su misión es generar y publicar información sobre la condición social de las mujeres, asegurar que las y los periodistas incorporen los derechos humanos de las mujeres en su trabajo cotidiano, así como promover los medios como una herramienta de transformación educativa y social que sirva como estrategia para que las organizaciones civiles transmitan sus actividades, demandas y propuestas.

Busca contribuir a la construcción de un periodismo con perspectiva de género y una sociedad igualitaria, justa y democrática a través de:

- Comunicación estratégica
- Posicionamiento estratégico en redes sociales
- Acciones de prensa
- Diseño e instrumentación de campañas con perspectiva de género
- Consultorías para colocar temas con periodistas, líderes de opinión y medio de comunicación
- Elaboración de materiales informativos y carpetas ejecutivas de presentación de instituciones diversas ante periodistas
- Producen programas, spots y reportajes en prensa, radio, televisión y plataformas digitales

- Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. (ADIVAC)

Brinda atención especializada a toda aquella persona que ha vivido algún tipo de violencia sexual, promueve la prevención, efectuar investigación y publicaciones, así como capacitar a estudiantes y profesionales en el abordaje ético y sensible del tema, todo esto con una visión de género.

Busca contribuir a la erradicación de la violencia familiar, sexual y de género que se ejerce en los diferentes ámbitos públicos y privados de la sociedad, así como promover el ejercicio y respeto de los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños y adolescentes.

Tiene por objetivos, proporcionar una atención profesional e integral desde las disciplinas psicológicas, médicas y jurídicas a personas que vivieron algún tipo de violencia sexual a través de sus diversas actividades como el desarrollo de programas pedagógicos especializados, la recolección de datos referentes a la violencia sexual, las diferencias genéricas y los derechos humanos, con el propósito de realizar investigaciones para su difusión.

Además, imparte cursos, seminarios o talleres de formación para profesionales, funcionarias públicas y activistas de la sociedad civil, así como estudiantes, grupos de mujeres y personas en general que deseen formar grupos de apoyo y orientar a personas víctimas de violencia familiar, sexual y de género. También organiza programas y talleres informativos referentes a los derechos humanos, las diferencias genéricas, la violencia familiar y la violencia sexual, previniendo, sensibilizando y concientizando a la sociedad en general. Por otro lado, crea refugios para personas violadas y abusadas sexualmente, dando apoyo a través de la protección.

Durante este capítulo nos percatamos del complicado panorama que representa el acoso sexual en el transporte público porque es un delito difícil de definir y de

expresar por las personas agredidas, sea o no mujer, debido a que la mayoría de las veces quienes agreden tienen una gran habilidad para disfrazar su cometido.

El gobierno de la Ciudad de México sabe lo grave del tema por lo cual generó leyes y campañas que han sido criticadas fuertemente por su ineficacia, pero no es sólo el gobierno quien tiene que actuar, cada persona que quiere evitar este tipo de agravios debería poner su granito de arena con alguna acción que permita visibilizar conductas reprobables ya hoy en día consideradas delito.

Capítulo 3. Diseño de la MiniQuest

“Alarmándola de Tos por nosotras”

De acuerdo con la clasificación de Coll y Monereo (2008) sobre la interacción entre humanos y ordenadores destaca que en la aproximación sociocognitiva es importante la realización de un producto, así como el diseño de la estrategia de aprendizaje centrada en el usuario, donde el grupo y sus interacciones revisten especial importancia cuando realizan la estrategia diseñada, siendo de riqueza fundamental el conocimiento compartido entre novatos y expertos. Es así como la clave de los procesos de enseñanza y aprendizaje son las relaciones que se establecen entre los elementos del triángulo interactivo: facilitador, aprendiz y contenido. La MQ desarrollada en este trabajo representa la estrategia diseñada cuyo contenido se subdividen en una serie de recursos sobre acoso sexual incluidos en el sitio, así como la planeación didáctica, existiendo tanto un grupo de aprendices de esta temática como facilitadores de contenidos.

En ese sentido, el diseño tecnopedagógico de la MQ involucró variables relativas al contexto educativo en las que se produce el aprendizaje anteponiendo el impacto del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) sobre los procesos cognitivos como herramientas que potencializan la experiencia educativa y de aprendizaje (Coll, 2004). Esta visión del triángulo interactivo está acorde con la propuesta de Merrill (2002) así como de Dodge y March (1995) cuando mencionan el diseño instruccional y la construcción de la MQ, respectivamente. Como podrá apreciarse en las siguientes líneas.

La idea

Como dice la canción del grupo Calle 13 “las ideas siempre viven, nunca mueren y se despiertan cuando las piensas”. El despertar de la idea y el diseño de la MQ

Alarmándola de tos por nosotras” alojada en el sitio <https://sites.google.com/site/miniquestalarmandoladetos/> (Aburto, 2017) tiene dos vertientes, como se explica a continuación y se muestra en la figura 22.



Figura 22. Vertientes de la creación y diseño de la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017)

Fuente. Elaboración propia

La primera vertiente alude a la actualidad que hace referencia al uso de las tecnologías para aprender.

El desarrollo de esta tesis tiene origen en la asignatura optativa Nuevas Tecnologías en la Educación (NTE) impartida en el 7° semestre dentro del programa de la Licenciatura de Psicología, campus Ciudad Universitaria, como un proyecto realizado en una secuencia didáctica con base en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). El ABP es una estrategia de enseñanza que se organiza alrededor de un proyecto, en ella se utiliza el desarrollo de investigaciones que abordan situaciones de carácter interdisciplinar, al organizar y definir las necesidades de

aprendizaje, a la vez que generan una profundización progresiva en la comprensión de la situación que se aborda (Aburto y Guzmán, 2018; Land y Zembal-Saul, 2003; Mozas-Calvache y Barba-Colmenero, 2013; Vizcarro y Juárez, 2008).

El ABP es protagonizado por el estudiante tanto en el diseño como en la implementación y en el informe de resultados, todo con la asesoría de un docente.

Los objetivos principales del ABP apoyados por John Dewey (1933) son vincular la teoría con la práctica, mediante la resolución de problemas de la vida real relacionados con los alumnos en el futuro contexto profesional. El ABP fomenta el aprendizaje a nivel profundo y habilidades importantes para la práctica profesional, ya que el desarrollo del proyecto proporciona un contexto de vida real para vincular la teoría con la práctica. Las posibilidades de herramientas para generar aprendizaje eran diversas, la *WQ* de primera instancia fue la opción elegida, pero consciente de que el semestre es corto y la nula experiencia en su creación, se sugirió una *MQ*, acertado el consejo, continuaba la incertidumbre del tema a tratar (Aburto y Guzmán, 2018).

La segunda vertiente corresponde a una problemática social cotidiana para las mujeres que se trasladan en el transporte público de la CDMX.

El tema “Acoso Sexual en el transporte público de la Ciudad de México” se define con base a experiencias desafortunadas frecuentes como: comentarios lascivos hacía el cuerpo femenino por parte de un taxista, en pleno transcurso de viaje en una vialidad con afluencia de autos significativa, pero este tipo de experiencias no sólo se presentan cuando se es un adulto joven, se experimentan desde que se es menor de edad, por ejemplo en un caso particular, ver el pene de un hombre camino a comprar tortillas a los 8 años de edad, o una nalgada en la vía pública por parte de un ciclista a los 15 años de edad o los frotamientos corporales en el transporte público, llamados coloquialmente “arrimones”. No se informa a las mujeres, ni formal ni informalmente, para saber afrontar este tipo de situaciones con acciones que

salvaguarden su integridad física y mental, surge la intención de empezar a compartir información de ayuda para este fin.

Con la decisión clara de la estrategia y del tema a tratar, el paso siguiente sería analizar los principios éticos de los psicólogos para dar inicio al diseño educativo de la MQ.

Aspectos éticos en el diseño de la MQ

Para el diseño de la MQ se tomaron en cuenta los principios éticos propuestos por American Psychological Association (APA) (2002) ubicados en el apartado 7 de educación y formación, los cuales mencionan que los psicólogos responsables de la educación y de los programas de formación se aseguran de:

- Diseñar los programas educativos para proporcionar el conocimiento y experiencias requeridos.
- Describir exactamente el contenido del programa, aquí se ha diseñado la secuencia y alojado en un sitio web además de la existencia de las cartas descriptivas.
- Señalar el paso a paso exacto de acuerdo con el tema a cubrir. Este estándar no excluye al instructor de modificar el contenido del curso o los requisitos cuando se considere educativamente necesario o deseable.

Diseño educativo de la MQ

Los componentes de la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) se plantearon tomando en cuenta a los principios educativos de David Merrill (2002) así como los del diseño de una MQ, propuestos por Dodge (2002) y previamente mostrados en la Figura 5 del capítulo 1: seleccionar, descomponer, establecer, desarrollar y revisar.

La MQ en su *wallpaper* muestra diferentes imágenes de acoso y está dividida en 4 secciones y un anexo: escenario, tarea, producto, evaluación y aprende más los cuales se explican con detalle a continuación.

Escenario

En esta primera sección, representada en la figura 23, se ubica a las participantes en el contexto de la problemática del acoso sexual en el transporte público, haciéndoles notar que, aunque aún no hayan realizado la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017), ellas o tal vez una amiga lo han padecido, es decir, son conocedoras del tema. En seguida se muestran estadísticas del acoso sexual en el transporte público, no sólo en México sino a nivel mundial.

Al comenzar a analizar el panorama educativo con la investigación de la mano de Merrill (2002) se comprendió que a los adultos se les debe demostrar el beneficio que tendrán para que puedan permanecer interesados, por lo cual, en la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” se les expone lo que aprenderán sobre el tema.



Figura 23. Sección Escenario de la MiniQuest “Alarmándola de tos por nosotras”
Fuente: Aburto, 2017

Tarea

La problemática de la MQ es un tema social más que curricular, por lo que se necesitaba descomponer el tópico en sus partes, constituyendo un “temario”, el cual inicia con la definición del acoso sexual, continúa con las formas de manifestación del acoso sexual en el transporte público, consejos para evitar ser víctima de este delito, leyes relacionadas al acoso, y concluye con las instituciones de apoyo en caso de requerir asesoría ante un evento de acoso sexual.

Esta sección de la MQ requiere de las participantes habilidades para analizar información ya que se les solicita contestar 5 preguntas basadas en el temario. Estas preguntas están diseñadas con el propósito de que las participantes busquen y adquieran información objetiva y real con respecto al acoso sexual en el transporte público de la CDMX, por lo cual se les dirige, como se aprecia en la Figura 24, hacia recursos específicos en Internet elaborados o seleccionados de forma previa ya que contienen información relevante en diferentes formatos.



The image shows a screenshot of a web-based educational interface for a MiniQuest. The page has an orange header with the title "miniquestalarmandolatetos" and a search bar. Below the header, there is a navigation menu with tabs for "Inicio", "Escenario", "3.Tarea", "Producto", and "Evaluación". The main content area is titled "3. Tarea" and contains the following text:

1.-La tarea que realizarás en esta Miniquest, consiste en compartir información sobre el acoso sexual con otras personas por medio de un **tríplico** que tú misma elaborarás. Los demás podrán beneficiarse de lo que aquí revises y aprendas.

Tendrás varios apoyos para lograr la meta, por ejemplo una rúbrica, que consiste en un conjunto de criterios que caracterizan a un buen tríplico. Dicha rúbrica la encontrarás en la pestaña **Producto**.

2.-Para guiarte en el contenido que plasmarás en el tríplico es necesario que puedas contestar las preguntas que a continuación se presentan. Cada una tiene links (vínculos) con recursos especialmente elaborados para ti.

a) ¿Qué es el acoso sexual?
<https://drive.google.com/open?id=0BvAX2YAa8wTKarNVIGN5enBqMDA>

b) ¿Podrías mencionar cómo se manifiesta el acoso sexual en el transporte público?

Below the text, there is a small thumbnail image titled "Manifestaciones de acoso sexual Miniquest" showing a person in a public transport setting. The page is decorated with a grid of small illustrations on the left and right sides.

Figura 24. Sección Tarea de la MiniQuest “Almándola de tos por nosotras”
Fuente: Aburto, 2017

Así mismo, se invita a las participantes que lleven a cabo la Quest o tarea para que generen su propio conocimiento, por medio de la creación de un producto, razón por la cual la siguiente sección se denomina de esa manera.

Producto

Es recomendable que los proyectos se fundamenten con investigaciones de primera mano y demuestren sensibilidad con la cultura local. Los proyectos deben culminar en un producto tangible que muestre las conexiones que el aprendiz ha llevado a cabo entre sus capacidades tanto cognitivas como habilidades para la vida, ello también da la oportunidad para la retroalimentación y propicia la reflexión, así como la profundización.

Esta parte de la MQ busca la interpretación de la información revisada previamente en la parte de tarea, por medio de un producto elaborado por las participantes. Se eligió solicitar un tríptico ya que es un medio informativo y educativo que brinda información de una forma sencilla. Al estar conformado por una hoja, dos plisados y 6 caras, brinda la posibilidad de añadir textos, imágenes y gráficos. El formato facilita su distribución y su lectura es rápida, lo cual permite integrar el conocimiento adquirido al mundo real, entregando el tríptico elaborado a otra mujer.

Para brindarles apoyo a las participantes en la elaboración del tríptico se adaptó una rúbrica que puede verse en la Figura 28 (labiblogteca, 2014) en la cual se presentan las características generales que debería de tener un tríptico.

Con el diseño de esta sección se cumple con el principio tres del diseño de la MQ propuesto por Dodge (2002) al compartir características y criterios de evaluación del producto final. Así mismo se les presenta a las participantes una serie de ideas para la elaboración del tríptico por medio de diapositivas en formato pdf que describen las características de un tríptico.



Figura 25. Sección Producto de la MiniQuest “Alarmándola de nos por nosotras”
Fuente: Aburto, 2017

Conociendo la complejidad del tema y las áreas de oportunidad susceptibles de cualquier proyecto, se finaliza la MQ “Alarmándola de nos por nosotras” (Aburto, 2017) con la sección de evaluación.

Evaluación

En esta sección se invita a reflexionar sobre la problemática del acoso sexual en términos de que no es responsabilidad de una persona, sino que es de la sociedad. Además, en esta última sección se solicita a las participantes de la MQ que califiquen el diseño y funcionalidad por medio de 5 reactivos con respuestas en escala tipo Likert desde totalmente en desacuerdo (1) hasta totalmente de acuerdo (5), cuestionario realizado a través de un formulario de Google.

Como se sabe, el tema del acoso sexual es muy amplio, por lo cual se creó un apartado anexo que se denomina aprende más.

Aprende más

Este anexo muestra datos interesantes de personas, grupos e instituciones que han lanzado proyectos o campañas para enfrentar el acoso sexual en América Latina en general, así como en la CDMX en particular. Así mismo recomienda lecturas, presenta un video de una de las conferencias gratuitas ofrecidas por la facultad de Psicología con invitados expertos como la fiscal de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México, quien menciona teléfonos tanto de emergencia como algunos otros.

Validación de contenido de la MQ

La MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) ha pasado por diferentes evaluaciones, tanto de 6 expertos, en contenido (violencia de género y psicología jurídica) y del diseño instruccional (Psicología Educativa) como de 5 pares estudiantes de 7° semestre de la materia de NTE.

Validación de expertos

El juicio de expertos se define como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008).

La primera revisión general la realizó una experta en Psicología Jurídica, cuyos comentarios abiertos fueron con respecto al color, pues en un inicio era rosa (situación que perpetuaba un estereotipo) por lo que sugirió el naranja, el cual se ha convertido en el color simbólico para poner fin a la violencia contra las mujeres. Al respecto, la campaña de ONU Mujeres (2016) ÚNETE es una iniciativa que pretende poner fin a la violencia contra las mujeres, ha proclamado el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, no sólo una vez al año, el 25 de

noviembre (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer), sino todos los meses.

Posteriormente, al incorporar el cambio sugerido por la experta en Psicología Jurídica, se le presentó la MQ a un panel de 5 expertos en diseño tecnopedagógico de forma abierta. La retroalimentación que se recibió fue con respecto a adicionar una parte donde se aliente a las mujeres a hacer un buen uso de su derecho y de las leyes, porque no es válido extorsionar por medio de mentiras, de igual modo se sugirió agregar información respecto al programa “cero tolerancia” de la UNAM.

Instrumento de validación

La validación del contenido se realizó mediante un instrumento¹ adaptado de 25 reactivos en una escala de tipo Likert con un puntaje de 1 a 4. Participaron dos jueces expertas en el tema quienes señalaron los aspectos positivos, intermedios y a mejorar del sitio (véase anexo 1).

La MQ alcanzó un puntaje global de 91.5 puntos de un total de 100. Los reactivos en los que el sitio no fue tan bien puntuado fueron:

- 23. Los hipervínculos ubicados en el sitio funcionan bien.
- 25. Los recursos de audio y video ubicados en el sitio son nítidos y funcionan adecuadamente.

Se realizaron las sugerencias para el sitio en términos de

1. Todos los hipervínculos funcionen.
2. Corregir palabras mal escritas.
3. Incluir material específico.
4. Incluir información sobre campañas realizadas en México.

¹Instrumento elaborado en el marco del proyecto PAPIME PE301819 “Evaluación de recursos educativos abiertos”

Resultados de validación

El total de los resultados de esta validación se observan en figura 25, la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) fue evaluada con 25 reactivos en escala Likert en un puntaje de 1-4, donde 1=Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= De acuerdo, 4= Totalmente de acuerdo.

Tabla 2

Resultados de validación de MQ

Reactivo	J1	J2
1. El sitio posee un título llamativo y hace referencia al tema que trata.	4	4
2. El contenido del sitio se relaciona con el tema de la asignatura a la que está dirigida.	4	4
3. El sitio establece de forma concreta y clara los objetivos de aprendizaje generales y específicos.	3	4
4. El sitio proporciona claramente la forma de evaluación.	3	4
5. El sitio está contextualizado con las características (edad, etnia, lenguaje) de la población a la que se dirige.	4	3
6. El sitio orienta al desarrollo de competencias profesionales.	4	4
7. Es parte de una licencia <i>creative common</i> .	4	4
8. En el sitio se da crédito a un experto en contenidos que da soporte al trabajo.	3	4
9. La navegación del sitio permite una forma de regresar a secciones anteriores.	3	4
10. En el sitio se da crédito a un experto en didáctica que revisó la secuencia de actividades de aprendizaje.	4	4
11. Respeta derechos de autor referenciando y citando en estilo APA.	4	4
12. Las actividades posibilitan el alcance del objetivo de aprendizaje.	3	4

13. Las actividades propuestas son relevantes y significativas para el aprendiz.	4	4
14. Las actividades promueven un acercamiento al ejercicio profesional.	4	3
15. Las actividades son comparables con situaciones reales y socialmente relevantes en el contexto del aprendiz.	4	4
16. Promueve emociones positivas que involucran al estudiante.	4	4
17. Las actividades promueven la construcción del aprendizaje mediante la interacción entre pares.	4	4
18. Las actividades favorecen el desarrollo de la autonomía de aprendizaje ofreciendo un papel activo a los estudiantes.	4	4
19. Las actividades permiten al estudiante vincular los nuevos conocimientos con los previos.	4	4
20. Las actividades se acompañan de guías o estrategias que facilitan el aprendizaje.	4	4
21. Los recursos que ofrece el sitio apoyan al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.	3	4
22. Los recursos que ofrece el sitio son suficientes y accesibles.	3	3
23. Los hipervínculos ubicados en el sitio funcionan bien.	3	2
24. Todos los archivos alojados en el sitio se descargan con facilidad y rapidez.	3	3
25. Los recursos de audio y video ubicados en el sitio son nítidos y funcionan adecuadamente.	4	2

N=2

Capítulo 4. Propuesta de intervención a través de la MQ “Alarmándola de tos por nosotras”

Planteamiento del problema

La MQ es una estrategia para crear ambientes de aprendizaje apoyados por tecnología. Es utilizada por docentes como parte de un currículo dentro del aula, debido a las facilidades que conlleva ejecutarla; además las actividades están destinadas a producir un pensamiento crítico y creativo que involucra la resolución de problemas, el juicio, análisis o síntesis de la información.

En la investigación documental realizada, las aplicaciones de la MQ generalmente se circunscriben a las aulas de clases o temas de carácter curricular. Sin embargo, se subraya que los temas que pueden abordarse son diversos según el interés de quien lo utiliza, no obstante, los antecedentes de su aplicación en ámbitos o temas sociales son escasos, como lo es el acoso sexual. (Véase figura 2)

El acoso sexual es una de las manifestaciones de violencia sexual más comunes en la CDMX, el cual, refiere a un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para quien lo vive. A pesar de que tanto hombres como mujeres son víctimas de acoso, de acuerdo con Sanz, B., et.al. (2018) el 96% de casos de acoso sexual son cometidos por hombres.

Dichas expresiones de abuso se han visto normalizados por la cotidianeidad con la que ocurre en espacios como el transporte público. Haciendo de este, un problema de carácter social en el que la mayoría de las víctimas prefieren no denunciar debido a todos los obstáculos de justicia a los que se podrían enfrentar.

En respuesta a las preocupaciones sobre estos acontecimientos, la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) surge como una propuesta de intervención psicoeducativa para identificar las principales manifestaciones del acoso sexual en el transporte público, las formas en que se puede enfrentar o prevenir, así como dónde acudir en caso de ser víctima y las leyes que regulan estos actos violentos.

Así mismo se busca explorar un nuevo ámbito de aplicación para la MQ, aportando datos de relevancia que permita tanto la aplicación subsecuente de la MQ como la generación de nuevas investigaciones, con la finalidad de implementar soluciones a esta misma problemática o a otros problemas sociales, siempre considerando los estándares éticos que propone la APA en la realización de talleres e intervenciones educativas.

Aspectos éticos en la evaluación de la aplicación de la MQ

Para la evaluación de la aplicación de la MQ se tomaron en cuenta los principios éticos propuestos APA (2002) ubicados en el apartado 9 de evaluación, los cuales mencionan:

- Los psicólogos basan las opiniones contenidas en sus recomendaciones, informes y declaraciones de diagnóstico o evaluación, en información y técnicas adecuadas para fundamentar sus hallazgos.
- Los psicólogos administran, adaptan, califican, interpretan o utilizan técnicas de evaluación, entrevistas, pruebas o instrumentos de manera y para fines que sean apropiados a la luz de la investigación o como evidencia de la utilidad y correcta aplicación de las técnicas.
- Los psicólogos utilizan instrumentos de evaluación cuya validez y confiabilidad han sido establecidas para su uso con miembros de la población

examinada. Cuando no se ha establecido tal validez o fiabilidad, los psicólogos describen las fortalezas y limitaciones de los resultados de las pruebas e interpretación.

- Al interpretar los resultados de la evaluación, incluidas las interpretaciones automáticas, los psicólogos toman en cuenta el propósito de la evaluación, así como los diversos factores de prueba, habilidades para tomar exámenes y otras características de la persona que se evalúa, como las diferencias situacionales, personales, lingüísticas y diferencias culturales, que podrían afectar los juicios de los psicólogos o reducir la exactitud de sus interpretaciones.

Pregunta de investigación

¿Es efectiva la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) para que las participantes puedan identificar las principales manifestaciones del acoso sexual en el transporte público, las formas en que se pueden enfrentar o prevenir, así como dónde acudir en caso de ser víctima y las leyes que regulan estos actos violentos en la CDMX?

Objetivo general

Evaluar la efectividad de la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) como estrategia psicoeducativa en la problemática social de acoso sexual en el transporte público de la CDMX.

Objetivos específicos

- Proponer una MQ como estrategia de enseñanza, en temas de índole social.
- Diseñar la MQ sobre acoso sexual en el transporte público de la CDMX.

- Validar el contenido de la MQ con expertos en el tema
- Implementar la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017)
- Validar con usuarias la secuencia didáctica de la MQ
- Determinar la efectividad del desarrollo de la MQ en el aprendizaje sobre acoso sexual

Método

El tipo de estudio es exploratorio, pues de acuerdo con García-Cabrero (2009) es un tipo de estudio que permite examinar un tema poco estudiado o que no ha sido abordado antes; es flexible en su metodología, amplio y disperso en su foco de análisis. Otras de sus características radican en la poca información que existe en el tema a tratar, así como las aplicaciones de esta.

Participantes

El tipo de diseño para esta intervención es preexperimental, cuya característica consiste en que las participantes no fueron asignadas aleatoriamente antes de la intervención con la MQ; además, no existe un grupo control, realizando al menos dos mediciones (García-Cabrero, 2009). En este caso el grupo fue conformado a partir del número de voluntarias para participar en el taller.

El muestreo fue no probabilístico intencional, realizando dos aplicaciones con una duración aproximada de dos horas. Todas las participantes fueron voluntarias, en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), participaron 21 personas y en la segunda aplicación fueron 16 personas dando un total de 37 participantes.

Para obtener los resultados de la aplicación de la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) del total de participantes se seleccionaron a quienes cumplieran los siguientes criterios:

- Cuestionario inicial sobre acoso sexual en el transporte público (Anexo 3) completado en su totalidad
- Producto final (tríptico) elaborado
- Evaluación final de la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Anexo 6) completado en su totalidad

De acuerdo con lo anterior, el total de participantes consideradas en el capítulo 5, de resultados, fue de 24 mujeres voluntarias, divididas en dos aplicaciones. La primera fue una aplicación tipo taller debido al número de participantes reunidas en un mismo espacio y a las condiciones del entorno. La segunda fue una aplicación tipo tutoría, dado que la cantidad de participantes fue de 1 a 3 como máximo. Todas las participantes declararon ser usuarias del transporte público (metro, taxi, autobús, microbús, metrobús, trolebús, combi, etc.) de la CDMX con un nivel de estudios mínimo de Licenciatura.

Escenario

Ambas aplicaciones se llevaron a cabo en espacios con acceso a Internet, donde se dispusieron equipos de cómputo para cada una de las participantes, los espacios contaron con buena iluminación y ventilación. La primera aplicación de la MQ se llevó a cabo en la sala de cómputo de la ENTS, ubicada en Ciudad Universitaria. Mientras que la segunda aplicación, se llevó a cabo tanto en la Biblioteca de Posgrado de la Facultad de Psicología, ubicada también en Ciudad Universitaria como en casas de las participantes.

Materiales

- Dispositivos con acceso a Internet: computadoras personales, laptops, tabletas, celulares.
- Sitio de la MQ: “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017)
- Hojas blancas y material básico de oficina.

Instrumentos y técnicas de recolección de datos

- Cuestionario inicial sobre acoso sexual en el transporte público (Anexo 3).

Esta herramienta es una adaptación de la plantilla propuesta por Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez (2008) conformada por cuatro categorías: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia; a cada categoría se le asignó una calificación cuyos valores van de 1 a 4, donde 1 equivale a No cumple con el criterio, 2 Nivel bajo, 3 Nivel moderado y 4 Nivel alto.

Este instrumento tiene como finalidad recabar información acerca del conocimiento previo que tienen las participantes sobre el tema de acoso sexual en el transporte público. En él se retoman preguntas tanto del cuestionario que se encuentra en la encuesta incluida en el estudio “La violencia sexual hacia las mujeres en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México” en Zermeño et.al (2009), así como las preguntas ubicadas en la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) en la sección de tarea. El cuestionario está constituido por datos demográficos como: edad, ocupación, escolaridad; por una sección de preguntas con opción múltiple orientadas al uso del transporte público y por una serie de preguntas abiertas centradas en el acoso sexual en el transporte público.

Fue validado por 2 jueces de contenido, quienes cuentan con experiencia en las líneas de investigación de psicología educativa y violencia de género. En los resultados obtenidos de la validación, ambos jueces coincidieron que las preguntas que hacen referencia a las dimensiones de datos demográficos, uso de transporte público, acoso sexual y experiencia, son suficientes para evaluar la categoría, poseen claridad ya que se comprenden fácilmente, así mismo muestran coherencia ya que tienen relación lógica con la dimensión y es relevante puesto que es esencial o importante, es decir debe ser incluido, por lo anterior los jueces asignaron una calificación de 4 equivalente a un nivel alto.

- Rubrica para evaluar un tríptico (Anexo 5)

Matriz de doble entrada adaptada de “La biblioteka” (2014), cada casilla contiene los criterios que serán evaluados en el tríptico tales como: organización y atractivo; precisión y pertinencia del contenido; estilo y correcciones en la escritura; así como gráficos e imágenes. Este instrumento evalúa el desempeño que las participantes tuvieron en la elaboración del tríptico.

- Lista de cotejo para evaluar un tríptico (Anexo 4)

De acuerdo con la Secretaria de Educación Pública (2013) una lista de cotejo corresponde a una lista de palabras frases u oraciones que señalan con precisión las tareas, acciones, procesos y actitudes que se desean evaluar, generalmente organizada en una tabla en la que sólo se consideran los aspectos que se relacionan con las partes relevantes del proceso y los ordena según la secuencia de realización. Es un instrumento de verificación útil para la evaluación a través de la observación, en ella se enlistan las características, aspectos y cualidades de las cuales interesa determinar presencia o ausencia de los mismos (Romo-Martínez, 2015). En esta investigación la lista de cotejo se utilizó como apoyo para las participantes en el momento de sintetizar la información a compartir en su tríptico y para evaluar el contenido del mismo, el cual busca compartir información sobre las manifestaciones del acoso sexual en el transporte público, formas de enfrentarlo o prevenirlo, así como, conocer las instituciones a dónde acudir para recibir apoyo en caso de ser víctima de este delito y las leyes que regulan estos actos.

- Evaluación final de la MiniQuest “Alarmándola de tos por nosotras” (Anexo 6)

Corresponde a un cuestionario elaborado con la técnica Likert que se califica con un puntaje de 1 a 5, el cual evalúa la funcionalidad de la MQ a través de cinco preguntas referentes al contenido del escenario, los recursos proporcionados, la tarea como producto final y el tiempo en que se realiza la MQ, este se encuentra alojado en la pestaña Evaluación de la MQ. Ejemplos de pregunta en este

cuestionario: ¿El contenido en la sección de escenario te ubicó en un contexto real sobre el acoso sexual en el transporte público? ¿La MQ te dirigió a sitios específicos de la Red que contienen la información necesaria para resolver las preguntas de la tarea en el tiempo estimado?

Procedimiento

La primera aplicación se llevó a cabo en un día, con un tiempo destinado de 2 horas aproximadamente. A continuación, se desarrolla la secuencia de la intervención:

1. Bienvenida. Las facilitadoras dieron la bienvenida a las participantes, mencionando la institución y los objetivos que guían las actividades de la MQ. Los nombres de las participantes se escribieron en etiquetas adheribles, para poder dirigirse por sus nombres a lo largo de la aplicación.

Al comenzar, se realizaron algunas preguntas de introducción, por ejemplo:

¿Habían escuchado la palabra MQ?, ¿Saben que es MQ?, ¿Cuáles son sus expectativas respecto al sitio que están por conocer?, etc. Después de esta breve presentación, se les pidió acceder a la MQ en sus respectivas computadoras o dispositivos móviles, con acceso a Internet y se les guió para que conocieran la ubicación de cada uno de los apartados: *1. Inicio, 2. Escenario, 3. Tarea, 4. Producto, 5. Evaluación y 6. Aprende más.*

- 2 Inicio y aplicación del Cuestionario sobre acoso sexual en el transporte público (Anexo 3). Se solicitó a las participantes ubicarse en el apartado titulado Inicio, el cual es la bienvenida a la MQ. La facilitadora, leyó en voz alta el contenido de este apartado y pidió a las participantes que siguieran la lectura para conocer esta propuesta educativa, así mismo, se hizo mención del objetivo de la MQ y el primer cuestionario titulado “Acoso sexual en el transporte público” cuya finalidad, es saber los conocimientos previos que tienen las participantes sobre el tema de acoso sexual en estos espacios públicos. Posteriormente se les solicitó a las participantes que ingresaran al link que aparecía en pantalla, y contestaron el

cuestionario. Una vez concluido el cuestionario, se continuó revisando y leyendo en voz alta el apartado de Inicio. Por último, se indicó ingresar al apartado titulado *Escenario* que contextualiza a las participantes en la problemática del acoso sexual.

3. Escenario. Se eligió a una participante para leer los primeros tres párrafos de este apartado que hacen alusión a datos sobre acoso sexual y la desigualdad de género en la CDMX. A continuación, se les invitó a ver el video “¿Te ha pasado?” que enfatiza las formas en que se presenta el acoso. Al finalizar la reproducción del video, se realizó una serie de comentarios entorno a lo que leyeron y observaron. Después, una participante leyó los últimos datos estadísticos sobre la violencia sexual y la inseguridad en el transporte público a nivel mundial. Con lo cual las participantes se mostraron asombradas por el lugar que ocupa la CDMX.

4. Tarea. Se revisó la sección de Tarea donde se describe la actividad o producto de aprendizaje a realizar en la MQ. Además, contiene preguntas y material informativo (recursos) que fueron la base para la elaboración del tríptico, ya que los recursos son específicos para cada pregunta:

- a) ¿Qué es el acoso sexual?
- b) ¿Podrías mencionar como se manifiesta el acoso sexual en el transporte público?
- c) ¿Cómo podemos prevenir y actuar en caso de acoso sexual en el transporte público?
- d) ¿Qué leyes sancionan este delito en la Ciudad de México?
- e) Menciona dos instituciones que brindan apoyo en caso de requerir asesoría ante un evento de acoso sexual.

Una vez revisadas las preguntas, se les pidió que se dirigieran a la pestaña titulada Producto.

5. Producto- La facilitadora, dio una breve explicación sobre la elaboración del

tríptico; y las participantes revisaron la tabla con las características a considerar y la presentación con más ideas para elaborar su producto. El tríptico tenía que contener la información revisada en la pestaña anterior, así como todas las características que se mostraron en el material. Si requerían ayuda, las facilitadoras podían brindársela cuando la solicitaran.

6. Evaluación. Una vez que terminaron de hacer su tríptico, las participantes accedieron a esta pestaña, donde concluyeron la MQ con una reflexión sobre esta problemática social y la contestación de un último cuestionario llamado “Evaluación final de la MiniQuest Alarmándola de tos por nosotras” (Anexo 6).

7. Cierre de actividad. Al terminar de contestar el cuestionario, las facilitadoras preguntaron ¿Cuál es tu aprendizaje después de haber realizado esta actividad? Y abrieron el diálogo para que las participantes pudieran expresarse y escuchar los comentarios del resto de las mujeres. Las facilitadoras agradecieron la colaboración.

Capítulo 5. Resultados

Triangulación

Denzin (1989 en Flick, 2018, p.243) denomina triangulación a la “...combinación de métodos, grupos de estudio, entornos locales o temporales y perspectivas teóricas diferentes al ocuparse de un fenómeno...” Si bien hay diferentes tipos triangulación, la empleada en este proyecto fue la triangulación de datos, es decir, los resultados tomaron en cuenta distintos y variados tiempos, espacios y personas; ya que los datos arrojados por los diferentes instrumentos aplicados en esta intervención se triangularon. En esencia, esta información constituye el corpus de resultados de la investigación. Esta triangulación permitió dar validez de la coherencia entre los resultados (Cisterna, 2005).

Como se puede observar, la figura 26 muestra la relación entre los diferentes momentos de recopilación de información. El primer círculo representa la evaluación diagnóstica en la que se recaba información acerca del conocimiento previo que tenían las participantes sobre el tema de acoso sexual en el transporte público. El segundo círculo representa la evaluación del tríptico elaborado en la sección de Producto (resultado del aprendizaje o realización de la secuencia) para compartir información sobre este tema y el círculo 3, corresponde a la evaluación general de la MQ.

- A. Se llevó a cabo un análisis descriptivo de cada una de las preguntas del Cuestionario inicial sobre acoso sexual en el transporte público (Pretest. Anexo 3).
- B. Valoración de tríptico. Mediante la Rúbrica para evaluar un tríptico (Anexo 5) se asignó una calificación a cada uno de los trípticos elaborados por las participantes.
- C. Análisis de cuestionario Evaluación final de la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Anexo 6), en esta tercera sección se analizan las calificaciones asignadas por las participantes sobre la funcionalidad de la MQ.

a) Cuestionario inicial sobre acoso sexual en el transporte público

Este cuestionario constituido por preguntas abiertas y algunas con la posibilidad de elegir una o más opciones de respuesta. Debido a esta diversidad el análisis se presenta por pregunta.

Pregunta 1. ¿Cuántos días a la semana utilizas el transporte público?

En la figura 27 se muestran los resultados obtenidos a esta pregunta donde 14 de las 24 (58.33%) participantes indicaron que hacen uso del transporte público todos los días; mientras que 9 (37.50%) participantes, hacen uso de estos medios de 5 a 6 días a la semana.



Figura 27. Uso del transporte público durante la semana

Fuente: Elaboración propia

Pregunta 2. Selecciona los medios de transporte que utilizas con mayor frecuencia
De acuerdo con las respuestas de las participantes, el medio de transporte utilizado con mayor frecuencia es el microbús, seguido del metro, mientras que el camión RTP y otro medio de transporte son menos utilizados. Cabe señalar que para este reactivo las usuarias tuvieron la posibilidad de elegir más de una opción como respuesta, dichos resultados se pueden apreciar en la tabla 3.

Tabla 3.
Transporte utilizado con mayor frecuencia

Metro	Metrobús	Tren ligero	Microbús	Camión RTP	Taxi	Otro
12	8	2	16	4	8	3
N=24						

Pregunta 3. ¿Has tenido una experiencia de acoso sexual en el transporte público?
(siendo víctima o testigo)

Para este análisis se determinó la frecuencia que fue seleccionada cada una de las opciones, se generó la tabla 4 donde se puede ver que, 10 (41.66%) participantes reportan que han sido víctimas y testigos de acoso sexual en el transporte público, con excepción de 2 (8.33%). Esto indica que la mayoría de las usuarias antes de realizar la MQ ya habían sufrido acoso en el transporte público.

Tabla 4.
Experimentar acoso sexual en el transporte público

	Sí, siendo víctima	Sí, siendo testigo	Sí, en ambos puntos de vista (víctima y testigo)	No
Frecuencia	9	3	10	2
relativa	37.5	12.5%	41.66%	8.33%
Porcentaje	%			
N=24				

Pregunta 4. ¿Cuál es tu forma de actuación en caso de ser víctima de acoso sexual en el transporte público? Esta pregunta se planteó de manera abierta, por lo que, para el análisis se generaron categorías de acuerdo con las respuestas obtenidas en el cuestionario. La Figura 28 muestra la organización de estas.

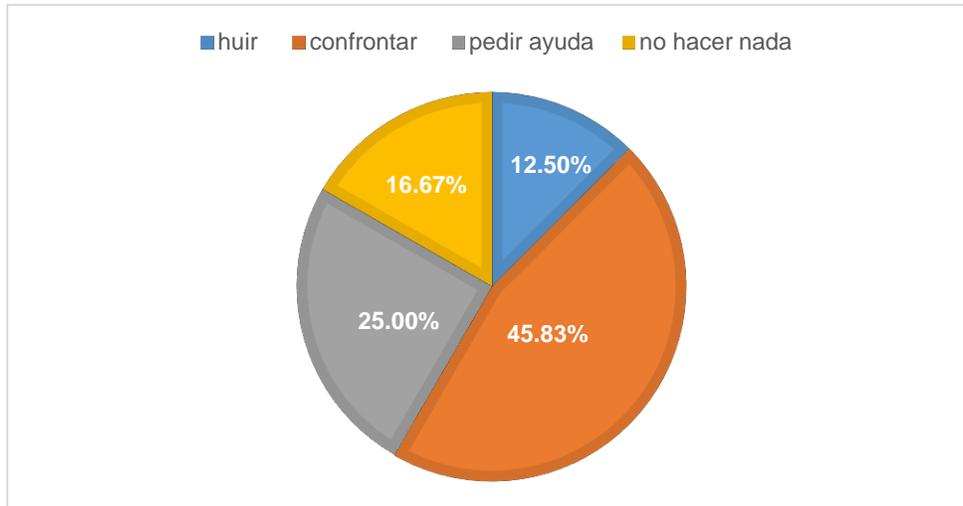


Figura 28. Reacción frente al acoso sexual en caso de ser víctima.

Fuente elaboración propia

La mayoría de las participantes 11 (45.83%) contestó: que confrontaría al agresor, sin embargo, en la investigación de Sanz, B., et.al. (2018) realizada a víctimas de acoso sexual en el transporte público se indica que la mayoría de las mujeres se aleja o cambia de lugar.

Hay que tomar en cuenta que esta pregunta sólo considera la manera en que actuarían las mujeres si fueran víctimas de acoso, y por las cifras obtenidas aún hay quienes ante este delito se paralizan, por lo que no piden ayuda ni confrontan al agresor, pero tampoco se alejan, esto debido a que se activan los mecanismos de supervivencia o bien por considerar este tipo de actos como algo sin importancia que no afecta.

Pregunta 5. En caso de presenciar un acto de acoso sexual en el transporte público: *Escribe que podrías hacer ante esta situación*, pregunta planteada de manera abierta por ello, se generaron 3 categorías: confrontar al agresor, pedir ayuda y ayudar directamente. Para esta clasificación se tomó en cuenta la primera forma de acción que las participantes reportaron en su respuesta. En seguida se muestran algunas de las respuestas brindadas.

“Detener al agresor y gritar por ayuda” (P1)

“Ir directo con la chica y brindarle mi ayuda” (P2)

“Ayudar a la persona y acudir con las autoridades correspondientes” (P3)

“Mirar al agresor y cuestionar sus actos. Preguntarle a la víctima si necesita algún tipo de ayuda. Formar unión entre las personas que también lo presenciaron para que el agresor sea sancionado. Llamar a alguien de "seguridad".” (P4)

“Hacer que las demás personas que vienen en el transporte público se den cuenta de la situación.” (P5)

“Normalmente ayudo a la chica que se encuentra en esa situación diciendo que se cambie de lugar a donde estoy yo” (P6)

En la Figura 29 se muestra que 10 (41.66%) de las 24 participantes deciden ayudar a la víctima, ya sea acudiendo con autoridades, haciéndose pasar por un conocido o preguntando si necesita apoyo. Por otro lado, el confrontar al agresor y pedir ayuda fueron señalados con un 29.16% respectivamente. Como se puede notar, en caso de ser víctima de acoso sexual, la mayoría de las respuestas hacen referencia a confrontar al agresor 11 (45.83%); mientras que, al ser testigo de algún acto de acoso sexual, predominan las respuestas que hacen referencia a ayudar

directamente 10 (41.66%). En ambas situaciones, las acciones se dan durante el evento y existe la posibilidad de que no exista una persona que brinde apoyo o bien que se paralicen ante este acto, por lo cual a lo largo de la MQ se subraya información sobre estas situaciones.

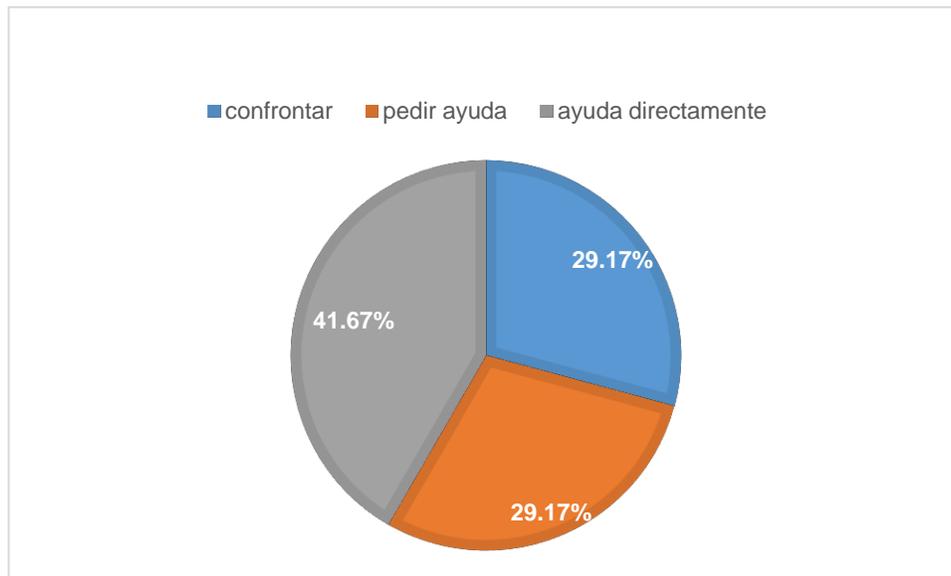


Figura 29. Actuar frente al acoso sexual en caso de ser testigo.

Fuente elaboración propia.

Esto último se reflejó en la elaboración de los trípticos, ya que las participantes pudieron de forma gráfica, destacaron: "...hacer caso a sus "instintos" que les avisan peligro, mantenerse reservada ante las personas que desean entablar platica, tomar las placas del taxi en el que viajara, pedir ayuda y dar apoyo..."

Hay preguntas que son comparativas entre ambas evaluaciones: pre (cuestionario) y postest (tríptico).

En el caso de la pregunta 6. “Con tus propias palabras escribe ¿Qué es el acoso sexual?” Las usuarias definen el acoso sexual a partir de sus propias palabras y experiencias, por ello se planteó analizar las respuestas con base en el modelo de la definición: “forma de violencia que tiene por objeto obtener favores sexuales, en la que una persona abusa de su posición de superioridad llevando a la víctima a un estado de indefensión y riesgo, independientemente de que se realice en uno o varios eventos” debido a que señala aspectos mencionados por la SEGOB (2007) en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Protocolo para la prevención, atención y sanación del hostigamiento sexual y acoso sexual definen al acoso sexual, además de lo propuesto por la Real Academia Española (2018). Con ello se determinaron como palabras clave: **violencia, favores sexuales, superioridad, víctima, riesgo**. Siendo base para puntuar las respuestas que las participantes aportaron, de manera que se asignó un puntaje a las respuestas obtenidas tanto en el cuestionario como en el tríptico.

La Tabla 5, muestra los resultados obtenidos, la mayoría 13 (54.16%) de las participantes antes de resolver la MQ no menciona alguna palabra relacionada con la definición de acoso sexual, lo cual permite ver que las usuarias no logran definir qué es el acoso sexual, pero lo identifican sin problema realizando ejemplos de cómo se manifiesta.

Tabla 5.

Definición de acoso sexual

	Menciona 5 palabras	Menciona 4 palabras	Menciona 3 palabras	Menciona 2 palabras	Menciona 1 palabra	No menciona
Pre						
Frecuencia relativa	0	0	0	3	8	13
Porcentaje	0%	0%	0%	12.5%	33.33%	54.16%
Frecuencia relativa	8	3	8	3	2	0
Post						
Porcentaje	33.33%	12.5%	33.33%	12.5%	8.33%	0%
N=24						

Una vez realizada la MQ, las participantes en sus definiciones muestran una definición más clara, ya que 8 (33.33%) de las participantes ya pueden definirlo y mencionan 5 de las palabras clave en su definición.

En la Tabla 6 se muestran ejemplos de definiciones realizadas por las participantes antes y después de realizar la MQ.

Tabla 6

Definición de Acoso sexual, pre y post test

Antes	Después
<p>“Situación de connotación sexual coloca a un sujeto como víctima y genera sentimientos de incomodidad, enojo, frustración, tristeza, etc.” (P1)</p>	<p>“Según la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, el acoso sexual es un acto de violencia (con connotación sexual) que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.” (P1)</p>
<p>“Es la decisión de una persona de tocarte, hablarte, etc. con intenciones sexuales sin el consentimiento de la otra.” (P3)</p>	<p>“Forma de violencia en la que hay un ejercicio de comportamiento no deseado de naturaleza sexual. EEOC.” (P3)</p>
<p>“Es una de las manifestaciones de violencia que se realiza de manera verbal o corporal respecto al cuerpo, específicamente de las partes íntimas.” (P6)</p>	<p>“Es una forma de violencia que se manifiesta de manera no deseada hacia el cuerpo con el propósito de sexualizarla” (P6)</p>
<p>“Situación de connotación sexual coloca a un sujeto como víctima y genera sentimientos de incomodidad, enojo, frustración, tristeza, etc.” (P1)</p>	<p>“Según la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, el acoso sexual es un acto de violencia (con connotación sexual) que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.” (P1)</p>
<p>“Es la decisión de una persona de tocarte, hablarte, etc. con intenciones sexuales sin el consentimiento de la otra.” (P3)</p>	<p>“Forma de violencia en la que hay un ejercicio de comportamiento no deseado de naturaleza sexual. EEOC.” (P3)</p>

En el caso de la pregunta 7: *Menciona al menos tres ejemplos de cómo se manifiesta el acoso sexual en el transporte público. Puedes escribir más de tres,* para este reactivo, se asignaron puntajes según el número de ejemplos que mencionaron las participantes tomando en cuenta que el número máximo de respuestas solicitadas era de 3. Por lo tanto, la calificación de 3 es para aquellas que mencionaron tres ejemplos; la calificación de 2, para aquellas que sólo mencionaron 2; 1 si solo mencionaron un ejemplo y 0 cuando no hay ejemplos. La Tabla 7 muestra los resultados obtenidos en esta pregunta.

Tabla 7.

Ejemplos mencionados sobre cómo se manifiesta el acoso sexual en el transporte público

		Menciona 3	Menciona 2	Menciona 1	No menciona
Pre-test	Frecuencia relativa	16	4	2	2
	Porcentaje	66.66%	16.66%	8.33%	8.33%
Pos-test	Frecuencia relativa	19	2	0	3
	Porcentaje	79.16%	8.33%	0%	12.5%
N=24					

Se puede apreciar que la mayoría de las participantes 16 (66.66%) saben reconocer cuáles son las manifestaciones del acoso sexual, algo distinto con respecto a la definición. Aquellas participantes que en la evaluación inicial mencionaron al menos 3 formas de manifestación, mantuvieron el número de respuestas en el producto final, lo cual refiere que las mujeres usuarias identifican el acoso. Por otro lado, hay 2 personas que no mencionan ninguna forma de manifestación del acoso sexual en el cuestionario inicial, pero al concluir la MQ son 3 las participantes que representan el acoso mediante imágenes en su tríptico.

En lo que respecta a la pregunta 8. *Menciona las leyes que sancionan el delito de acoso sexual en la Ciudad de México*, se tomó en cuenta la expresión de tres leyes que sancionan el delito de acoso sexual en general y no sólo aquellas que se refieran al transporte público. Dicho lo anterior, las posibles respuestas a esta pregunta eran: Código Penal Federal, Código Penal de la Ciudad de México y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En ese sentido las respuestas se determinaron en función del número de leyes mencionadas, las cuales se presentan en la Tabla 8.

Tabla 8.

Leyes mencionadas que sancionan el delito de acoso sexual en la Ciudad de México

		Mencionó una o más	Menciona una	No conoce	Es incorrecta	Otra
Pre-test	Frecuencia Relativa	0	2	20	1	1
	Porcentaje	0%	8.33%	83.33%	4.16%	4.16%
Post test	Frecuencia Relativa	22	2	0	0	0
	Porcentaje	91.66%	8.33%	0%	0%	0%

N=24

De las respuestas obtenidas en el cuestionario inicial, 20 (83.33%) participantes, mencionaron no conocer las leyes que sancionan este delito, y una más se asignó a la categoría otra debido a que su respuesta no se tenía considerada en las que se determinaron en este cuestionario y otra más debido a que el nombre de la ley estaba escrito de manera incorrecta. Dichos resultados evidenciaron la desinformación que se tiene sobre las leyes que sancionan el delito de acoso sexual. Por otro lado, con respecto al producto final se puede apreciar que aumentó el porcentaje de participantes que logran mencionar una o más leyes, siendo 22 (91.66%) quienes exponen de manera correcta e incluso llegaron a hacer alusión a las tres leyes contenidas en los recursos de la MQ.

Para la pregunta 9. *¿Conoces instituciones que brindan apoyo en caso de sufrir acoso sexual? Menciona al menos tres.* Las respuestas se organizaron en las categorías presentadas en la Tabla 9, según las respuestas obtenidas en el cuestionario.

Tabla 9

Instituciones mencionadas que apoyan a víctimas de acoso sexual

	Mencionó tres	Mencionó dos	Mencionó una	No mencionó
Pre-test Frecuencia relativa	1	2	7	14
Porcentaje	4.16%	8.33%	29.16%	58.33%
Pos-test Frecuencia relativa	21	3	0	0
Porcentaje	87.5%	12.5%	0%	0%

N=24

En el cuestionario inicial 14 (58.33%) de las participantes no mencionaron ninguna institución, las instituciones mencionadas fueron: INMUJERES, PGJ y Casa Gaviota, pero sólo una participante logró mencionar tres antes de realizar la MQ. Después de su revisión 21 (87.5%) de las participantes mencionaron tres instituciones.

b) Calidad de los trípticos de acuerdo con la lista de cotejo

Los trípticos se generaron a partir de la revisión de diferentes recursos didácticos, que se presentaron a lo largo de la MQ, dichos productos finales fueron sometidos a una evaluación mediante el uso de la Rúbrica para evaluar un tríptico (Anexo 5).

En la Tabla 10 los resultados se muestran el número de participantes que obtuvieron alguna de las calificaciones que se planteó en la rúbrica, considerando los cuatro criterios a evaluar.

Tabla 10.

Resultados de la evaluación del tríptico por calificación.

Calificación	Organización y atractivo	Contenido	Escritura y estilo	Gráficos e imágenes
Excelente (4)	8	8	10	10
Bueno (3)	9	9	7	12
Suficiente (2)	7	7	7	2
Deficiente (1)	0	0	0	0
N=24				

La rúbrica toma en cuenta los siguientes componentes: organización y atractivo, contenido, escritura y estilo, y finalmente gráficos e imágenes; cada uno de estos elementos tiene un margen de calificación de 4 a 1, donde 4 equivale Excelente, 3-Bueno, 2-Suficiente y 1-Deficiente. Los trípticos tienen un formato estructurado, presenta información concreta y muestra una organización relativa a las ideas principales del tema. Ahora bien, en el aspecto de contenido el resultado muestra que la información presentada en la MQ ha sido de relevancia para ser compartida con otras personas, por lo tanto, se ve plasmado en el tríptico que cada participante elaboró al término de la MQ. Sin embargo, es importante poner atención en las personas que obtuvieron una calificación de suficiente ya que en el producto final no se cuida la información sin mencionar fuentes.

Escritura y estilo fue el tercer rubro a evaluar, las participantes emplearon un vocabulario comprensible para la audiencia a la que está dirigido el tríptico, mencionado toda la información importante o en su efecto la mayor parte de esta. Mientras que los gráficos e imágenes fueron alusivas al texto de su tríptico ayudando a la comprensión del tema.

c) Análisis de cuestionario Evaluación final de la MQ Alarmándola de tos por nosotras

Los resultados obtenidos del cuestionario aplicado para evaluar la efectividad de la MQ a través de la opinión de las usuarias, está constituido por cinco pregunta sencillas y calificadas con una escala tipo Likert (Anexo 7), cabe señalar que la puntuación va del 1 al 5, donde 1 es Totalmente en desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4 De acuerdo y 5 Totalmente de acuerdo.

Considerando lo anterior, para llevar a cabo los análisis de los resultados se empleó un análisis de calorimetría, el cual consiste en colorear los resultados, de manera que se pueda establecer visualmente un perfil de respuesta tanto generales como específicos para cada participante (P).

Tabla11.

Calorimetría Evaluación de la MQ Alarmándola de tos por nosotras.

P	Contexto real	Sitios específicos de la red	Recursos información objetiva y real	Tríptico como medio eficiente	Tiempo estimado
1	5	5	4	3	3
2	5	5	5	5	5
3	5	5	4	5	5
4	3	3	3	3	3
5	4	4	4	4	5
6	4	4	5	4	4
7	4	3	5	3	1
8	5	4	5	3	2
9	5	5	5	4	5
10	4	5	5	5	5
11	5	5	5	4	5
12	4	4	5	4	4
13	5	5	4	5	5
14	5	5	4	3	5
15	5	5	5	5	5
16	5	5	5	5	5
17	4	5	4	4	5
18	5	5	5	4	1
19	5	5	4	5	5
20	5	5	5	4	3
21	5	5	5	5	4
22	5	4	5	5	5
23	5	5	5	4	5
24	5	5	5	5	5
Promedio	4.666666667	4.62	4.625	4.208333333	4.166666667

La interpretación de los datos se llevó a cabo en escala de colores cálidos a fríos. El naranja=totalmente de acuerdo, amarillo=de acuerdo, verde=ni en de acuerdo, ni

en desacuerdo, lila=en desacuerdo y sin color =totalmente en desacuerdo. En general la MQ es evaluada por las usuarias de forma adecuada debido a que predominó el color naranja, en cada una de las cinco categorías (columnas).

Las participantes consideran que se habla de un **contexto real** al evaluar la sección Escenario pues les permitió ubicarse en el tema de acoso sexual en el transporte público, por lo que el objetivo que persigue esta sección se cumple. Así mismo, sobre **Sitios específicos de la red** al indagar sobre los hipervínculos y su eficacia para la resolución de las preguntas presentadas en la sección **Tarea**, el color predominante también es el naranja lo que indica que las participantes que los hipervínculos proporcionan la información necesaria para contestar las preguntas de la tarea, es decir que son recursos adecuados para aprender sobre el acoso sexual en el transporte público. En cuanto al **tipo de recursos**, las participantes consideraron que les proporcionaban: información objetiva y real respecto al tema del acoso sexual en el transporte público. Es decir, la información es de utilidad y cumple con las expectativas que se tienen para alcanzar los objetivos planteados de la MQ.

Además, las participantes consideraron estar de acuerdo en la eficiencia del **producto** (tríptico) como medio de difusión de la información sobre el tema de acoso sexual en el transporte público, aunque también hubo colores verdes que indican otros posibles productos para compartir la información analizada. La última pregunta del cuestionario está dirigida a evaluar si el **tiempo** para realizar la MQ es adecuado. La mayoría de las participantes concluyeron la MQ en el tiempo que se tenía estimado (90 a 120 min.). La percepción de las participantes en su mayoría, fue positiva con respecto a los componentes de la MQ, con excepción del tiempo de realización ya que consideraron que debe ser ampliado.

Capítulo 6. Discusión

Esta investigación tuvo como propósito evaluar la efectividad de la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) como estrategia psicoeducativa para identificar las principales manifestaciones del acoso sexual en el transporte público, las formas en que se pueden enfrentar o prevenir, así como dónde acudir en caso de ser víctima y las leyes que regulan estos actos en la Ciudad de México. A continuación, se discutirán los principales hallazgos basados en el marco teórico.

Los beneficios del uso de la MQ

Las participantes consideraron una buena contextualización sobre el tema de acoso sexual en la sección de Escenario, ya que ellas se identificaron con la problemática social, lo cual es crucial para llevar a cabo los pasos siguientes.

Los datos obtenidos de la aplicación de la MQ sugieren que esta estrategia promovió el pensamiento de orden superior por medio de la creatividad, del análisis y la síntesis (Dodge 1997 en Bilbao y Velasco, p.8), características expuestas en el producto de aprendizaje (tríptico) elaborado por cada una de las participantes, los cuales evidencian la comprensión hacia la problemática del acoso sexual en el transporte público; de manera general, sus trípticos muestran una información organizada, con lenguaje entendible y dibujos hechos por ellas mismas alusivos a su contenido.

Al realizar el tríptico con base en recursos de la web previamente elaborados se enriquecieron las habilidades de: saber, analizar, sintetizar, crear y evaluar (Díaz-Barriga, Rigo y Hernández, 2015), como lo evidencia la notable diferencia entre los resultados del cuestionario inicial y el producto de aprendizaje en donde previo a la aplicación de la MQ: más del 50% de las participantes no mencionan alguna palabra relacionada con la definición de acoso sexual, únicamente describían la forma en

que se manifiesta y 83% de las participantes desconocía las leyes que sancionan el delito.

Un beneficio más es el breve tiempo que se requiere para informar sobre un problema social con la elaboración de un tríptico como producto de aprendizaje, que puede ser de ayuda para otra mujer diferente a la que lleva a cabo la MQ. Si bien Veloz (2017) sugiere que la duración de la aplicación de una MQ es de 50 minutos y EDUTEKA (2002) recomienda de una a dos sesiones de 50 minutos, la aplicación de la MQ “Alármándola de tos por nosotras” se llevó a cabo en una sesión de 120 minutos, tiempo que para algunas de las participantes fue corto ya que la elaboración del producto de aprendizaje fue de 60 minutos aproximadamente.

Otro beneficio encontrado en la aplicación de la MQ, deriva de la estructura y organización de la MQ en sí. Retomando lo descrito por Dodge y March (1995) acerca de los elementos de una *WQ*, son seis los componentes base que la conforman y son: introducción, una serie de tareas, un proceso, diferentes recursos, formas de evaluación y una conclusión de los aprendizajes obtenidos. Los recursos son aquellos elaborados a partir de la documentación teórica, y son un elemento clave para el aprendizaje; en esta investigación, la diseñadora educativa de la MQ “Alármándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) desarrollo y seleccionó aquellos recursos que fueran pertinentes para la resolución de la tarea. Asimismo, toda la secuencia didáctica fue validada por jueces expertos quienes garantizaron la pertinencia del contenido mientras que los diseñadores educativos o tecnopedagógicos valoraron si se podría lograr el objetivo general.

Las facilitadoras en la MQ

Esta estrategia de enseñanza-aprendizaje está basada en los principios constructivistas, donde el educador es un mediador y el educando construye su propio conocimiento Bilbao y Velasco (2014) por lo anterior, el facilitador tiene un papel importante durante la aplicación, ya que es quien guía la secuencia didáctica.

En esta aplicación no fue la excepción, se descubrió que las participantes requerían asesoría en cómo llevar a cabo la MQ, incluso con instrucciones como “ve a la siguiente pestaña que se llama...” además de que es enriquecedor tener un mediador que intervenga con comentarios, asesorías, preguntas al grupo y demás interacciones para centrar la atención. Es por lo anterior que Area (2004) considera la WQ como una estrategia de aprendizaje por descubrimiento guiado. No obstante, es fundamental destacar que la persona encargada de llevar a cabo la aplicación de una MQ, debe conocer la secuencia e incluso haberla realizado para estimar tiempos. Por ello el fundamento de diseño tecnopedagógico propuesto por Coll (2004), es aplicable al diseño de la MiniQuest y enriquecido con la visión de Merrill (2002) sobre los principios instruccionales.

El acoso sexual en el transporte público

Uno de los beneficios que se reflejó en las participantes fue la conceptualización del acoso sexual, ya que previo a la elaboración de la MQ, describían sentimientos y manifestaciones de acoso sexual. Es importante entender desde la definición a la problemática, ya que también se llega a confundir con el concepto de hostigamiento en el que la diferencia entre ambos conceptos es la subordinación presente en ámbitos laborales como escolares y aparece como un detonante de factores de riesgo para la salud (Echeverría, et al, 2017).

En la CDMX la inseguridad y violencia en el transporte público es grave, es el lugar con más registros de violencia sexual debido a que cada traslado implica una serie de riesgos, ya que de acuerdo con el CONAPRED (2009), la mayoría de las mujeres han sido objeto de algún tipo de violencia en sus trayectos, esto coincide con los resultados del cuestionario inicial, donde la mayoría de las participantes indicaron ser testigos y víctimas de acoso en algún momento de sus vidas. Ante estos resultados, se reconoce las aportaciones del video “manifestaciones de acoso sexual” e infografías de “prevención y acción contra el acoso sexual en el transporte público” con la finalidad de brindar información sobre el tema.

Adicional a lo anterior, el estudio cuantitativo del problema de la violencia sexual contra las mujeres usuarias del transporte y espacios públicos de la CDMX (2017) menciona que la principal reacción al ser víctima de acoso sexual, es alejarse o cambiarse de lugar lo cual difiere con la evidencia de lo reportado por las participantes de la MQ, que en su mayoría dio indicios de confrontar al agresor. Cabe resaltar que el estudio antes mencionado, no proporciona información sobre el número de denuncias o la actuación con apego a las leyes para que el agresor sea sancionado. Una posible razón es el desconocimiento de la existencia de las leyes que sancionan el acoso sexual en la CDMX, pues como en este estudio la mayoría afirmó desconocerlas, lo mismo que el desconocimiento de instituciones especializadas en maltrato y asesoría a mujeres víctimas de violencia, de ahí la relevancia que forme parte del contenido de la MQ.

Capítulo 7. Conclusiones

La efectividad de la MQ

Los resultados de la aplicación de la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) proporcionan evidencia de que es una estrategia educativa con potencial para ser aplicada a problemas de relevancia social y multidisciplinarios.

Una problemática social comienza a tener vida cuando se habla de ella, mientras tanto es inexistente. En esta aportación el objetivo de la investigación fue cumplido a través de los principios teóricos y metodológicos para el diseño educativo o tecnopedagógico. Se considera que esta propuesta es un aporte pionero para utilizar la MQ a temas extracurriculares.

La secuencia didáctica de la MQ ofrece a las mujeres informarse y compartir el conocimiento generado gracias a la elaboración del producto de aprendizaje, además de reconocer que han sido objeto de acoso, pues al finalizar la MQ, las participantes, se sintieron con la libertad de compartir experiencias de acoso sexual en el transporte público, lo cual evidencia que se identificaron con el tema además de la seguridad que esto les pudo generar para compartir diferentes situaciones en las que fueron protagonistas de un acoso sexual o testigos.

Es fundamental reconocer la necesidad de los conocimientos que la Psicología educativa aporta para diseñar la MQ en términos de los procesos interactivos, afectivos y cognitivos que se viven en el desarrollo de la secuencia didáctica, además de la importancia vital que significa contar con la ayuda de expertos de contenido en el tema a desarrollar para lograr una secuencia exitosa en la implementación y se logren las metas de aprendizaje.

En general, los aportes de la MQ en el aprendizaje escolar dentro de un aula que siguen un plan de estudio son invaluable, sin embargo, hay temas sociales y grupos vulnerables, como es el caso específico de este proyecto, que requiere más que una calificación en la escuela, pues se genera información para diferentes propósitos, entre los cuales pueden estar: salvaguardar tanto la salud mental como la integridad física.

Se escucha en repetidas ocasiones la frase de que la violencia genera más violencia, sin embargo, la MQ “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017) es una aportación desde la psicoeducación para hacer visible el acoso sexual en el transporte público de la CDMX por medio de la psicología con el camino educativo, *ojalá que más mujeres la alarmen de tos y que con su aprendizaje generen más aprendizaje.*

Recomendaciones

Infraestructura

Para futuras investigaciones o aplicaciones de la MQ, se sugiere prever y conocer el espacio en el que se llevará a cabo la secuencia didáctica, ya que uno de los aspectos esenciales es el acceso a Internet además de tener un dispositivo como computadora, laptop o tableta en el que se pueda ingresar a la MQ. En algunos dispositivos celulares es posible ingresar, sin embargo, resulta complicado revisar los recursos debido a que la pantalla es mucho más pequeña.

Diseño de la MQ y sus herramientas

En el cuestionario de la pestaña Evaluación de la MQ sería útil para futuras aplicaciones, aumentar un reactivo de respuesta abierta para habilitar una opción en la que las usuarias puedan recomendar otros medios con los cuales difundir la

información, ya que en esta aplicación de la MQ queda en duda qué otro material (diferente al tríptico) hubiesen preferido elaborar. En caso de que se amplíen las posibilidades de realizar otros productos de aprendizaje, se agregarían recursos educativos para la elaboración de estas opciones.

Como parte del diseño educativo se sugiere la elaboración de recursos propios ya que de no ser así se corre el riesgo de no encontrarlos en el momento que se requiera por las participantes.

El tríptico como producto final, es recomendable que se realice manualmente ya que las participantes representan con mayor libertad sus ideas. De esto, habría que revisar en aplicaciones futuras si el hecho de que se expresen mejor realizando sus productos finales a mano, se generaliza. Las participantes tardaban alrededor de 60 minutos en elaborar el tríptico. Al respecto, es importante señalar que se deben de tener en consideración las habilidades digitales, la velocidad de lectura, además de la capacidad de análisis y síntesis de información que tienen las participantes. Esto debido a las diferencias existentes en cómo cada persona lee, revisa el sitio web y realiza las actividades.

Su aplicación con otras poblaciones

Al finalizar la aplicación de la MQ, se escucharon recomendaciones hacia la propuesta por parte de las participantes, una de ellas es que la MQ sea realizada por niñas y adolescentes, para lo cual se considera ajustarla en materia de los recursos presentados y el lenguaje expuesto. Y por supuesto contando con la ayuda de personas sensibles y conocedoras de temas como: ciclo de vida, sexualidad, desarrollo humano, aspectos jurídicos, por mencionar algunos.

Nuevas líneas

Se sugiere la posibilidad de realizar comparaciones de los resultados en cuanto variables como edad, nivel de estudios y estado socioeconómico. Debido a la alarmante situación en torno a los secuestros y feminicidios que se difunden en redes sociales, otra sugerencia es extender el tema al secuestro en el transporte público.

Aprendizajes personales

Fue satisfactorio realizar este trabajo, el cual ha tenido diferentes momentos, desde el diseño que evidencia al Aprendizaje basado en proyectos (ABP) como estrategia efectiva de enseñanza que permite a los protagonistas no sólo comprender un tema, sino también participar en el proceso de aprendizaje de otras personas mediante la intervención psicoeducativa desde el diseño hasta la implementación de estrategias creativas de enseñanza – aprendizaje como lo fue la MQ.

El trabajo en equipo es complejo al intentar coordinar tiempos y esfuerzos, sin embargo, es enriquecedor tener diferentes puntos de vista.

Estar al frente de un grupo de personas permitió desarrollar habilidades de comunicación, liderazgo, empatía, preparación previa sobre el tema y obtener la capacidad de resiliencia, por que las cosas no siempre salen conforme a lo planeado, por lo que necesario buscar soluciones instantáneas.

Si bien la psicología es fructífera por si misma al ser enriquecida de otras áreas de conocimiento podría generar novedosas soluciones, para enfrentar problemas compartidas. Probablemente no sea factible crear para grandes poblaciones una estrategia tecno pedagógica individual, pero si se puede llevar a cabo por grupos como: niños, adultos, adultos mayores, mujeres, etc. siempre considerando la sensibilidad cultural.

Referencias

- #NoEsDeHombres, la campaña de ONU Mujeres contra el acoso sexual en el transporte de la CDMX. (2017). *Animal Político* Recuperado el 16 de mayo de 2018 de URL <https://www.animalpolitico.com/2017/03/videos-acoso-mujeres-onu-mujeres/>
- ¿Qué significa “jóvenes” para las Naciones Unidas y cómo son diferenciados de los niños? (2018) *Organización de las Naciones Unidas (ONU)* Recuperado el 18 de abril de 2018 de URL http://www.cinu.mx/minisitio/UNjuventud/preguntas_frecuentes
- ‘No es de hombres’, la campaña contra la violencia sexual que intrigó a México (2017) *CNN Español*. Recuperado el 16 de mayo de 2018 de URL <https://cnnespanol.cnn.com/2017/03/31/no-es-de-hombres-la-campana-contra-la-violencia-sexual-que-intrigo-a-mexico/>
- Aburto, L. (2017). *MiniQuest Alarmándola de tos por nosotras*. Recuperado el 4 de junio de 2018 de URL <https://sites.google.com/site/miniquestalarmandoladetos/>
- Aburto, L. y Guzmán, Y. (2018). Ponencia *MiniQuest Alarmándola de tos por nosotras. Propuesta de intervención educativa sobre el acoso sexual en el transporte público de la CDMX*. 4º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación. Recuperado el 7 de junio de 2019 de URL <https://encuentro.educatic.unam.mx/educatic2018/memorias/index.html>
- Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres. (2015) *Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Recuperado el 27 de abril de 2018 de URL <https://www.cepal.org/es/notas/acoso-sexual-espacio-publico-la-ciudad-deuda-derechos-mujeres>
- Acuña, P. y Cantoni, A. (2012). *Miniquest: El agua como recurso fundamental para la vida. [en línea]. III Jornadas de Enseñanza e Investigación Educativa en el campo de las Ciencias Exactas y Naturales*, 26, 27 y 28 de septiembre de 2012, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1751/ev.1751.pdf

- Adell, J. (2004). Internet en el aula: las WebQuest. Edutec-e. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (2004), 17. ISSN 1135-9250. Recuperado de <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/530>
- Adell, J., Mengual-Andrés, S. y Roig-Vila, R. (2015). WebQuest: 20 años utilizando internet como recurso para el aula. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (2015), 52, 1-7. Recuperado de <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/622>
- Aguilar, D., Arriaga, V., Ortiz, J., y Reséndiz, M., (2017) El impacto del acoso sexual a hombres: el significado otorgado y su afrontamiento. *Alternativas psicología*. Recuperado de <http://www.alternativas.me/attachments/article/124/El%20impacto%20del%20acoso%20sexual%20a%20hombres.pdf>
- American Psychological Association (APA) (2002). *Manual de Publicaciones de las American Psycgological Association* (5 ed.). México, D.F.: Editorial El Manual Moderno.
- Andión, X. y Flores, B. (2016). ¡Hazme el paro! Para frenar el acoso en el transporte. *Animal Político*. Recuperado el 16 de mayo de 2018 de URL <https://www.animalpolitico.com/blogueros-de-generando/2016/04/21/hazme-el-paro-para-frenar-el-acoso-en-el-transporte/>
- Aquino, E. (2016). El acoso en el transporte público: las mujeres llevan las de perder al denunciar. *Animal Político*. Recuperado el 03 de abril de 2018 de URL <https://www.animalpolitico.com/2016/04/que-ahi-quede-la-cosa-autoridades-en-la-cdmx-disuaden-a-victimas-a-no-denunciar-acoso-en-el-transporte/>
- Area, M. (2004). WebQuest. Una estrategia de aprendizaje por descubrimiento basada en el uso de Internet. *Laboratorio de Educación y Nuevas Tecnologías*. Universidad de Laguna.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. *Código Penal para el Distrito Federal*. Artículo 179. Recuperado el 4 de junio de 2018 de URL <http://www.aldf.gob.mx/archivo-21599f6673552b084ee03e147d9ab3ab.pdf>
- Aydin, S. (2015). *WebQuests como herramientas de aprendizaje de idiomas*. Recuperado el 21 de febrero de 2018 de URL <http://www-tandfonline-com.pbidi.unam.mx:8080/action/doSearch?AllField=Webquest>

- Bilbao, MC. y Velasco, P. (2014). *Modelo de aprendizaje WebQuest un cambio en el uso de Internet*. Trillas.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). *Código Penal Federal*. Artículos 265 y 259 Bis. Recuperado el 6 de junio de 2018 de URL http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_051118.pdf
- Cisterna, C. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. *Theoria*, 14 (1), 61-71. Versión electrónica: <https://www.redalyc.org/html/299/29900107/>
- Coll, C. (2004). Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Electrónica Sinéctica*, 25, 1-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=998158990>
- Coll, C. y Monereo, C. (2008). *Psicología de la educación virtual*. Madrid, España: Morata.
- Corona, S. (2018). Ciudad de México, la cuna del acoso sexual. *El Economista*. Recuperado el 11 de abril de 2018 de URL <https://www.economista.com.mx/arteseideas/Ciudad-de-Mexico-la-cuna-del-acoso-sexual--20180304-0030.html>
- Díaz-Barriga, F., Rigo, M. A., y Hernández, G. (2015). *Realidades y posibilidades de la WebQuest en educación superior: o cómo navegar en internet sin perder el rumbo académico*. En M. A. Rigo, E. A. López y J. L. Ávila. (Ed.), *Experiencias de aprendizaje mediadas por las tecnologías digitales pautas para docentes y diseñadores educativos* (pp. 57-83). Ciudad de México, México: NEWTON, Edición y Tecnología Educativa.
- Diccionario en español Oxford Living Dictionaries (2017). Recuperado el 27 de diciembre de 2017 de URL <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/mini>
- Dodge, B. (1995). WebQuests: A Technique for Internet-Based Learning. *Distance Educator v1*, n2, pp. 10-13. Versión electrónica: <https://eric.ed.gov/?id=EJ518478>
- Dodge, B. (2002). Cinco reglas para escribir una fabulosa WebQuest. *Eduteka*. Versión electrónica: http://www.asociacionceat.org/aw/14/_private/cincoreglas.pdf
- Dodge, B. y March, T. (1995). Cómo elaborar una WebQuest de calidad o realmente efectiva. *Eduteka*. Versión electrónica: <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/como-elaborar-webquest-efectiva>

- Echeverría, R., Paredes, L., Kantún, M., Batún, J. y Carrillo, C. (2017). Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1), 15-26. Versión electrónica: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29251161002>
- EduTEKA. *Construyendo una MiniQuest*. (2002) Recuperado de <http://www.eduteka.org/pdfdir/DiferenciasMiniquest.pdf>
- Elsevier (2018). Recuperado el 21 de febrero de 2018 de URL <https://www.elsevier.com/americalatina/es/scopus>
- Escobar-Pérez, J. y Cuervo-Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en medición*, 6, 27-36. Versión electrónica: http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf
- Escudero, M., Cid, C. y Escudero, R. (2008). La controversia de los agrocombustibles, una propuesta didáctica para las ciencias para el mundo contemporáneo. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 2008, 6(1), pp. 131-139. Disponible en: https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/10306/Escudero_et_al_2009.pdf?sequence=1
- Falú, A. (2017). Buenas prácticas para prevenir y eliminar la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos Programa Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas. *ONU Mujeres*. Recuperado de: <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2017/buenas%20pr%C3%A1cticas%20para%20eliminar%20la%20violencia%20sexual.pdf?la=es&vs=428>
- Flick, U. (2018). *Introducción a la investigación cualitativa*. España: Morata.
- French, B., Tilghman, J. y Malebranche, D. (2015). Sexual Coercion Context and Psychosocial Correlates Among Diverse Males. *Psychology of Men & Masculinity* 2015, Vol. 16, No. 1, 42–53. 2014 American Psychological Association. University of Missouri. Versión electrónica: <https://www.apa.org/pubs/journals/releases/men-a0035915.pdf>
- García, C.B. (2009). *Manual de métodos de investigación para las ciencias sociales. Un enfoque de enseñanza basada en proyectos*. México: Manual Moderno.

- Gutiérrez, E. (2014). 10 organizaciones que brindan apoyo a las mujeres mexicanas. *El Universal*. Recuperado el 17 de mayo de 2018 de <https://de10.com.mx/vivir-bien/2014/11/18/10-organizaciones-que-brindan-apoyo-las-mujeres-mexicanas>
- Instituto de las Mujeres (INMUJERES) (2015). *Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte y los espacios públicos del D.F.* Recuperado el 17 de mayo del 2018 de URL https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Estudios_Diagnosticos/Diagnostico_Violencia_Contra_Mujeres_Transporte%20Publico.pdf
- Instituto de las Mujeres (s.f). *Viajemos seguras en el transporte público.* Recuperado el 21 de mayo del 2018 de <http://data.inmujeres.cdmx.gob.mx/conoce-tus-derechos/por-una-vida-libre-de-violencia/prevencion-de-la-violencia/viajemos-seguras/#%C2%BFQu%C3%A9%20hacer>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.* Versión electrónica: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018). *Encuesta de origen destino en hogares de la zona metropolitana del Valle de México (EOD).* Recuperado el 11 de abril de 2018 de URL http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/OrgenDest2018_02.pdf
- Juárez, B. (2016). Lanzas campaña contra acoso a las mujeres: ¡Hazme el paro!. *La Jornada*. Recuperado el 16 de mayo de 2018 de URL <https://www.jornada.com.mx/2016/04/08/sociedad/039n1soc>
- Kanuka, H., Rourke, L. y Laflamme, E. (2007). The influence of instructional methods on the quality of online discussion. *British Journal of Education Technology (BJET)*. Volume 38, Issue 2, March 2007, pp. 260-271. Versión electrónica: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1467-8535.2006.00620.x>
- La bibliotecaria. (2014). *Rubrica para evaluar un tríptico.* Recuperado de <https://labibliotecaria.files.wordpress.com/2014/09/rubricaquimica.pdf>

- Merrill, D. (2002). First Principles of Instruction. *ETR&D*, Vol. 50, No. 3, 2002, pp. 43–59 ISSN 1042–1629
- Mondeja, D. y Zumalacárregui, B. (2010). Internet en el aula con la MiniQuest “Los minerales industriales y la vida cotidiana”. *Revista Pedagogía Universitaria*, Vol. XV, No. 2, 2010. Disponible en: <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/download/529/523>
- Mulato, A. (2016). El gráfico sobre la edad a la que empieza el acoso en México. *El País*. Recuperado el 11 de abril de 2018 de URL https://verne.elpais.com/verne/2016/05/19/mexico/1463615258_699475.html
- Nota para la igualdad: Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres. (2015). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ONU*. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/notas/nota-la-igualdad-acoso-sexual-espacio-publico-la-ciudad-deuda-derechos-mujeres>.
- Osman, Y. (2017). Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la Ciudad de México. Programa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas. Gobierno de la Ciudad de México, ONU Mujeres, *El Colegio de México*. Versión electrónica: <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2017/ciudades%20y%20espacios%20p%C3%BAblicos%20seguros.pdf?la=es&vs=330>
- Palomino, F. (2012). Acoso sexual en México: análisis y propuestas. *En-claves del Pensamiento* (en línea) 2012, VI (Julio-Diciembre) Fecha de consulta: 11 de abril de 2018 Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141125359002>
- Peñalosa, E. (2013). *Estrategias docentes con tecnologías: Guía práctica*. México: Pearson Educación.
- Pérez-Cáceres, S., Cristóbal-Salas, A., Varguez-Fernández, R. y Morales-Mendoza, E. (2011). Las WebQuest, una Propuesta de Formación Docente para Propiciar el Desarrollo de Competencias en los Alumnos de Ingeniería. *Formación Universitaria*, vol.4, n.3, pp.13-22. Versión electrónica: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062011000300003

- Procuraduría General de la República (PGR) (2017). *Violencia Sexual*. Recuperado el 03 de abril de 2018 de URL https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242429/Violencia_sexual_Julio_2017_180717.pdf
- Real Academia Española (2017). *Mini*. Recuperado el 27 de diciembre de 2017 de URL <https://dle.rae.es/?id=PIsYxFu>
- Real Academia Española (2017). *Querella*. Recuperado el 27 de abril de 2018 de URL <https://dle.rae.es/?id=Une2Fv2>
- Real Academia Española (2018). *Acoso*. Recuperado el 15 de abril de 2018 de URL <https://dle.rae.es/?id=0ZszPxA>
- Rivera, Ma., Martínez, J., Guevara, I., Landa, A., y Palestina C. (2015). WebQuest como medio de adquisición cultural en estudiantes del CA-CIX. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. Vol. 6. Núm. 11 (2015) julio- diciembre 2015.
- Rivera, O., Martínez, C., Guevara B., Landa A., y Palestina M. (2015). WebQuest como medio de adquisición cultural en estudiantes del CA-CIX. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6 (11). Versión electrónica: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150319061>
- Romo-Martínez, J. (2015). La lista de cotejo como herramienta para la lectura crítica de artículos de investigación publicados. *Revista Enfermería Instituto Mexicano del Seguro Social*. vol.23, n.2, pp. 109-13. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2015/eim152h.pdf>
- Ruiz, M., Callejo, M., Gonzales, M. y Fernandez, M. (2004) *Las TIC un reto para nuevos aprendizajes, usar información, comunicarse y utilizar recursos. Capítulo dos Internet para usar información subtema Un modelo para aprender a usar la información: WebQuest*. (60–67) Madrid, España. Narcea, S.A., de Ediciones.
- Ruiz-Palacios, F. (2017). Lanzan campaña contra acoso en el transporte. *El Universal*. Recuperado el 16 de mayo de 2018 de URL <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/03/31/lanzan-campana-contra-acoso-en-el-transporte>

- Ruíz-Velasco, E. (2012). *Tecnologías de la información y de la comunicación para la innovación educativa*. Ediciones Diaz De Santos.
- Sanz, B., Osman, Y., Incháustegui, T., Zermeño, F., Olivares, E. (2018). Encuesta sobre la violencia sexual en el transporte y otros espacios públicos en la Ciudad de México. Programa insignia global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas. *Gobierno de la Ciudad de México, ONU Mujeres y Estudio abierto A.C.* Versión electrónica: <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2018/safe%20cities/analisisresultadosencuesta%20cdmx%20f.pdf?la=es&vs=2419>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2013). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*. México, D.F. Segunda versión electrónica. Recuperado de https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h_4_Estrategias_instrumentos_evaluacion.pdf
- Secretaría de Gobernación (2016). *ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se cambia la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México en todo su cuerpo normativo*. Recuperado el 17 de mayo de 2018 de URL http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5424565&fecha=05/02/2016
- Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2007). *Ley General de acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia*. Recuperado el 03 de abril de 2018 de URL http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007
- Selami, A. (2016). WebQuests como herramientas de aprendizaje de idiomas. *Aprendizaje de idiomas asistido por computadora*, 29 (4), 765-778. DOI: 10.1080 / 09588221.2015.1061019
- Solé, C. y Mardomingo, R. (2004). Trayectorias: A new model for online task-based learning. *Recall Journal*. Volume 16, Issue 1, May 2004. pp. 145-157. Recuperado el 25 de febrero de 2018 de URL <https://www.cambridge.org/core/journals/recall/article/trayectorias-a-new-model-for-online-taskbased-learning/21886FC8AD9A0197618067CA85BBEF91>
- Sosa, MJ. (2013). *La WebQuest: ventajas e inconvenientes como recurso educativo*. Facultad de Formación del Profesorado. Cáceres. Versión electrónica: <https://docplayer.es/6015448-La-webquest-ventajas-e-inconvenientes-como-recurso-educativo.html>

Soto, P., Aguilar, A., Gutiérrez, E. y Castro, C. (2017). Evaluación de impacto del programa “Viajemos Seguras en el Transporte Público en la Ciudad de México” Aportes al diseño e implementación de políticas de prevención de la violencia de género en espacios públicos. *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. Versión electrónica: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8503/Evaluacion-de-impacto-del-programa-viajemos-seguras-en-el-transporte-publico-en-la-Ciudad-de-Mexico.PDF?sequence=1&isAllowed=y>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dirección General de Bibliotecas (DGB) (2018). Recuperado el 21 de febrero de 2018 de URL <http://www-tandfonline-com.pbidi.unam.mx:8080/action/doSearch?AllField=Webquest>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dirección General de Bibliotecas (DGB) (2018). ¿Cómo hacer citas y referencias en formato APA? Recuperado el 21 de febrero de 2019 de URL <http://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dirección General de Bibliotecas (DGB) (2018). Recuperado el 12 de marzo de 2018 de URL http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/KLSQINUY1D31RVM144AA6MPYQJM7F41R3IU37VM9A4SQY54D93-66760?func=find-b&request=miniquet&find_code=WRD&adjacent=N&local_base=TES01&x=30&y=8&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=

Veloz, V., Veloz J. y Veloz, E. (2017). La WebQuest como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Atlante: Cuadernos de educación y desarrollo*, junio 2017. Versión electrónica: <http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/06/webquest-educacion.html>

WebQuest.org (2018). Recuperado el 18 de febrero de 2018 de URL <https://webquest.org/>

Zermeño, M., Pácido, E., Soto, E. y Nuñez, M. (2009). La violencia sexual hacia las mujeres en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México. Ciudad de México, *INMUJERES*. Recuperado el 04 de abril de 2018 de URL http://epadeq.com.mx/wp-content/uploads/2014/05/ViolenciaSexualSTP_GDF.pdf

Anexos

Anexo1. Instrumento para evaluar el de sitio educativo MQ.

Anexo2. Instrumento de evaluación juicio por expertos de cuestionario inicial.

Anexo3. Cuestionario inicial sobre acoso sexual en el transporte público.

Anexo4. Lista de cotejo para realizar un tríptico.

Anexo5. Rubrica para evaluar un tríptico.

Anexo6. Evaluación final de MiniQuest “Armándola de tos por nosotras”.

Anexo 1. Instrumento para evaluar el sitio educativo donde se aloja la MQ.

INTRODUCCIÓN AL PROYECTO

Al promover la elaboración de recursos de aprendizaje como actividad dentro del aula beneficia a los estudiantes, ya que al elaborarlos acompañados de un docente pueden acceder a las conceptualizaciones de los contenidos, a la vez que dan significado a su actividad, cuando tienen una población meta a la cual dirijan sus productos de aprendizaje. Por ello el proyecto PAPIME PE307417 tiene dos metas: la realización de los recursos y la evaluación de ellos por expertos en contenidos.

En este contexto, es que solicitamos su valiosa colaboración para revisar el sitio que le fue enviado y contestar este cuestionario.

OBJETIVO DEL INSTRUMENTO

El propósito de este instrumento es evaluar la pertinencia de los sitios educativos desarrollados por estudiantes de la licenciatura en Psicología como recursos de aprendizaje para otros alumnos en diferentes materias, tanto de los programas vigentes en el actual plan de estudios de la Facultad de Psicología como de otras formaciones profesionales o niveles educativos dentro de la UNAM.

INSTRUCCIONES PARA CONTESTAR EL INSTRUMENTO

A continuación, se muestra un cuestionario dividido en tres secciones.

En la primera se le pide información previa acerca de su área de conocimiento y sitio revisado.

La segunda sección contiene 25 preguntas que buscan evaluar el sitio y sus características educativas en una escala tipo Likert.

La última sección abierta para que comente sobre el instrumento o el sitio que revisó.

De antemano agradecemos mucho su colaboración en este proyecto.

Información previa

Se le solicita agregar datos sobre su formación y sitio que revisó.

1. Último grado de formación y área del conocimiento en que lo realizó.
2. Nivel educativo y área o materia (s) en la que imparte clases (Ejemplo: Licenciatura en Medicina, Psicología médica, área de formación general)
3. Nombre del sitio que evaluó
4. Asignatura(s) que ha impartido con la (s) que vincula el contenido y secuencia didáctica del sitio revisado (puede ser de diferentes carreras y niveles educativos)
5. De acuerdo con su experiencia ¿Cuáles formaciones profesionales (carreras) podrían beneficiarse de la utilización del sitio?

Le pedimos que marque las afirmaciones según corresponda a su evaluación.

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. El sitio posee un título llamativo y hace referencia al tema que trata.				
2. El contenido del sitio se relaciona con el tema de la asignatura a la que está dirigida.				
3. El sitio establece de forma correcta y clara los adjetivos de aprendizaje generales y específicos.				
4. El sitio proporciona claramente la forma de evaluación.				
5. El sitio está contextualizado con las características (edad, etnia, lenguaje) de la población a la que se dirige.				
6. El sitio orienta al desarrollo de competencias profesionales.				

7. Es parte de una licencia creative common.				
8. En el sitio se da crédito a un experto en contenidos que da soporte al trabajo.				
9. La navegación del sitio permite una forma de regresar a secciones anteriores.				
10. En el sitio se da crédito a un experto en didáctica que revisó la secuencia				
11. Respeta derechos de autor referenciado y citado en estilo APA				
12. Las actividades posibilitan el alcance del objetivo de aprendizaje.				
13. Las actividades propuestas son relevantes y significativas para el aprendiz.				
14. Las actividades promueven un acercamiento al ejercicio profesional.				
15. Las actividades son comparables con situaciones reales y socialmente relevantes en el contexto del aprendiz.				
16. Promueve emociones positivas que involucran al estudiante.				
17. Las actividades promueven la construcción del aprendizaje mediante la interacción entre pares.				
18. Las actividades favorecen el desarrollo de la autonomía de aprendizaje ofreciendo un papel activo a los estudiantes.				

19. Las actividades permiten al estudiante vincular nuevos conocimientos con los previos.				
20. Las actividades se acompañan de guías o estrategias que facilitan el aprendizaje.				
21. Los recursos que ofrece el sitio apoyan al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.				
22. Los recursos que ofrece el sitio son suficientes y accesibles.				
23. Los hipervínculos ubicados en el sitio funciona bien.				
24. Todos los archivos alojados en el sitio se descargan con facilidad y rapidez.				
25. Los recursos de audio y video ubicados en el sitio son nítidos y funcionan adecuadamente.				

Comentarios adicionales respecto al sitio revisado (ya sea de las actividades, recursos o formas de evaluación)

Anexo 2. Instrumento de evaluación de juicio por expertos de cuestionario inicial.

Juicio por expertos: Cuestionario inicial “Alarmándola de tos por nosotras”

Respetado juez: usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento titulado “Acoso sexual en el transporte público”, que es parte de la investigación MiniQuest “Alarmándola de tos por nosotras”. Propuesta de intervención educativa sobre el acoso sexual en el transporte público de la CDMX.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando al área investigativa de la Psicología como a sus aplicaciones. Por lo cual, para validar este instrumento se adaptó la plantilla de juicio por expertos, propuesta por Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez (2008).

Objetivo de la investigación: evaluar la efectividad de la MiniQuest “Alarmándola de tos por nosotras” (Aburto, 2017), sobre acoso sexual en el transporte público en mujeres. Para que las participantes puedan identificar las principales manifestaciones del acoso sexual en el transporte público, las formas en que se puede enfrentar o prevenir, así como dónde acudir en caso de ser víctima y las leyes que regulan estos actos delictivos en la Ciudad de México

Objetivo del juicio por expertos: determinar la validez de contenido del instrumento “Acoso sexual en el transporte público”.

Objetivo del instrumento: conocer el dominio de información que posee la usuaria de transporte público sobre el tema de acoso sexual.

Dicho lo anterior, agradecemos su valiosa colaboración.

Sección I

Información académica del experto

Nombres y apellidos del juez: _____

Formación académica: _____

Áreas de experiencia profesional: _____

Tiempo de experiencia profesional: _____ Cargo actual: _____

Institución: _____

Sección II

Indicaciones para la evaluación de contenido del instrumento

A continuación, se presenta una tabla dividida en tres columnas; la primera de ellas hace referencia a los criterios con los que se evaluará cada uno de los reactivos que son: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia.

Para ello en la segunda columna se muestran los valores con los que se podrá asignar una calificación a cada reactivo, dichos valores irán del 1 al 4; donde 1 equivale a No cumple con el criterio, 2 Bajo nivel, 3 Moderado nivel y 4 Alto nivel.

Por último, la tercera columna denominada Indicador describe las características de cada calificación.

La Tabla 1 posibilitará asignar la calificación deseada a cada uno de los ítems que conforman el instrumento a evaluar.

Tabla 1. Indicadores para la evaluación de contenido de un instrumento.

Categoría	Calificación	Indicador
<p>Suficiencia</p> <p>Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta</p>	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión.
	2. Bajo nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes.
<p>Claridad</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<p>Coherencia</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<p>Relevancia</p> <p>El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición.
	2. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Sección III

Evaluación de reactivos

En la Tabla 2, se muestra cada uno de los reactivos (ítems) que conforma el instrumento, seguido de ello cuatro columnas que muestran los criterios que se evalúan (*suficiencia, claridad, coherencia y relevancia*), donde usted como juez experto asignará la calificación según considere. Por último, se anexa una columna de observaciones para que usted realice comentarios adicionales.

Instrucciones: La siguiente tabla contiene los reactivos (ítems) expuestos en el instrumento; asigne un valor de 1 a 4, donde 1 equivale a *No cumple con el criterio*, 2-*Bajo nivel*, 3-*Moderado nivel* y 4-*Alto nivel* a cada casilla que corresponda. Tome en cuenta la Tabla 1 para asignar la calificación.

Ejemplo:

Dimensión	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Datos demográficos	Edad	4	4	4	4	
	Escolaridad	4	4	4	4	
	Ocupación	4	3	4	3	

Tabla 2. Hoja de evaluación por reactivo.

Dimensión	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Datos demográficos	Edad					
	Escolaridad					
	Ocupación					
Uso de transporte público	¿Cuántos días a la semana utilizas el transporte público? 1. Todos los días 2. 5-6 días a la semana 3. 3-4 días de semana 4. 1-2 días de la semana					
	Subraya (selecciona) los medios de transporte que utilizas con mayor frecuencia. 1. Metro 2. Metrobús 3. Tren Ligero 4. Pesero 5. Camión RTP 6. Taxi 7. Otro transporte					

Acoso sexual	Con tus propias palabras escribe ¿qué es el acoso sexual?					
	Menciona al menos tres ejemplos de cómo se manifiesta el acoso sexual en el transporte público. (Puedes escribir más de tres)					
Experiencia	<p>¿Has tenido una experiencia de acoso sexual en el transporte público? (siendo víctima y/o testigo)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si, siendo victima 2. Si, siendo testigo 3. Si, en ambos puntos de vista (víctima y testigo) 4. No 					
Forma de actuación	¿Cuál es tu forma de actuación en caso de ser víctima de acoso sexual en el transporte público?					
	En caso de presenciar un acoso de acoso sexual en el transporte público. Escribe que podrías hacer en esta situación.					

	Menciona las leyes que sancionan el delito de acoso sexual en la Ciudad de México.					
	¿Conoces instituciones que brinden apoyo en caso de sufrir acoso sexual?					

¿Hay alguna dimensión que es parte del constructo y no fue evaluada? ¿Cuál?

Anexo 3. Cuestionario inicial sobre acoso sexual en el transporte público.



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Psicología



Fecha: ____/____/____

Edad: ____ Sexo: ____ Escolaridad: ____ Ocupación: ____

Este cuestionario es realizado por estudiantes de la Facultad de Psicología (UNAM), con la finalidad de recabar información sobre el tema acoso sexual en el transporte público. Tu participación es importante en la realización de esta investigación, por ello te pedimos que seas absolutamente sincera en tus respuestas. La información que nos brindes es confidencial y anónima y será utilizada para fines académicos.

Instrucciones: a continuación, te haremos una serie de preguntas, te pedimos que, en el caso de opción múltiple, indiques la respuesta que más se asemeje a tu situación. En el caso de las preguntas abiertas, escribe tus respuestas en el espacio asignado.

Recuerda ser absolutamente sincera y no dejes preguntas sin contestar.

1. ¿Cuántos días a la semana utilizas el transporte público?

1. Todos los días
2. 5-6 días a la semana
3. 3-4 días a la semana
4. 1-2 días a la semana

2. Selecciona los medios de transporte que utilizas con mayor frecuencia.

1. Metro
2. Metrobús
3. Tren Ligero
4. Pesero
5. Camión RTP
6. Taxi

7. Otro: _____
3. Con tus propias palabras escribe ¿qué es el acoso sexual?
-
4. ¿Has tenido una experiencia de acoso sexual en el transporte público? (siendo víctima o testigo)
1. Si, siendo victima
 2. Si, siendo testigo
 3. Si, en ambos puntos de vista (víctima y testigo)
 4. No
5. Menciona al menos tres ejemplos de cómo se manifiesta el acoso sexual en el transporte público. Puedes escribir más de tres.
- 1.
 - 2.
 - 3.
6. ¿Cuál es tu forma de actuación en caso de ser víctima de acoso sexual en el transporte público?
-
7. En caso de presenciar un acto de acoso sexual en el transporte público. Escribe que podrías hacer ante esta situación
-
8. Menciona las leyes que sancionan el delito de acoso sexual en la Ciudad de México.
-
- No conozco
9. ¿Conoces instituciones que brindan apoyo en caso de sufrir acoso sexual? Menciona al menos tres.
- 1.
 - 2.
 - 3.
 4. No conozco

Gracias por tu colaboración



Anexo 4. Lista de cotejo para realizar un tríptico.

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Psicología



MiniQuest “Alarmándola de tos por nosotras”. Propuesta de intervención educativa sobre acoso sexual en el transporte público de la CDMX.

LISTA DE COTEJO PARA REALIZAR UN TRÍPTICO

Indicaciones: La tabla que se presenta a continuación es una lista de características que debe contener un tríptico, marca con una X en las casillas de la derecha Si/No si está presente o no tal aspecto en tu tríptico.

Indicadores del producto	Si	No
a) Formato		
Tiene seis caras		
Este doblado en acordeón o envolvente		
La portada es llamativa		
b) Contenido		
La letra es clara y se entiende el mensaje		
Información breve		
Imágenes alusivas al tema		
Título interesante		
No hay errores ortográficos o gramaticales		
Información distribuida en las seis caras		
Los títulos y subtítulos son adecuados		
Hay créditos, agradecimientos o recomendaciones finales		
Referencias		

Anexo 5. Rubrica para evaluar un tríptico.



Rubrica de evaluación de tríptico



Introducción. Esta rúbrica te ayudara a elaborar un tríptico con el tema requerido. Tomando en cuenta lo necesario para que este sea excelente, funcionando como un instrumento de evaluación previo al tomar las especificaciones en cada aspecto.

Toma en cuenta tu aplicador utilizará de igual manera esta rúbrica para evaluar tu trabajo.

La rúbrica consta de cinco columnas (de izquierda a derecha) y 4 filas (rubros).

Instrucciones. Los rubros (organización y atractivo, precisión y pertinencia del contenido, estilo y corrección en la escritura y graficas e imágenes) se evalúan mediante las características ubicadas en cada casilla.

Tú debes elegir una opción de la fila que corresponda a una columna para después marcar o elegir el nivel de desempeño logrado por cada rubro al tener el tríptico terminado.

Antes de empezar a valora te pedimos que escribas el objetivo del tríptico: _____

CATEGORÍA	(4) Excelente	(3) Bueno	(2) Suficiente	(1) Deficiente
Organización y Atractivo (colores, Tipografía legible, uso de imágenes).	El tríptico tiene un formato muy atractivo. La información es concreta relativa a las ideas principales del tema y éstas se encuentran bien organizadas.	El tríptico tiene un formato atractivo, presenta información concreta y bien organizada relativa a las ideas principales del tema. Emplea adecuadamente listados y viñetas.	Posee un formato estructurado sin ser atractivo. Ofrece información adecuada y concreta, en su mayor parte, relacionada con el tema.	Su formato no es atractivo ni interesante para la audiencia. El formato y la organización del material contenido en el tríptico, puede resultar confuso para el lector. No emplea listados ni viñetas para destacar

	Utiliza listados y viñetas de manera adecuada y congruente.		Los listados y viñetas están presentes, aunque no siempre de manera adecuada.	lo más relevante de la información. Exceso de contenido textual o ausencia de información clave.
Pertinencia del contenido con respecto al objetivo informativo	El tríptico contiene toda la información requerida y menciona sus fuentes. Destaca las ideas principales e incluye información Adicional importante.	El tríptico tiene toda la Información requerida, aunque no menciona sus fuentes. Destaca las ideas principales del tema.	El tríptico contiene sólo parte de la Información requerida; sin mencionar fuentes.	El tríptico contiene muy poca información requerida o ésta presenta contradicciones. Omite ideas principales que son importantes.
Estilo y corrección en la escritura	Toda la información escrita muestra una sintaxis, ortografía y puntuación adecuadas. El vocabulario empleado es comprensible para la audiencia a la que se dirige el tríptico.	La mayor parte de la información escrita muestra una sintaxis, ortografía y puntuación adecuadas. El vocabulario empleado resulta es en su mayoría comprensible para la audiencia a la que se dirige el tríptico.	Al menos el 50% de la información escrita muestra una sintaxis, ortografía y puntuación adecuadas. En al menos el 50% del tríptico se emplea un vocabulario comprensible para la audiencia que se dirige el tríptico.	La información escrita muestra considerables errores (60%) de sintaxis, ortografía y puntuación. El vocabulario es difícil de comprender para la audiencia a la que se dirige el tríptico.
Gráficas e Imágenes	Se incluyen tres o más elementos gráficos nítidos pertinentes al texto del tríptico, que contribuyen a la comprensión de la información.	Se incluyen al menos dos elementos gráficos nítidos y pertinentes al texto del tríptico, que contribuyen a la comprensión del contenido.	Se incluyen elementos gráficos, pero éstos no son pertinentes al texto del tríptico.	No se incluyen elementos gráficos o imágenes que apoyen la representación o comprensión del contenido del tríptico.

**Anexo 6. Evaluación final de la MiniQuest “Alarmándola de tos por nosotras”
(Aburto, 2017)**



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Psicología



Este cuestionario es realizado por estudiantes de la Facultad de Psicología (UNAM), con la finalidad de evaluar la MiniQuest “Alarmándola de tos por nosotras”.

Tu opinión es importante para nosotros en la realización de esta investigación, por ello te pedimos que seas absolutamente sincera en tus respuestas. La información que nos brindes es confidencial y anónima y será utilizada para fines académicos.

Instrucciones: a continuación, te haremos una serie de preguntas que podrás calificar el cumplimiento de la MiniQuest, en una escala, donde 1 es Totalmente en desacuerdo y 5 Totalmente de acuerdo, te pedimos indiques la respuesta que más se asemeje a tu opinión. Recuerda ser absolutamente sincera y no dejes preguntas sin contestar.

1.- ¿El contenido en la sección de escenario te ubico en un contexto real sobre el acoso sexual en el transporte público?

Totalmente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Totalmente de acuerdo
	<input type="radio"/>					

2.- ¿La MiniQuest te dirigió a sitios específicos de la Red que contienen la información necesaria para resolver las preguntas de la tarea en el tiempo estimado?

Totalmente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Totalmente de acuerdo
	<input type="radio"/>					

3.- ¿Los recursos como videos, presentaciones y carteles te permitieron adquirir información objetiva y real respecto al acoso sexual en el transporte público?

Totalmente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Totalmente de acuerdo
	<input type="radio"/>					

4.- ¿El tríptico te parece un medio eficiente para compartir la información con otras mujeres?

Totalmente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Totalmente de acuerdo
	<input type="radio"/>					

5.- ¿El tiempo estimado para realizar la MiniQuest es el adecuado?

Totalmente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Totalmente de acuerdo
	<input type="radio"/>					